



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD

IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA CONTABLE PARA EL SR. STEFAN
VAN DER HAM IMPORTADOR DE CALZADO PERSONA NATURAL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

MONOGRAFIA PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO
EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

REALIZADO POR:
PEDRO MÉNDEZ.

DIRECTOR:
ING. AUGUSTO BUSTAMANTE F.

CUENCA – ECUADOR

2013

DEDICATORIA.

Esta monografía la dedico con mucho amor a mis hijos Matías y Sofía, a mi esposa Jenny y, de manera muy especial a mis padres que han sido el pilar en el que siempre, me he podido apoyar, los amo.....

INDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Índice de Contenidos	iii - iv
Índice de Anexos	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Introducción	1
CAPITULO 1: Historia de la empresa	
1.1 Constitución	2
1.2 Objetivos	2
1.3 Visión	3
1.4 Misión	3
1.5 Organigrama	3
CAPITULO 2: Marco Tributario	
2.1 Regulación Fiscal	4
2.2 IVA	4-5
2.3 Impuesto a la Renta	5-7
2.4 Retenciones en la Fuente	7-9
2.5 Ley de Régimen Tributario Interno	9
2.6 Obligación de llevar contabilidad	10
2.7 Aranceles	10-11
2.8. Clasificación Niza	11
CAPITULO 3: Diseño del modelo contable.	
3.1 Catálogo general de cuentas	12-27
3.2 Documentos mercantiles	27
3.2.1 Facturas	27

3.2.2 Comprobantes de Retención	27-28
3.2.3 Cheque	28
3.3 Estados financieros	28-29
3.3.1 Estado de Situación Financiera	29
3.3.2 Estado de Resultados	29
3.3.3 Estado de Flujo de Efectivo	29-30
3.3.4 Evolución del Patrimonio	30
3.3.5 Notas a los Estados Financieros	30
3.4 Ciclo contable	30
3.4.1 Modelos de Asientos Contables	30-33
3.4.2 Estado de Situación inicial	34
3.4.3 Libro Diario	35-53
3.4.4 Libro Mayor General	53-72
3.4.5 Kardex	72-78
3.4.6 Balance General	78-80
3.4.7 Estado de Resultados	81-82
3.4.8 Flujo de Efectivo	83-85
3.4.9 Estado de evolución del patrimonio	86
3.4.10 Notas a los Estados Financieros	87-89
3.5 Indicadores Financieros	90
3.5.1 Indicadores de Liquidez	90
3.5.2 Indicadores de Solvencia	91
3.5.3 Indicadores de Rentabilidad	91-92

CAPUTILO 4: Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones	93
4.2 Recomendaciones	94
4.3 Bibliografía	94-95
4.4 Anexos	95

ÍNDICE DE ANEXOS

Detalle	Anexo No
Factura de Venta 221, Retención 194	1
Factura de Venta 229, 230 Ret. 4425	2
Factura de Venta 231, 233 Ret. 4426	3
Factura de Venta 234, 238	4
Factura de Venta 240, 402 Ret. 1867	5
Factura de Venta 299	6
Liquidación Aduanera	7
Factura de Compra 3964	8
Factura de Venta 407, 412	9
Retenciones 10802, 4017	10
Factura de Venta 415,417 Ret. 808	11
Factura de Venta 419, 424 Ret. 3557	12
Factura de Venta 425, 427 Ret.5946	13
Factura de Venta 429	14
RUC primera parte	15
RUC segunda parte	16
Hoja de Operaciones Flujo de efectivo	17
Formulario 104 IVA Enero	18-19
Formulario 103 Retenciones Enero	20-21
Formulario 104 IVA Febrero	22-23
Formulario 103 Retenciones Febrero	24-25
Formulario 104 IVA Marzo	26-27
Formulario 103 Retenciones Marzo	28-29

RESUMEN.

La presente monografía desarrolla la contabilidad de una importadora de zapatos, mediante el sistema de cuenta permanente, la elaboración de declaraciones fiscales, el proceso de importación y la generación de estados financieros.

Detallaré como fue creada la empresa, cual es la misión que tiene con la sociedad, la visión que pretende alcanzar mediante sus objetivos, y como está conformada, analizaré el marco tributario que le rige, desarrollaré un sistema contable adecuado para las necesidades de la empresa, guiados con las normas y principios contables, para obtener los resultados. Y mostraré las conclusiones según los objetivos cumplidos y las recomendaciones para el correcto manejo de la contabilidad.

ABSTRACT

This monograph develops the accounting for a shoes importing company through a permanent account system, the preparation of tax returns, the import process and the generation of financial statements.

I will detail how the company was created; what is the mission that it has with the society, the vision that the company intends to reach through its objectives, and how it is formed. I will analyze the tax framework that governs; develop an accounting system suitable for the needs of the company, guided by accounting rules and principles in order to obtain the results. Also, I will demonstrate the conclusions according to the goals accomplished and the recommendations for the proper handling of the accounting.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo tiene por finalidad implementar la contabilidad de una empresa importadora de zapatos, respetando los marcos legales y éticos, aplicando aquí todos los conocimientos contables, tributarios y sobre todo aplicar el sentido común que debe tener un contador.

Para lo que me guiaré con normas y políticas contables establecidas nacional e internacionalmente, contabilizaré todas las transacciones del periodo de manera ordenada para obtener los impuestos a liquidar mensualmente y generar estados financieros reales que sirvan para la toma de decisiones dentro de la empresa.

Llevaré puntualmente el control de los inventarios de mercadería mediante kardex, utilizando el método promedio ponderado para poder controlar el stock de mercaderías y conocer el valor de los inventarios en cualquier momento.

CAPITULO 1: HISTORIA DE LA EMPRESA

1.1 Constitución. El Sr. Van der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus creó La Importadora Van Der Ham e Hijos el día siete de junio del año dos mil diez en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia el Sagrario como persona natural no obligada a llevar contabilidad teniendo como su principal actividad económica la importación y venta al por menor y mayor de calzado e insumos de fabricación, siendo su única obligación tributaria la declaración mensual del IVA.

La principal actividad de la empresa es la importación y distribución de calzado, la marca principal es Dutch Royalty con modelos casuales en botines, skate, bajos y mocasines y deportivos en runner y de montaña, para hombre en tallas desde siete hasta once, también importamos Swifer, Runner, TechnoRadical con la misma variedad de modelos y tallas, a demás para mujer importamos las marcas Flower y Younique en modelos deportivos runner y de montaña, en tallas de seis a ocho.

El servicio de rentas internas ha notificado al Sr. Van der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus que según las declaraciones realizadas en el periodo fiscal dos mil doce ha superado los montos establecidos en el reglamento habiendo declarado en el formulario ciento dos de impuesto a la renta, ciento tres mil seis cientos cincuenta y ocho dólares con seis centavos en ingresos superando así los cien mil dólares mínimos para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, por lo que estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal, convirtiéndose en agente de retención y no podrá acogerse al régimen simplificado RISE teniendo como obligaciones tributarias el anexo en relación dependencia, el anexo transaccional simplificado, la declaración de retenciones en la fuente y la declaración mensual del IVA. (Anexo 15, 16)

1.2 Objetivo Principal. El objetivo principal de la empresa es ser una de las principales distribuidoras de calzado en la ciudad de Cuenca, colocando las marcas que nosotros importamos en todas las tiendas de zapatos para hombre.

1.3 Visión. Importadora Van der Ham e Hijos se ha propuesto para el año 2020 ser una empresa reconocida a nivel nacional por la calidad y economía de sus productos.

1.4 Misión. La Importadora Van Der Ham e Hijos esta encaminando sus pasos para brindar a sus clientes la mayor satisfacción al momento de adquirir y usar sus productos, buscando en el mercado internacional las mejores opciones que satisfagan las necesidades de comodidad, economía y moda para así llegar a todos los hogares de la región.

Para alcanzar esta misión cada uno de los que formamos la Importadora Van Der Ham e Hijos se guiará por los valores de Puntualidad, Respeto y Honestidad.

1.5 Organigrama.

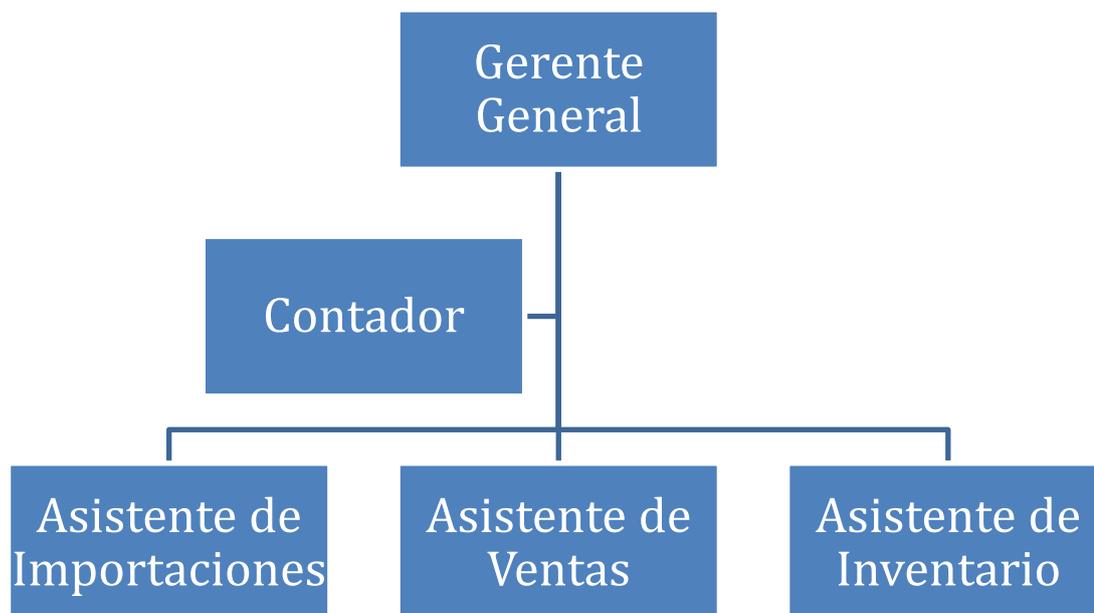


Gráfico 1 Organigrama

Fuente: Importadora Van der Ham e Hijos

CAPITULO 2: MARCO TRIBUTARIO

2.1 Regulación Fiscal. El Sr. Van der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus inscrito en el registro único de contribuyentes (RUC) al ser una persona natural obligada a llevar contabilidad está obligado a: declarar los impuestos IVA y Renta más las declaraciones de anexos por relación de dependencia y el anexo transaccional simplificado.

Para la declaración del IVA usará el formulario ciento cuatro, esta deberá ser presentada hasta el día catorce del siguiente mes al declarado, para el Impuesto a la Renta en el formulario ciento quince el primer anticipo que debe ser pagado hasta el catorce de julio y la segunda cuota del anticipo del impuesto a la renta debe efectuarse hasta el catorce de septiembre y el ajuste se lo realizará en el formulario ciento dos hasta el mes de Marzo del próximo año, el Anexo transaccional simplificado deberá ser presentado a partir del mes de Julio de 2013 los meses: Enero y Febrero, hasta Agosto, los meses: Marzo y Abril y hasta Septiembre, los meses: Mayo y Junio y las Retenciones en la Fuente de la Renta serán declaradas hasta el catorce del próximo mes al declarado en el formulario ciento tres todos estos formularios deberán ser subidos al portal del servicio de rentas internas.

2.2 IVA. “El impuesto al valor agregado (IVA) es un impuesto que grava sobre el valor de los bienes y servicios, sus tarifas pueden ser de cero o doce por ciento, es un impuesto administrado por el servicio de rentas internas, este deberá ser declarado y liquidado mensualmente según lo establezca el reglamento y podrá ser compensado con el valor del crédito tributario”. (Figueroa, 2013)

“La base imponible, en las importaciones, es el resultado de sumar al valor en aduana los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes.” (Figueroa, 2013)

El hecho generador se dará el momento que la mercadería sea despachada por la aduana. El impuesto al valor agregado, gravará a las importaciones que realicemos y seguirá gravando en todas las etapas de comercialización que estos bienes tengan.

“El sujeto activo del impuesto es el estado ecuatoriano a través del Servicio de Rentas Internas, ante el cual nosotros como sujetos pasivos en calidad de contribuyentes al importar bienes con tarifa doce por ciento estamos obligados a declarar, liquidar y pagar el impuesto generado”. (Figueroa, 2013)

La Importadora Van Der Ham e Hijos tiene la obligación de emitir facturas por las ventas que realice, en las facturas deberán constar por separado el valor bruto de los bienes y el valor cobrado por concepto del IVA.

La declaración del impuesto deberá ser mensual en el formulario ciento cuatro que se encuentra en el software DIMM Formularios, donde declararán todas las operaciones de importaciones y ventas realizadas el mes inmediatamente anterior, la fecha límite de declaración será el día catorce de cada mes siguiente al declarado a través del portal web del Servicio de Rentas Internas.

La liquidación del impuesto al valor agregado se realizará sobre el valor total de las operaciones gravadas y se deducirá el cien por ciento del crédito tributario generado por el pago del IVA en las importaciones o adquisiciones locales de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la empresa. El pago deberá ser cancelado en el mismo plazo de la declaración. (Figueroa, 2013)

2.3 Impuesto a la Renta. “El impuesto a la renta es un impuesto que grava sobre la renta de las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, está administrada por el Servicio de Rentas Internas el periodo imputado es anual, se declara dos veces al año y la base imponible son la suma de todos los ingresos menos los gastos, costos, descuentos, devoluciones y deducciones”. (Figueroa, 2013)

El Impuesto a la Renta gravará sobre todas las ventas que realicemos en el año por la actividad normal de la empresa y sobre ingresos extraordinarios que podamos adquirir durante el año dos mil trece.

El Impuesto a la Renta es administrado por el Servicio de Rentas Internas ante el cual nosotros como sujeto pasivo, en calidad de personas naturales obligadas a llevar contabilidad domiciliados en el Ecuador, debemos declarar los ingresos generados durante el presente periodo. El ejercicio impositivo comprenderá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece.

“Podremos deducir también de los ingresos, gastos y costos establecidos en la ley como deducibles en los que incurrimos durante el periodo. Así también podemos compensar las pérdidas del periodo si fuere necesario con las utilidades de los próximos cinco años sin exceder el veinte y cinco por ciento de las utilidades obtenidas.” (Figueroa, 2013)

La base Imponible será la totalidad de los ingresos obtenidos por la venta de los zapatos importados y otros ingresos extraordinarios que se pudieren dar, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones en los que incurramos durante el año. Para liquidar el impuesto a la renta se aplicarán las tarifas emitidas por el Servicio de Rentas Internas según el nivel de ingresos, lo realizamos en el formulario ciento dos que se encuentra en el software SRI-DIMM descargado del portal de internet www.sri.gob.ec.

IMPUESTO A LA RENTA 2013			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción básica	% Impuesto Fracción excedente
-	10.180	-	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.318	35%

Tabla 1 Tarifas Imp. a la Renta de Personas Nat.

Fuente: Ley de Régimen Tributario Interno actualizada a Diciembre 2012

La determinación del Impuesto a la Renta se efectuara por nuestra parte de manera anual, aunque si el Servicio de Rentas Internas lo considerase necesario lo pueden realizar ellos o de manera mixta. El pago del Impuesto a la renta se realizará por el ejercicio fiscal anterior y se deberá también incluir el anticipo del ejercicio fiscal corriente en caso de no hacerlo el servicio de rentas internas determinará ese valor y nos cobrará más la multa y mora establecidas según la Ley de de Régimen Tributario Interno. (Figueroa, 2013)

El cálculo del anticipo se deberá realizar de la siguiente manera:

- “Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo las cuentas por cobrar salvo aquellas que mantengan con relacionadas.” (Figueroa, 2013)

“Si el impuesto a la renta causado es mayor que la totalidad de retenciones en la fuente de la renta más el anticipo declarado se deberá pagar esa diferencia. Caso contrario se podrá solicitar la devolución por pago en exceso o pago indebido según sea el caso, mediante una nota de crédito, cheque o transferencia bancaria del servicio de rentas internas.” (Figueroa, 2013)

2.4 Retenciones en la Fuente. La empresa Importadora Van der Ham e Hijos está también obligada a retener en la fuente de la renta por todas las adquisiciones que signifiquen una erogación de dinero o débito de cuenta, y un ingreso para la otra parte, según el porcentaje establecido en la ley, el plazo máximo para entregar el comprobante de retención es de cinco días contados desde el momento que se recibe

el comprobante de venta. La declaración de estos valores se realizarán en periodos mensuales, hasta el día catorce del mes siguiente al declarado a través del formulario ciento tres que se encuentra en el software SRI-DIMM y podrán ser utilizados como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta anual.

“Si el valor de las retenciones realizadas son mayores al impuesto a la renta, se podrá solicitar la devolución por pago indebido o en exceso o se podrá utilizar como crédito tributario para los tres próximos periodos contados desde la declaración actual.” (Figuerola, 2013)

Nosotros solo podemos retener en la fuente del IVA a las Personas Naturales no obligadas a llevar contabilidad, ya sean aquellos que emiten facturas o notas de venta, a los que emiten liquidaciones de compra, a los profesionales o por arrendamiento de bienes inmuebles propios, los porcentajes de retención de bienes y servicios son los expuestos en la tabla 2.

A nosotros solamente nos pueden retener en la fuente del IVA, los contribuyentes especiales y las entidades y organismos del sector público y empresas públicas y el porcentaje de retención siempre será de treinta por ciento porque nuestra única actividad es la venta de zapatos.

La retención en la fuente del impuesto a la renta la realizaremos en todas las compras que realicemos a empresas privadas o personas naturales obligadas y no obligadas a llevar contabilidad con fines de lucro, los porcentajes de retención serán los expuestos en la tabla 3.

Tabla 2. Porcentajes de Retención IVA

Retenidos	Emiten Facturas	Emiten Liquidación de Compras	Profesionales	Arrendamiento de bienes inmuebles
% Retención en Bienes	30%	100%	No se retiene	No se retiene
Retención en Servicios	70%	100%	100%	100%

Tabla 3. Porcentajes de retención en la fuente de la renta

Código de Retención	Concepto de Retención	Porcentaje de Retención
303	Honorarios Profesionales y dietas	10
304	Servicios predomina el intelecto, pagos a notarios y registradores de la propiedad o mercantiles.	8
307	Servicios predomina la mano de obra	2
308	Servicios entre sociedades	2
309	Servicio publicidad y comunicación	1
310	Transporte privado de pasajeros o privado y público de carga	1
312	Bienes muebles de naturaleza corporal	1
320	Arrendamiento de bienes inmuebles	8
322	Seguros y Reaseguros (primas y cesiones)(10% del valor de las primas facturadas)	1
323	Por rendimientos financieros	2
332	Otras compras de bienes y servicios no sujetos a retención	No aplica retención
334	Compras con tarjeta de crédito	No aplica retención
340	Otras retenciones aplicables el 1%	1
341	Otras retenciones aplicables el 2%	2
342	Otras retenciones aplicables el 8%	8

Fuente: www.sri.gob.ec (tabla 2, 3)

2.5 Ley de Régimen Tributario Interno. La Importadora Van Der Ham e Hijos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ha repasado la ley de régimen tributario interno en los capítulos impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

En esta ley están expuestos los deberes a los cuales nos debemos apegar y los derechos de los que podemos gozar y han sido expuestos en los títulos anteriores de éste capítulo.

2.6 Obligación de llevar contabilidad. El Sr. Van der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus propietario de la Importadora Van Der Ham e Hijos ha sido notificado desde el periodo dos mil trece como persona natural obligada a llevar contabilidad por haber superado los valores mínimos establecidos en la ley habiendo declarado un total de ingresos de ciento tres mil seis cientos cincuenta y ocho dólares con seis centavos en su declaración anual de impuesto a la renta, por lo tanto a más de entregar comprobantes de venta por todas las transacciones que realizamos y declarar el IVA mensualmente, estamos obligados a realizar el anexo en relación de dependencia, anexo transaccional simplificado, y la declaración de retenciones en la fuente.

La Importadora Van der Ham e Hijos también se encuentra obligada a contratar los servicios de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el registro único de contribuyentes para realizar la contabilidad de la empresa cumpliendo con el sistema de partida doble, en idioma castellano, en dólares de los Estados Unidos y bajo su responsabilidad y firma. (Figueroa, 2013)

2.7 Aranceles. Por la importación de los zapatos la empresa está obligada a pagar los tributos por comercio exterior o aranceles a la Aduana del Ecuador, estos tributos son:

- AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías) el porcentaje es del 10% y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la Importación). (Aduana del Ecuador SENA, 2011)
- FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia) Impuesto que administra el INFA. 0.5% se aplica sobre la base imponible de la Importación. (Aduana del Ecuador SENA, 2011)
- IVA (Impuesto al Valor Agregado) Administrado por el SRI. Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA. (Aduana del Ecuador SENA, 2011)

Tabla 4. Aranceles que pagan los Zapatos

Descripción	AD VALOREM	ADV. ESPECIFICO	ICE %	INC. ICE	DOCUMENTO DE CONTROL PREVIO
Calzado Nuevos	10%	6,00\$ cada par	0%		INEN, MIPRO

Fuente: www.aduana.gob.ec

2.8 Clasificación NIZA. Según la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas (Clasificación de NIZA) los zapatos están en la clase veinte y cinco que se refiere a prendas de vestir, calzado y artículos de sombrería. Indicando que es esta clase no se refiere a cierto tipo de ropa y calzado en especial pero engloba a todos los tipos de calzado que nosotros importamos que son deportivos, casuales y formales. (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2013)

CAPITULO 3: DISEÑO DEL MODELO CONTABLE.

3.1 Catálogo general de Cuentas. La Importadora Van der Ham e Hijos, ha implementado el siguiente catálogo general de cuentas basado en el catálogo general que nos facilita la Súper Intendencia de Compañías y en la Descripción de cuentas del Libro “CONTABILIDAD GENERAL”, de Lupe Beatriz Espejo Jaramillo, éste será usado para desarrollar la contabilidad:

Código	NOMBRE	Concepto
1	ACTIVO	Son todos los bienes y derechos q posee la empresa, como el efectivo, las propiedades muebles e inmuebles y los derechos intangibles. Su saldo es deudor, se debitan por los depósitos, cobros y adquisición de bienes o derechos y se acreditan por pagos, ventas de inventario y por pérdida, deterioro y donación de bienes o derechos
101	ACTIVO CORRIENTE	Es lo que posee la empresa y se puede convertir en efectivo rápidamente, como efectivo, bienes inmuebles, mercaderías y cuentas por cobrar a corto plazo.
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Es el dinero, los cheques, tarjetas de crédito y débito, giros. Naturaleza: es una cuenta deudora se debita por los cobros en efectivo y se acredita por los pagos y depósitos
1010101	CAJA	Es el dinero que se encuentra en la caja de la empresa. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se cobra por las ventas, cuando nos pagan las deudas en la empresa y se acredita cuando se deposita el dinero, cuando se paga deudas con el efectivo.
1010102	CAJA CHICA	Es el dinero asignado para solventar los gastos pequeños Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se crea o repone a través de un deposito

		y se acredita cuando se pagan los gastos pequeños.
1010103	BANCO DEL PICHINCHA	Dinero de la Cuenta del Banco del Pichincha. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al realizar depósitos y se acreditan al realizar pagos a proveedores, o para cubrir gastos.
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL	Dinero de la Cuenta del Banco de Guayaquil Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al realizar depósitos y se acreditan al realizar pagos a proveedores, o para cubrir gastos.
10102	DOCUMENTOS Y CUENTAS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	Cuentas por cobrar a clientes por ventas a crédito Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se realiza las ventas a crédito y se acredita cuando se cobran las deudas a los clientes.
10103	DOCUMENTOS Y CUENTAS X COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	Cuentas por cobrar a clientes relacionados por ventas a crédito Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se realiza las ventas a crédito y se acredita cuando se cobran las deudas a los clientes relacionados.
10104	OTRAS CUENTAS X COBRAR	Cuentas por cobrar por transacciones que no son del giro normal de la empresa Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se venden activos diferentes a las mercaderías a crédito y se acreditan cuando se cobran estas deudas.
10105	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	Es el valor de ajuste de cuentas incobrables. Naturaleza. Es una cuenta acreedora, se acredita al realizar el ajuste y se debita el momento de dar de baja a las cuentas por cobrar.
10106	INVENTARIOS	Lo que posee la empresa en bienes muebles destinados a la venta. Es una cuenta deudora, se debita por la compra de mercaderías y se acredita por la venta, pérdida, deterioro o donación de mercaderías
1010601	MERCADERIA EN ALMACEN	Es la mercadería que tenemos para la venta en el almacén. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita

		cuando se compra o importa y se acredita al momento de la venta, por pérdida, donación o deterioro.
1010602	MERCADERIAS EN TRÁNSITO	Mercaderías que se encuentran en proceso de importación. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita el momento de la importación y se acredita en el momento que la mercadería llega a la empresa.
1010603	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	Herramientas y accesorios para el uso en la empresa. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al adquirir repuestos, herramientas y accesorios y se acredita por su pérdida deterioro o cuando se da de baja.
1010604	OTROS INVENTARIOS	Son otros inventarios que posee la empresa. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al adquirir bienes muebles y se acredita al darlos de baja.
10107	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	Pagos realizados por anticipado para recibir un servicio en el futuro. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al realizar el pago y se acredita luego de ocupar el servicio.
1010701	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	Pagos de seguros adelantados. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se paga el seguro y se acredita cuando a vencido el periodo pagado.
1010702	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	Pago de arriendo por anticipado. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se paga el arriendo y se acredita cuando se a ocupado el bien arrendado.
1010703	ANTICIPO A PROVEEDORES	Esta cuenta nos sirve para registrar los pagos anticipados a proveedores. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita el momento que se entrega el anticipo y se acredita cuando se recibe la mercadería de la compra.
1010704	OTROS ANTICIPOS	Otros pagos que se realicen por anticipado. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al realizar el pago y se acredita el momento de recibir el bien o ocupar el servicio.

10108	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	En esta cuenta se registra el crédito tributario por impuestos pagados. Naturaleza. Es una cuenta deudora.
1010801	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	Esta cuenta nos sirve para registrar el crédito tributario por IVA mensual, cuando el IVA pagado a sido mayor al cobrado Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al momento de su creación o cuando se genera crédito tributario en la declaración mensual del IVA y se acredita el momento de descontar el IVA por pagar, cuando se ha generado impuesto por pagar.
1010802	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	Esta cuenta registra Crédito tributario por I.R. por los anticipos del impuesto a la renta. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita al registrar el crédito tributario por los anticipos del Imp. A la Renta y se acredita cuando se paga el impuesto.
1010804	RETENCION IMP. RENTA 1%	Es el valor que nos han retenido por la venta de bienes. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita el momento que nos retienen y se acredita cuando se declara el impuesto a la renta.
1010805	RETENCION DEL IVA 30%	Valor que nos retienen cuando vendemos bienes con tarifa IVA 12% Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita el momento que nos retienen y se acredita cuando declaramos el IVA mensual.
102	ACTIVO NO CORRIENTE	Activos a largo plazo son todos los bienes de propiedad de la empresa utilizados para el normal desarrollo de la actividad económica de la misma. Naturaleza: es una cuenta deudora, de debita el momento de adquirir los bienes y se acredita cuando se deterioran, pierden o venden.
10201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Son los bienes que posee la empresa para el funcionamiento de esta y no se tiene la intención de venderlos. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al momento de la adquisición del bien y se

		acredita al darlos de baja.
1020101	TERRENOS	<p>En esta cuenta se registran los terrenos de propiedad de la empresa.</p> <p>Naturaleza. Es una cuenta deudora se debita al adquirir o cuando revalorizan los terrenos y se acreditan por venta, donación o devaluación del terreno.</p>
1020102	EDIFICIOS	<p>Es el valor del local en donde funciona la empresa.</p> <p>Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al adquirir, realizar mejoras o al ampliar los edificios y se acredita por venta, donación o devaluación del edificio.</p>
1020103	INSTALACIONES	<p>Son las instalaciones de propiedad de la empresa.</p> <p>Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al adquirir, mejorar o ampliar y se acredita por venta, donación o cuando se da de baja.</p>
1020104	MUEBLES Y ENSERES	<p>Esta cuenta registra el valor de los muebles que posee la empresa.</p> <p>Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al comprar muebles y se acredita por venta, donación o devaluación.</p>
1020105	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	<p>Esta cuenta registra el valor de las computadoras que posee la empresa para la actividad de la misma.</p> <p>Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita cuando se adquieren computadoras y se acreditan por venta, donación o devaluación de las mismas.</p>
1020106	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	<p>Esta cuenta registra el valor de los vehículos que posee la empresa.</p> <p>Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debitan al comprar vehículos o al revalorizarlos, y se acreditan por venta, donación, o devaluación.</p>
1020107	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	<p>Esta cuenta registra el valor de las herramientas de uso de la empresa.</p> <p>Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debitan al adquirir los repuestos y herramientas y se acreditan por venta, donación, perdida o</p>

		devaluación.
1020112	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Valor de depreciación de los bienes de la empresa. Naturaleza. Es una cuenta acreedora, se debita al momento de vender el bien depreciado y se acredita el momento de realizar el ajuste.
10202	ACTIVO INTANGIBLE	Esta cuenta registra el valor de los derechos adquiridos por la empresa, estos contribuyen con el aumento de ingresos. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita el momento de la adquisición del bien y se acredita por su uso o terminación.
1020202	MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	Esta cuenta registra el valor de las patentes y marcas que posee la empresa. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita al adquirir estos derechos y por los costos incurridos al adquirirlos y se acredita cuando el derecho ha terminado, por la venta del mismo o por su amortización total
1020203	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	Esta cuenta registra el valor de las Amortizaciones acumuladas de las patentes o marcas. Naturaleza. Es una cuenta acreedora, se debita al momento de vender el bien amortizado y se acredita el momento de realizar el ajuste de amortización.
10203	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	Son los derechos que posee la empresa a largo plazo como deudas por cobrar a largo plazo mayor a un periodo contable. Naturaleza. Es una cuenta deudora, se debita el momento que realizamos un préstamo y se acredita cuando cobramos la deuda
2	PASIVO	Son todas las obligaciones y deudas que tiene la empresa con terceras personas, contraídas con el objetivo de mantener la actividad económica de la empresa. Naturaleza: son cuentas acreedoras, se debitan cuando pagamos las deudas y se acreditan el momento de adquirir las deudas o de realizar los préstamos.

201	PASIVO CORRIENTE	Deudas a corto plazo cuya cancelación debe realizarse en el plazo de hasta un año Se debitan el momento que cancelemos la deuda y se acredita el momento que adquirimos la deuda.
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	Las deudas contraídas con terceros con terceros a corto plazo. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al cancelar la deuda o cuando se realizan pagos y se acreditan el momento de adquirir las deudas.
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	Deudas contraídas con instituciones financieras a corto plazo. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al cancelar la deuda o cuando se realizan pagos y se acreditan el momento de adquirir las deudas.
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	Otras deudas contraídas con terceros que deben ser cubiertas dentro del periodo contable.
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Deudas de impuestos contraídas con la administración tributaria, a corto plazo. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al cancelar la deuda o cuando se realizan pagos y se acreditan el momento de adquirir las deudas.
2010702	IMP. A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	Es el valor del impuesto a la renta generado durante el periodo contable y que será cancelado el siguiente año al declarado. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al cancelar la deuda o cuando se realizan pagos anticipados de la renta y se acreditan el momento de declarar el impuesto a la renta.
2010703	APORTE PATRONAL POR PAGAR	Es el valor adeudado al IESS por el aporte patronal Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al cancelar el aporte patronal mensual y se acreditan el momento de contabilizar los roles de pago.
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	Son los beneficios sociales por pagar que tiene la empresa que se calcula cada mes en el rol de beneficios sociales. Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita el momento de la cancelación de cada uno de los

		beneficios y se acredita al contabilizar el rol de beneficios sociales de cada mes.
2010705	PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	Valor a pagar a los empleados de la empresa por la generación de utilidades del periodo contable. Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita el momento de la cancelación de las utilidades a los empleados y se acredita en el momento de contabilizar la participación de la utilidades a los empleados.
20110	ANTICIPOS A CLIENTES	Son los valores recibidos por adelantado por venta de mercaderías. Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita el momento de entregar la mercadería o realizar la venta y se acredita el momento de recibir el anticipo.
20112	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	Son valores de provisión para pagar obligaciones futuras con empleados de la empresa como jubilaciones.
2011201	JUBILACIÓN PATRONAL	Son provisiones para la jubilación de empleados. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al utilizar las provisiones para pagar jubilaciones de empleados y se acreditan por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES	Otras deudas a corto plazo diferentes a la compra de mercadería. Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita al cancelar la deuda y se acredita el momento de adquirir la deuda.
202	PASIVOS NO CORRIENTES	Son las obligaciones contraídas por la empresa a un plazo mayor a un año. Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita al cancelar la deuda y se acredita el momento de adquirir la deuda.
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	Las deudas contraídas con terceros con terceros a largo plazo. Naturaleza: es una cuneta acreedora, se debita al cancelar la deuda o cuando se realizan pagos y se acreditan el momento de adquirir las deudas.

20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	Deudas contraídas con instituciones financieras a largo plazo. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al cancelar la deuda o cuando se realizan pagos y se acredita el momento de adquirir la deuda.
20204	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	Deudas contraídas con relacionados. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al cancelar la deuda o cuando se realizan pagos y se acredita el momento de adquirir la deuda.
20205	ANTICIPOS DE CLIENTES	Son los valores recibidos por adelantado por venta de mercaderías a largo plazo. Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita el momento de entregar la mercadería o realizar la venta y se acredita el momento de recibir el anticipo.
20206	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	Son provisiones realizadas por la empresa para cubrir pagos de beneficios sociales en el futuro.
2020601	JUBILACIÓN PATRONAL	Son provisiones para la jubilación de empleados a largo plazo. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al utilizar las provisiones para pagar jubilaciones de empleados y se acreditan por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.
20209	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	Otras deudas a largo plazo diferentes a la compra de mercadería. Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita al cancelar la deuda y se acredita el momento de adquirir la deuda.
3	PATRIMONIO NETO	Es la diferencia que existe entre los activos y los pasivos de la empresa
301	CAPITAL INDIVIDUAL	Es el patrimonio de la empresa constituido por el capital individual del dueño de la misma. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita cuando se han obtenido pérdidas en el ejercicio contable y se acreditan cuando se generan utilidades en el año.
306	RESULTADOS DEL EJERCICIO	Se registra el resultado del ejercicio contable que puede ser utilidad o pérdida.
30601	GANANCIA NETA DEL	Es la utilidad que ha obtenido la empresa

	PERIODO	<p>durante el periodo contable.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al momento de la distribución de utilidades a los trabajadores, cuando se paga dividendos al dueño de la empresa y se acredita cuando registramos el valor de las utilidades obtenidas.</p>
30602	PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	<p>Es la pérdida que ha obtenido la empresa durante el periodo contable.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al momento de registrar la pérdida del ejercicio contable y se acredita cuando amortizamos las pérdidas obtenidas.</p>
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<p>Son los valores recibidos por la actividad propia de la empresa.</p>
4101	VENTA DE BIENES	<p>Son los valores recibidos por la venta de las mercaderías que posee la empresa.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de ingresos y por devolución de mercaderías de los clientes y se acreditan por la venta de mercaderías de contado o a crédito.</p>
4103	INTERESES	<p>Valor cobrado por que no han cumplido con los plazos establecidos para la liquidación de sus deudas.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita por el cierre de las cuentas de ingresos al final del año y se acreditan por el cobro de intereses.</p>
410301	INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO	<p>Valor cobrado por intereses a clientes que no han cumplido con los plazos establecidos para la liquidación de sus deudas.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita por el cierre de las cuentas de ingresos al final del año y se acreditan por el cobro de intereses</p>
410302	OTROS INTERESES GENERADOS	<p>Valor cobrado por intereses a terceras personas que no han cumplido con los plazos establecidos para la liquidación de sus deudas.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita por el cierre de las cuentas de ingresos al final del año y se acreditan por el cobro de intereses</p>

43	OTROS INGRESOS	Valores cobrados por actividades extraordinarias que no sean del inventario de mercaderías
4301	INTERESES FINANCIEROS	Valor cobrado por intereses financieros por pólizas o cuentas de ahorros de la empresa. Naturaleza: es una cuenta acreedora, se debita al momento del cierre de las cuentas de ingresos y se acredita por el valor de los intereses recibidos.
51	GASTOS	Valor de los gastos en los que incurre la empresa para el normal funcionamiento de la misma durante un periodo contable. Naturaleza: son cuentas deudoras, se debitan al momento de realizar el pago del gasto y se acreditan al final del periodo para el cierre de las cuentas de gasto.
5101	GASTOS	Valor de los gastos propios de la empresa para el normal funcionamiento de la misma durante un periodo contable. Naturaleza: son cuentas deudoras, se debitan al momento de realizar el pago del gasto y se acreditan al final del periodo para el cierre de las cuentas de gasto.
510101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	Valor de salarios y remuneraciones que realiza la empresa de conformidad con las disposiciones legales. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de sueldos y salarios del personal de la empresa y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	Valor de aportes al seguro social, aporte personal y patronal más los fondos de reserva. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor causado de aportes y fondo de reserva para los empleados y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510103	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Valor de beneficios sociales pagados a los empleados de la empresa, decimos y vacaciones Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por

		el valor causado de decimos y vacaciones para los empleados y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510105	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	Gasto por contrato de profesionales y gastos de dietas a contratados por la empresa. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor pagado a los profesionales y personas naturales que han prestado un servicio a la empresa y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510106	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	Otras remuneraciones a trabajadores externos. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor causado por la remuneración de trabajadores externos y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510107	ARRIENDOS OFICINA	Gasto de arriendo mensual de la empresa para desarrollar las actividades normales de la misma. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita el momento de ocupar el servicio de arriendo al final de cada mes y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Gastos de mantenimiento dentro de la empresa Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor del mantenimiento recibido y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510110	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	Valor de gastos para publicidad dentro de la empresa Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de la publicidad contratada y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510111	COMBUSTIBLES	Gasto por combustible para uso de la empresa. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor del combustible comprado y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.

510112	LUBRICANTES	Gasto en lubricantes para usar en la empresa. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor del lubricante adquirido y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510113	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	Gasto pagado por primas en seguros Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de las primas pagadas de los seguros y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto
510114	TRANSPORTE	Valor pagado por transporte. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor del gasto de transporte y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto
510115	GASTOS DE GESTION (AGASAJOS TRABAJADORES CLIENTES)	Gastos para gestión de actividades dentro de la empresa a trabajadores o clientes. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor gastado en actividades sociales dentro de la empresa y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto
510116	GASTOS DE VIAJE	Valor pagado por gastos de viaje de los empleados. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor del gasto de viaje y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto
510117	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	Es el valor de los gastos de servicios básicos utilizados por la empresa. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de los servicios básicos y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto
510118	NOTARIOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD MERCANTILES	Pagos a notarios o registradores para trámites de la empresa. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor facturado por los notarios o registradores y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto
510119	DEPRECIACIONES	Valor del gasto por depreciación de bienes de la

		<p>empresa, calculado mediante el método de línea recta.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de la depreciación calculada y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto</p>
51011901	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<p>Valor por depreciación de propiedad planta y equipo de la empresa, calculado mediante el método de línea recta.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de la depreciación calculada y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto</p>
510120	AMORTIZACIONES	<p>Valor del gasto por amortización de intangibles de la empresa, calculado mediante el método de línea recta.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de la amortización calculada y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto</p>
51012001	INTANGIBLES	<p>Valor del gasto por depreciación de intangibles de la empresa, calculado mediante el método de línea recta.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de la amortización calculada y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto</p>
510121	GASTO DETERIORO	<p>Valor del gasto por deterioro de bienes de la empresa, calculado mediante el método de línea recta.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de deterioro y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto</p>
51012101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<p>Valor del gasto por deterioro de propiedad, planta y equipo de la empresa, calculado mediante el método de línea recta.</p> <p>Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de deterioro y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de</p>

		gasto
510122	GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	Gastos de reestructuración dentro de la empresa Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor de reestructuración realizada y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
510124	OTROS GASTOS	Otros gastos extraordinarios dentro de la empresa Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita por el valor del gasto realizado y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
5102	COSTO DE VENTAS	Es el valor de la mercadería que tenemos en el almacén disponible para la venta. Naturaleza: es una cuenta deudora, se debita al registrar el costo de ventas luego de realizar una venta y se acredita al final del ejercicio contable por el cierre de las cuentas de gasto.
60	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Utilidad obtenida antes de la repartición a los trabajadores Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita al final del año en el cierre de las cuentas de orden y se acredita para registrar la utilidad antes de la repartición a trabajadores
61	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Porcentaje a repartir a los trabajadores de las utilidades Naturaleza: es una cuenta deudora se debita al realizar el registro de la participación de los trabajadores y se cierra al final del año para cerrar las cuentas de orden.
62	GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	Utilidad antes de calcular el impuesto a la renta Naturaleza: es una cuenta acreedora se debita al final del año en el cierre de las cuentas de orden y se acredita para registrar la utilidad antes de impuestos.
63	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	Impuesto a la renta generado por la actividad de la empresa durante el periodo contable. Naturaleza: es una cuenta deudora se debita al realizar el registro del impuesto a la renta generado y se cierra al final del año para cerrar

		las cuentas de orden.
64	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	Resultado del ejercicio por las operaciones del periodo contable ya sea pérdida o ganancia. Naturaleza: es una cuenta transitoria, se debita al final del año para cerrar las cuentas de gasto y para registrar la pérdida del ejercicio y se acredita al final del año para cerrar las cuentas de ingreso y para registrar la utilidad del ejercicio

Tabla 5. Catálogo General de Cuentas

Fuente: Elaboración Propia

3.2 Documentos Mercantiles. Para el correcto funcionamiento de las actividades de la empresa contamos con los siguientes documentos mercantiles:

3.2.1 Factura. Es el comprobante de venta legalmente autorizado por el servicio de rentas internas para realizar ventas locales e internacionales, éste documento siempre deberá tener una copia de respaldo y debe ser llenada de manera simultánea a la original, pueden ser llenados manual o mecánicamente a través de sistemas computarizados las partes de las cuales consta la factura son:

- Nombre de la empresa o persona natural
- Número del RUC
- Nombre del documento
- Número de documento
- Información del cliente
- Fecha
- Autorización del SRI
- Fecha de elaboración y caducidad

3.2.2 Comprobante de Retención. Al igual que las facturas son documentos legalmente autorizados por el servicio de rentas internas, estos se emiten por las compras que realicemos a nuestros proveedores en este documento se puede retener

el IVA y la renta a la vez y tenemos un plazo de cinco días desde que se realiza la transacción para su entrega, las partes de la retención son:

- Nombre de la empresa o persona natural obligada a llevar contabilidad
- Número del RUC
- Nombre del documento
- Número de documento
- Datos del proveedor
- Número de factura a la que se retiene
- Autorización del SRI
- Fecha de elaboración y caducidad

3.2.3 Cheque. Es un documento que se utiliza como el efectivo para el pago por la adquisición de un bien o servicio o para la cancelación de obligaciones adquiridas, el cual puede ser efectivizado a la vista en la institución financiera que corresponda sin necesidad de la presencia del dueño de la cuenta bancaria.

3.3 Estados Financieros. La Importadora Van der Ham & Hijos como resultado de la implementación del sistema contable tendrá en el momento que considere necesario los estados financieros que nos permitirán evaluar el estado financiero y económico actual de la empresa y a la vez nos facilitará la toma de decisiones para mejorar o corregir el desarrollo de las actividades de la empresa ya sea internamente o con el mercado.

Los estados financieros deben ser confiables y reales esto quiere decir que no se puede manipular los valores obtenidos en la contabilidad para el beneficio o perjuicio de la misma empresa o de terceros. Los principales estados financieros son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Flujo de Efectivo
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros

Las personas naturales no están obligadas a presentar estados financieros bajo NIIFs a la Superintendencia de Compañías, según el presente artículo del Reglamento dado y firmado en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil el día 04 de enero de 2013, por la Superintendente Ab. Suad Manssur Villagrán.

“Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional” (Manssur, 2013)

3.3.1 Estado de Situación Financiera. Es también conocido como balance general este estado nos permite conocer la situación financiera de la empresa en un determinado periodo es como una foto de la empresa nos indica los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio, en donde el valor del activo debe ser igual a la suma del pasivo más el patrimonio.

3.3.2 Estado de resultados. Este informe financiero nos entrega el resultado como su nombre lo indica de la actividad de la empresa en una comparación entre los ingresos contra los costos y gastos en los que ha incurrido la empresa. Para un mejor entendimiento de este informe se divide a los ingresos y costos operacionales para obtener la utilidad operacional del ejercicio y luego obtener la utilidad o pérdida del ejercicio.

La presentación de este estado es vertical comenzando con los ingresos, los costos y gastos y se termina con el resultado que puede ser utilidad o pérdida.

3.3.3 Flujo de Efectivo. Este estado nos indica sobre el manejo de los ingresos y egresos de efectivo, en un periodo determinado, para así medir la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y la que podría obtener en el futuro, y así poder

cumplir con sus obligaciones de pago a empleados, proveedores, dividendos y financiamiento externo este también nos ayuda a evaluar las razones de diferencia entre la utilidad neta y el flujo operativo de la empresa y para evaluar la posición financiera de la empresa sobre las transacciones de inversión o financiamiento. (Jaramillo, 2007) . Los flujos de efectivo por su actividad pueden ser:

- Actividades de operación
- Actividades de inversión
- Actividades de financiamiento

3.3.4 Estado de evolución del patrimonio. “Este informe nos permite evaluar por separado el patrimonio, nos muestra los aportes de los socios y la distribución de utilidades o pérdida del periodo y las ganancias retenidas en los periodos anteriores. Las transacciones que generan cambios en el patrimonio en nuestro caso son los resultados del ejercicio ya sea Utilidad o Pérdida.” (Jaramillo, 2007)

3.3.5 Notas a los estados financieros. “Como su nombre lo indica son notas aclaratorias que se realizan con el fin de que los usuarios de los estados financieros principales (Estado de situación financiera, estado de resultados y flujo de efectivo) puedan interpretarlos de mejor manera. Para la elaboración de las notas a los estados financieros el contador a más de los registros contables debe conocer a fondo la actividad de la empresa.” (Jaramillo, 2007)

3.4 Ciclo contable. Por petición del propietario de la empresa y para una mejor comprensión del ejercicio los datos utilizados en la contabilidad de estos tres meses son ficticios.

3.4.1 Modelos de asientos contables. Modelos de asientos contables más utilizados en la Importadora Van der Ham e Hijos:

En la importación de mercadería se utiliza la cuenta mercaderías en tránsito en el momento que realizamos la compra hasta que llegue la mercadería a la empresa, en este momento se registrará en la cuenta de inventarios que corresponda los asientos se realizan así:

- En el momento de la compra:

Mercaderías en tránsito		30.599,60	
Dutch clasic	14.232,37		
Drb00512	9.251,04		
Drb00412	7.116,19		
IVA compras		3.567,03	
Proveedor china			16.022,10
Ad valorem por pagar			1.602,21
Advalorem específico por pagar			12.900,00
Fondinfa por pagar			75,29
IVA x pagar aduana			3.567,03

- En el momento que llega la mercadería importada a la empresa:

Inventario mercaderías		30.599,60	
Dutch clasic	14.232,37		
Drb00512	9.251,04		
Drb00412	7.116,19		
Proveedor china		16.022,10	
Ad valorem por pagar		1.602,21	
Advalorem específico por pagar		12.900,00	
Fondinfa por pagar		75,29	
Iva x pagar aduana		3.567,03	
Mercaderías en tránsito			30.599,60
Dutch clasic	14.232,37		
Drb00512	9.251,04		
Drb00412	7.116,19		
Banco de Guayaquil			34.166,63

- En la venta de mercaderías para registrar el precio de venta del producto. En el caso de vender un par de zapatos Dutch Royalty clásicos a una empresa Contribuyente Especial sería así:

Caja	37,59	
Ret. Renta 1%	0,35	
Ret. IVA 30%	1,26	
Ventas dutch clasic		35,00
IVA ventas		4,20

- Para registrar el valor del costo del zapato y la salida de la mercadería:

Costo ventas dutch clasic	16,00	
Inv. Mercaderías dutch clasic		16,00

- Para contabilizar el rol de pagos de los empleados seguiremos el siguiente modelo

Sueldos	2400,00	
Aporte personal x pagar		224,40
Préstamo IESS x pagar		120,00
Comisariato x pagar		280,00
Bancos		1775,60

- Para contabilizar los beneficios sociales de los empleados se utilizaran las cuentas de gastos contra las cuentas por pagar beneficios sociales, la transacción será la siguiente:

Aporte Patronal	291,60	
Decimo tercer sueldo	200,00	
Decimo cuarto sueldo	106,00	
Vacaciones	100,00	
Fondo de reserva	200,00	
Aporte Patronal por pagar		291,60
Decimo tercer sueldo por pagar		200,00
Decimo cuarto sueldo por pagar		106,00
Vacaciones por pagar		100,00
Fondo de reserva por pagar		200,00

- Para realizar la declaración y pago del IVA mensual tomamos los saldos de los mayores del IVA en compras como del IVA en ventas, se obtiene la diferencia y en caso de tener IVA en compras mayor, la diferencia la registraremos como crédito tributario a favor de la empresa y éste podrá ser usado en los próximos meses si tenemos impuesto por pagar. En este caso obtenemos crédito tributario porque hemos pagado más IVA del que hemos cobrado:

IVA ventas	2.285,53	
Crédito tributario a favor de la empresa	2.145,61	
IVA compras		4.431,14

- Usamos el crédito tributario del mes anterior para la deuda de este mes:

IVA ventas	1.250,62	
Crédito tributario a favor de la empresa		1.167,16
IVA compras		83,46

- Para registrar el pago de las retenciones del IVA el asiento contable se realizara tomando todas las retenciones realizadas contra la cuenta bancos:

RET IVA 30%	0,67	
RET IVA 100%	90,00	
BANCO DEL PICHINCHA		90,67

- Para contabilizar la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta el asiento será el siguiente:

RFIR 1%	0,19	
RFIR 8%	48,00	
RFIR 10%	15,00	
BANCO DEL PICHINCHA		63,19

3.4.2 Estado de Situación inicial

Tabla 6. Estado de Situación Inicial

ESTADO DE SITUACION INICIAL		
AL 1 DE ENERO DE 2013		
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFECT.		50000
CAJA	3000	
BANCO PICHINCHA	15000	
BANCO GUAYAQUIL	32000	
DOCUMENTOS XCOBRAR		3200
ABAD	1000	
CANDO	800	
PANDO	800	
TORRES	200	
QUEZADA	400	
MERCADERIA EN ALMACEN		20736
MUEBLES Y ENSERES	2000	1800
DEP ACUM MUEBLES Y ENSERES	200	
EQUIPOS DE COMPUTACION	1200	800,04
DEP ACUM EQUIPOS DE COMPUTACION	399,96	
VEHICULOS	20000	16000
DEP ACUMULADA VEHICULOS	4000	
TOTAL ACTIVO		92536,04
PASIVO		
DOCUMENTOS X PAGAR		4500
CHINA	1000	
EEUU	2000	
EEUU	1500	
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS		16000
BANCO PICHINCHA	16000	
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P		35000
BANCO PICHINCHA	35000	
TOTAL PASIVO		55500
CAPITAL INDIVIDUAL		37036,04
TOTAL PASIVO + CAPITAL		92536,04

Gerente

Contador

Fuente: Elaboración Propia

3.4.3 Libro diario. En el libro diario se detallan todas las transacciones diarias de la empresa, siempre se debe cumplir con el principio de partida doble, esto quiere decir que siempre deben intervenir por lo menos dos cuentas una que se debite y otra que se acredite y los valores totales siempre deben ser iguales.

A continuación tenemos el Libro diario de la empresa de enero a marzo de 2013:

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
1010101	CAJA		3.000,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		15.000,00	0,00
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		32.000,00	0,00
1010201	ABAD OCHOA ALFONSO		1.000,00	0,00
1010202	CANDO C. CECILIA		800,00	0,00
1010203	PANDO C. JAIME		800,00	0,00
1010204	TORRES RUIZ ANITA		200,00	0,00
1010205	QUEZADA M. NICOLAS		400,00	0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN		20.736,00	
101060101	DUTCH CLASIC	13.440,00		0,00
101060102	DRB00512	768,00		0,00
101060103	DRB00412	768,00		0,00
101060104	DRG00112	192,00		0,00
101060105	DRB00612	384,00		0,00
101060106	DRG00812	576,00		0,00
101060107	DRB00112	192,00		0,00
101060108	DRB00812	192,00		0,00
101060109	DRG00712	192,00		0,00
101060110	DRB00312	384,00		0,00
101060111	DRG00512	192,00		0,00
101060112	DRG00612	384,00		0,00
101060113	DRG00412	576,00		0,00
101060114	pares swifer	384,00		0,00
101060115	HIAV056-1	576,00		0,00
101060116	HIAV056-2	384,00		0,00
101060117	HIAV054-3	384,00		0,00
101060118	HIAV056-3	384,00		0,00
101060119	HIAV055-3	192,00		0,00
101060120	HIAV054-2	192,00		0,00
1020104	MUEBLES Y ENSERES		2.000,00	0,00
102011201	DEP. ACU. MUB. Y ENSR.		0,00	200,00
1020105	EQP. DE COMPUTACIÓN		1.200,00	0,00
102011202	DEP ACUM EQ. COMPUT.		0,00	399,96
1020106	VEHÍCULOS Y EQ. TRANS		20.000,00	0,00
102011203	DEP ACUM VEHICULOS		0,00	4.000,00
2010301	PROVEEDOR CHINA		0,00	1.000,00
2010302	PROVEEDOR EEUU 1		0,00	2.000,00
2010303	PROVEEDOR EEUU 2		0,00	1.500,00
2010401	BANCO PICHINCHA		0,00	16.000,00
2020301	BANCO PICHINCHA		0,00	35.000,00
30101	CAPITAL INDIVIDUAL		0,00	37.036,04
	01/01/2013. SALDOS INICIALES		97.136,00	97.136,00
Pasan:			97.136,00	97.136,00

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			97.136,00	97.136,00
1010102	CAJA CHICA		100,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	100,00
	01/01/2013. CREA. CAJA CHICA		100,00	100,00
			0,00	0,00
51012401	COPIAS		1,79	0,00
51012404	SUMINISTROS DE OFICINA		8,04	0,00
1010806	IVA COMPRAS		1,18	0,00
1010102	CAJA CHICA		0,00	10,91
201070102	RFIR 1%		0,00	0,10
	02/01/2013. COMPRA SUMINI.		11,01	11,01
			0,00	0,00
51011701	AGUA POTABLE		7,89	0,00
51011703	TELEFONIA CONVENCIONAL		32,43	0,00
1010806	IVA COMPRAS		3,89	0,00
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		0,00	44,21
	05/01/2013. PAGO S. BASICOS		44,21	44,21
			0,00	0,00
510116	GASTOS DE VIAJE		107,14	0,00
1010806	IVA COMPRAS		12,86	0,00
1010101	CAJA		0,00	114,00
201070107	RET IVA 70%		0,00	3,86
201070103	RFIR 2%		0,00	2,14
	05/01/2013. GASTOS DE VIAJE		120,00	120,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		612,38	0,00
1010804	RET RENTA 1%		5,52	0,00
4101	VENTAS			551,70
410101	DUTCH CLASIC	551,70	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	66,20
	18/01/2013. VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT. 221 anexo 1		617,90	617,90
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		288,00	
510201	DUTCH CLASIC	288,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			288,00
101060101	DUTCH CLASIC	288,00	0,00	
	18/01/2013. COSTO DE VENTA CON FACT 221		288,00	288,00
51011702	LUZ ELECTRICA		29,90	0,00
51011704	TELEFONIA MOVIL		19,20	0,00
51011705	INTERNET		22,50	0,00
1010806	IVA COMPRAS		5,00	0,00
1010101	CAJA		0,00	76,60
	21/01/2013. PAGO S. BASICOS		76,60	76,60
Pasan:			98.393,72	98.393,72

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			98.393,72	98.393,72
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		612,38	0,00
1010101	CAJA		0,00	612,38
	25/01/2013. DPST No.545		612,38	612,38
			0,00	0,00
20203	Obligación Inst. Financ. L.P.			
2020301	BANCO PICHINCHA		583,33	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA			583,33
	26/01/2013. PAGO DE CUOTA		583,33	583,33
			0,00	0,00
1010101	CAJA		100,00	0,00
1010204	TORRES RUIZ ANITA		0,00	100,00
	30/01/2013. COBRO CUOTA		100,00	100,00
			0,00	0,00
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		100,00	0,00
1010205	QUEZADA MORA NICOLAS		0,00	100,00
	30/01/2013. COBRO CUOTA		100,00	100,00
			0,00	0,00
	ARRIENDOS PAGADOS POR			
1010702	ANTICIPADO		600,00	0,00
1010806	IVA COMPRAS		72,00	0,00
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		0,00	552,00
201070104	RFIR 8%		0,00	48,00
201070108	RET IVA 100%		0,00	72,00
	31/01/2013. CANCELAC. FEB.		672,00	672,00
			0,00	0,00
2010301	PROVEEDOR CHINA		1.000,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	1.000,00
	31/01/2013. PAGO DEUDA		1.000,00	1.000,00
			0,00	0,00
2010302	PROVEEDOR EEUU 1		2.000,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	2.000,00
	31/01/2013. CANCELO DEUDA		2.000,00	2.000,00
			0,00	0,00
5101190101	DEPREC. MUEB. Y ENSERES		16,67	0,00
102011201	DEP ACUM. MUEB Y ENSERES		0,00	16,67
	31/01/2013. DEPRECIACION			
	MUEBLES Y ENSERES ENERO			
	2013		16,67	16,67
			0,00	0,00
5101190102	DEPREC. EQUIP DE COMPU		33,33	0,00
102011202	DEP ACUM EQUIP DE COMPU		0,00	33,33
	31/01/2013. DEPRECIACION			
	EQUIPOS DE COMPUTACION		33,33	33,33
			0,00	0,00
Pasan:			103.511,43	103.511,43

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen			103.511,43	103.511,43
5101190103	DEPRECIACION VEHICULOS		333,33	0,00
102011203	DEP ACUM VEHICULOS		0,00	333,33
	31/01/2013. DEPRECIACION VEHICULOS		333,33	333,33
			0,00	0,00
51010101	SUELDO		1.775,60	0,00
51010102	APORTE PERSONAL IESS		224,40	0,00
51010103	PRESTAMO IESS		120,00	0,00
51010104	COMISARIATO		280,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	2.400,00
	31/01/2013. SUELDOS ENERO		2.400,00	2.400,00
			0,00	0,00
51010201	APORTE PATRONAL IESS		291,60	0,00
51010301	DECIMO TERCERO		200,00	0,00
51010302	DECIMO CUARTO		106,00	0,00
51010303	FONDO DE RESERVA		200,00	0,00
51010304	VACACIONES		100,00	0,00
	APORTE PATRONAL POR			
2010703	PAGAR		0,00	291,60
201070401	DECIMO TERCERO		0,00	200,00
201070402	DECIMO CUARTO		0,00	106,00
201070403	FONDO DE RESERVA		0,00	200,00
201070404	VACACIONES		0,00	100,00
	31/01/2013. BENEFICIOS SOCIALES ENERO		897,60	897,60
			0,00	0,00
201070101	IVA VENTAS		66,20	0,00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA		28,73	0,00
1010801				
1010806	IVA COMPRAS		0,00	94,93
	31/01/2013.DECLARACION IVA		94,93	94,93
			0,00	0,00
201070107	RET IVA 70%		3,86	0,00
201070108	RET IVA 100%		72,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	75,86
	31/01/2013. DECLARACION Y PAGO DE LAS RET. DEL IVA		75,86	75,86
			0,00	0,00
201070102	RFIR 1%		0,10	0,00
201070103	RFIR 2%		2,14	0,00
201070104	RFIR 8%		48,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	50,24
	31/01/2013. DECLARACION Y PAGO RET. F. DE LA RENTA		50,24	50,24
			0,00	0,00
Pasan:			107.363,39	107.363,39

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			107.363,39	107.363,39
1010101	CAJA		3.234,09	0,00
1010804	RET RENTA 1%		29,14	0,00
4101	VENTAS		2.913,60	
410101	DUTCH CLASIC	2.913,60	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	349,63
	01/02/2013. VENTA DE 96 DUTCH CLASIC FACT.229 anexo2		3.263,23	3.263,23
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		1.536,00	
510201	DUTCH CLASIC	1.536,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			1.536,00
101060101	DUTCH CLASIC	1.536,00	0,00	
	01/02/2013. COSTO DE FACT 229		1.536,00	1.536,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		630,00	0,00
4101	VENTAS			562,50
410101	DUTCH CLASIC	562,50	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	67,50
	01/02/2013. VENTA DE 18 DUTCH CLASIC FACT 230 anexo 2		630,00	630,00
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		288,00	
510201	DUTCH CLASIC	288,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			288,00
101060101	DUTCH CLASIC	288,00	0,00	
	01/02/2013. COSTO DE FACT 230		288,00	288,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		803,98	0,00
4101	VENTAS			717,84
410101	DUTCH CLASIC	717,84	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	86,14
	01/02/2013.VENTA DE 24 DUTCH. CLASIC FACT 231 anexo 3		803,98	803,98
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		384,00	
510201	DUTCH CLASIC	384,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			384,00
101060101	DUTCH CLASIC	384,00	0,00	
	01/02/2013. COSTO FACT 231		384,00	384,00
			0,00	0,00
Pasan:			114.268,60	114.268,60

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			114.268,60	114.268,60
1010101	CAJA		3.234,09	0,00
1010804	RET RENTA 1%		29,14	0,00
4101	VENTAS			2.913,60
410101	DUTCH CLASIC	2.913,60	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	349,63
	01/02/2013. VENTA 96 DUTCH CLASIC FACT 233 anexo 3		3.263,23	3.263,23
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		1.536,00	
510201	DUTCH CLASIC	1.536,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			1.536,00
101060101	DUTCH CLASIC	1.536,00	0,00	
	01/02/2013.COSTO DE FACT233		1.536,00	1.536,00
			0,00	0,00
1010102	CAJA CHICA		10,91	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	10,91
	02/02/2013. REP. CAJA CHICA		10,91	10,91
			0,00	0,00
51011701	AGUA POTABLE		12,40	0,00
51011703	TELEFONIA CONVENCIONAL		28,22	0,00
1010806	IVA COMPRAS		3,39	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	44,01
	05/02/2013. PAGO S. BASICOS		44,01	44,01
			0,00	0,00
1010101	CAJA		593,91	0,00
4101	VENTAS			530,28
410101	DUTCH CLASIC	530,28	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	63,63
	05/02/2013. VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT234 anexo 4		593,91	593,91
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		288,00	
510201	DUTCH CLASIC	288,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			288,00
101060101	DUTCH CLASIC	288,00	0,00	
	05/02/2013. COSTO FACT 234		288,00	288,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		593,91	0,00
4101	VENTAS			530,28
410101	DUTCH CLASIC	530,28	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	63,63
	05/02/2013. VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT240 anexo 5		593,91	593,91
			0,00	0,00
Pasan:			120.598,57	120.598,57

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			120.598,57	120.598,57
5102	COSTO DE VENTAS		288,00	
510201	DUTCH CLASIC	288,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			288,00
101060101	DUTCH CLASIC	288,00	0,00	
	05/02/2013. COSTO FACT240		288,00	288,00
			0,00	0,00
510111	COMBUSTIBLES		30,00	0,00
1010806	IVA COMPRAS		3,60	0,00
1010102	CAJA CHICA		0,00	33,60
	06/02/2013.PAGO COMBUST.		33,60	33,60
			0,00	0,00
51012403	CORRESPONDENCIA		6,00	0,00
1010102	CAJA CHICA		0,00	5,94
201070102	RFIR 1%		0,00	0,06
	08/02/2013. PAGO CORRESP.		6,00	6,00
			0,00	0,00
2010303	PROVEEDOR EEUU 2		1.000,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	1.000,00
	08/02/2013.CANC. PROVEEDOR		1.000,00	1.000,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		400,00	0,00
1010201	ABAD OCHOA ALFONSO		0,00	400,00
	10/02/2013. ABONO DE DUEDA		400,00	400,00
			0,00	0,00
	APORTE PATRONAL POR			
2010703	PAGAR		291,60	0,00
201070403	FONDO DE RESERVA		200,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	491,60
	13/02/2013. PAGO A. PATR. Y			
	FON. RESERVA DE ENERO		491,60	491,60
			0,00	0,00
1010101	CAJA		10.257,41	0,00
4101	VENTAS			9.158,40
410101	DUTCH CLASIC	9.158,40	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	1.099,01
	17/02/2013. VENTA DE 288 D.			
	CLASIC FACT 299 anexo 6		10.257,41	10.257,41
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		4.608,00	
510201	DUTCH CLASIC	4.608,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			4.608,00
101060101	DUTCH CLASIC	4.608,00	0,00	
	17/02/2013. COSTO FACT299		4.608,00	4.608,00
			0,00	0,00
Pasan:			137.683,18	137.683,18

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			137.683,18	137.683,18
51011702	LUZ ELECTRICA		33,00	0,00
51011704	TELEFONIA MOVIL		20,18	0,00
51011705	INTERNET		22,50	0,00
1010806	IVA COMPRAS		5,12	0,00
1010101	CAJA		0,00	80,80
	21/02/2013.PAGO S. BASICOS		80,80	80,80
			0,00	0,00
1010101	CAJA		800,00	0,00
1010202	CANDO CAMPOS CECILIA		0,00	800,00
	21/02/2013.CANC. SRA CANDO		800,00	800,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		365,90	0,00
4101	VENTAS			326,70
410101	DUTCH CLASIC	326,70	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	39,20
	22/02/2013.VENTA F.238 anexo 4		365,90	365,90
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		160,00	
510201	DUTCH CLASIC	160,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			160,00
101060101	DUTCH CLASIC	160,00	0,00	
	22/02/2013. COSTO FACT238		160,00	160,00
			0,00	0,00
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		10.000,00	0,00
1010101	CAJA		0,00	10.000,00
	25/02/2013. DEP. DE CAJA		10.000,00	10.000,00
			0,00	0,00
20203	Obligacion. Ins. Financ. L.P.		583,33	
2020301	BANCO PICHINCHA	583,33		0,00
1010103	BANCO PICHINCHA			583,33
	26/02/2013.PAGO CUOTA PRST.		583,33	583,33
			0,00	0,00
1010101	CAJA		800,00	0,00
1010203	PANDO CALLE JAIME		0,00	800,00
	26/02/2013. CANC. SR. PANDO		800,00	800,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		100,00	0,00
1010204	TORRES RUIZ ANITA		0,00	100,00
	27/02/2013.CANC. Sra. TORRES		100,00	100,00
			0,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		100,00	0,00
1010205	QUEZADA MORA NICOLAS		0,00	100,00
	27/02/2013.ABONO Sr QEZADA		100,00	100,00
Pasan:			150.673,21	150.673,21

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			150.673,21	150.673,21
1010205	QUEZADA MORA NICOLAS		1.546,19	0,00
1010804	RET RENTA 1%		13,93	0,00
4101	VENTAS			1.392,96
410101	DUTCH CLASIC	1.392,96	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	167,16
	27/02/2013. VENTA 48 DUTCH CLASIC FACT402 anexo 5		1.560,12	1.560,12
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		768,00	
510201	DUTCH CLASIC	768,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			768,00
101060101	DUTCH CLASIC	768,00	0,00	
	27/02/2013. COSTO FACT402		768,00	768,00
			0,00	0,00
	ARRIENDOS PAGADOS POR			
1010702	ANTICIPADO		600,00	0,00
1010806	IVA COMPRAS		72,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	552,00
201070108	RET IVA 100%		0,00	72,00
201070104	RFIR 8%		0,00	48,00
	27/02/2013.PAGO ARRIENDO DE MARZO FACT555		672,00	672,00
			0,00	0,00
510107	ARRIENDO OFICINA		600,00	0,00
	ARRIENDOS PAGADOS POR			
1010702	ANTICIPADO		0,00	600,00
	27/02/2013.AJUST ARRIENDO FEB.		600,00	600,00
			0,00	0,00
5101190101	DEPR. MUEB. Y ENSERES		16,67	0,00
102011201	DEP ACU. MUEB Y ENSERES		0,00	16,67
	27/02/2013. DEP MUEB. Y E. FEBRERO		16,67	16,67
			0,00	0,00
5101190102	DEP. EQUIP DE COMPU.		33,33	0,00
102011202	DEP ACUM EQUI. COMPU		0,00	33,33
	27/02/2013.DEP. EQUI. COMPU. FEB		33,33	33,33
			0,00	0,00
5101190103	DEPRECIACION VEHICULOS		333,33	0,00
102011203	DEP ACUM VEHICULOS		0,00	333,33
	27/02/2013.DEP. MENSUAL VEHIC.		333,33	333,33
			0,00	0,00
Pasan:			154.656,66	154.656,66

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			154.656,66	154.656,66
1010602	MERCADERIAS EN TRANSITO		30.599,60	
101060201	DUTCH CLASIC	14.232,37		0,00
101060202	DRB00512	9.251,04		0,00
101060203	DRB00412	7.116,19		0,00
1010806	IVA COMPRAS		3.567,03	0,00
2010301	PROVEEDOR CHINA		0,00	16.022,10
2011301	AD VALOREM POR PAGAR		0,00	1.602,21
2011302	ADV. ESPECIFICO POR PAGAR		0,00	12.900,00
2011303	FONDINFA POR PAGAR		0,00	75,29
2011304	IVA X PAGAR ADUANA		0,00	3.567,03
	27/02/2013. IMPORTACION DE			
	2150 ZAPATOS anexo 7		34.166,63	34.166,63
			0,00	0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN		6.500,00	
101060101	DUTCH CLASIC	6.500,00		0,00
1010806	IVA COMPRAS		780,00	0,00
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		0,00	6.981,00
201070106	RET IVA 30%		0,00	234,00
201070102	RFIR 1%		0,00	65,00
	28/02/2013. COMPRA DE 260			
	PARES DUTCH CLASIC FACT			
	3964 anexo 8		7.280,00	7.280,00
			0,00	0,00
51010101	SUELDO		1.705,60	0,00
51010102	APORTE PERSONAL IESS		224,40	0,00
51010103	PRESTAMO IESS		120,00	0,00
51010104	COMISARIATO		350,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	2.400,00
	28/02/2013. SUELDOS DE			
	FEBRERO		2.400,00	2.400,00
			0,00	0,00
51010201	APORTE PATRONAL IESS		291,60	0,00
51010301	DECIMO TERCERO		200,00	0,00
51010302	DECIMO CUARTO		106,00	0,00
51010303	FONDO DE RESERVA		200,00	0,00
51010304	VACACIONES		100,00	0,00
2010703	CON EL IESS		0,00	291,60
201070401	DECIMO TERCERO		0,00	200,00
201070402	DECIMO CUARTO		0,00	106,00
201070403	FONDO DE RESERVA		0,00	200,00
201070404	VACACIONES		0,00	100,00
	28/02/2013. BENEFICIOS			
	SOCIALES FEBRERO		897,60	897,60
			0,00	0,00
Pasan:			199.400,89	199.400,89

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			199.400,89	199.400,89
201070101	IVA VENTAS		2.285,53	0,00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A			
1010801	FAVOR DE LA EMPRESA		2.145,61	0,00
1010806	IVA COMPRAS		0,00	4.431,14
	28/02/2013.Declarac. IVA Feb		4.431,14	4.431,14
			0,00	0,00
201070108	RET IVA 100%		72,00	0,00
201070106	RET IVA 30%		234,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	306,00
	28/02/2013.Declarac. RET. F.IVA		306,00	306,00
			0,00	0,00
201070102	RFIR 1%		65,06	0,00
201070104	RFIR 8%		48,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	113,06
	28/02/2013. DECL. RFIR FEB.		113,06	113,06
			0,00	0,00
1010102	CAJA CHICA		39,54	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	39,54
	04/03/2013. REP. CAJA CHICA		39,54	39,54
			0,00	0,00
	ARRIENDOS PAGADOS POR			
1010702	ANTICIPADO		600,00	0,00
1010806	IVA COMPRAS		72,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	552,00
201070108	RET IVA 100%		0,00	72,00
201070104	RFIR 8%		0,00	48,00
	04/03/2013. PAGO ARRIENDO			
	ABRIL FACT656		672,00	672,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		4.256,28	0,00
1010804	RET RENTA 1%		38,34	0,00
4101	VENTAS			3.834,48
410101	DUTCH CLASIC	3.834,48	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	460,14
	04/03/2013. VENTA 156 DUTCH			
	CLASIC FACT 407 anexo 9 Ret.			
	Anexo 10		4.294,62	4.294,62
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		3.279,34	
510201	DUTCH CLASIC	3.279,34		0,00
101060101	MERCADERIAS EN ALMACEN			3.279,34
101060101	DUTCH CLASIC	3.279,34	0,00	
	04/03/2013. COSTO FACT 407		3.279,34	3.279,34
			0,00	0,00
Pasan:			212.536,59	212.536,59

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			212.536,59	212.536,59
51011701	AGUA POTABLE		10,56	0,00
51011703	TELEFONIA CONVENCIONAL		31,30	0,00
1010806	IVA COMPRAS		3,76	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	45,62
	05/03/2013. PAGO S. BASICOS		45,62	45,62
			0,00	0,00
51012404	SUMINISTROS DE OFICINA		16,50	0,00
51012401	COPIAS		2,00	0,00
1010806	IVA COMPRAS		2,22	0,00
1010102	CAJA CHICA		0,00	19,86
201070102	RFIR 1%		0,00	0,19
201070106	RET IVA 30%		0,00	0,67
	05/03/2013. COMPRA SUMIN.		20,72	20,72
			0,00	0,00
1010203	PANDO CALLE JAIME		903,62	0,00
1010804	RET RENTA 1%		8,14	0,00
4101	VENTAS			814,07
410102	DRB00512	325,32	0,00	
410103	DRB00412	258,75	0,00	
410104	DRG00112	230,00	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	97,69
	11/03/2013. VENTA 29 PARES			
	FACT412 anexo 9 Ret. Anexo 10		911,76	911,76
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		464,00	
510202	DRB00512	192,00		0,00
510203	DRB00412	144,00		0,00
510204	DRG00112	128,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			464,00
101060102	DRB00512	192,00	0,00	
101060103	DRB00412	144,00	0,00	
101060104	DRG00112	128,00	0,00	
	11/03/2013. COSTO FAC412		464,00	464,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		1.272,33	0,00
1010804	RET RENTA 1%		11,46	0,00
4101	VENTAS			1146,24
410105	DRB00612	321,36	0,00	
410106	DRG00812	321,36	0,00	
410107	DRB00112	342,84	0,00	
410108	DRB00812	160,68	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	137,55
	11/03/2013. VENTA DE 42			
	PARES FACT 415 anexo 11		1.283,79	1.283,79
Pasan:			215.262,48	215.262,48

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			215.262,48	215.262,48
5102	COSTO DE VENTAS		672,00	
510205	DRB00612	192,00		0,00
510206	DRG00812	192,00		0,00
510207	DRB00112	192,00		0,00
510208	DRB00812	96,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			672,00
101060105	DRB00612	192,00	0,00	
101060106	DRG00812	192,00	0,00	
101060107	DRB00112	192,00	0,00	
101060108	DRB00812	96,00	0,00	
	11/03/2013. COSTO FACT 415		672,00	672,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		1.355,69	0,00
201070101	IVA VENTAS		0,00	145,25
4101	VENTAS			1210,44
410101	DUTCH CLASIC	728,40	0,00	
410114	pares swifer	482,04	0,00	
	11/03/2013. VENTA 42 PARES FACT417 anexo 11		1.355,69	1.355,69
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		888,00	
510201	DUTCH CLASIC	600,00		0,00
510214	pares swifer	288,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			888,00
101060101	DUTCH CLASIC	600,00	0,00	
101060114	pares swifer	288,00	0,00	
	11/03/2013. COSTO FACT 417		888,00	888,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		808,65	0,00
1010804	RET RENTA 1%		7,29	0,00
201070101	IVA VENTAS		0,00	87,42
4101	VENTAS			728,52
410105	DRB00612	353,52	0,00	
410110	DRB00312	375,00	0,00	
	12/03/2013. VENTA 24 PARES FACT419 anexo 12		815,94	815,94
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		384,00	
510205	DRB00612	192,00		0,00
510210	DRB00312	192,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			384,00
101060105	DRB00612	192,00	0,00	
101060110	DRB00312	192,00	0,00	
	12/03/2013. COSTO FACT 419		384,00	384,00
Pasan:			219.378,11	219.378,11

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			219.378,11	219.378,11
1010101	CAJA		767,96	0,00
201070101	IVA VENTAS		0,00	82,28
4101	VENTAS			685,68
410111	DRG00512	342,84	0,00	
410102	DRB00512	342,84	0,00	
	13/03/2013. VENTA 24 PARES FACT424 anexo 12		767,96	767,96
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		384,00	
510211	DRG00512	192,00		0,00
510202	DRB00512	192,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			384,00
101060111	DRG00512	192,00	0,00	
101060102	DRB00512	192,00	0,00	
	13/03/2013. COSTO FACT 424		384,00	384,00
			0,00	0,00
	APORTE PATRONAL POR			
2010703	PAGAR		291,60	0,00
201070403	FONDO DE RESERVA		200,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	491,60
	13/03/2013. PAGO A. PATRONAL Y F. RESERVA		491,60	491,60
			0,00	0,00
1010101	CAJA		395,94	0,00
4101	VENTAS			353,52
410101	DUTCH CLASIC	353,52	0,00	
201070101	IVA VENTAS		0,00	42,42
	14/03/2013. VENTA 12 DUTCH CLASIC FACT425 anexo 13		395,94	395,94
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		300,00	
510201	DUTCH CLASIC	300,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			300,00
101060101	DUTCH CLASIC	300,00	0,00	
	14/03/2013. COSTO FACT425		300,00	300,00
			0,00	0,00
1010101	CAJA		950,25	0,00
1010804	RET RENTA 1%		8,56	0,00
201070101	IVA VENTAS		0,00	102,73
4101	VENTAS			856,08
410106	DRG00812	325,68	0,00	
410115	HIAV056-1	265,20	0,00	
410116	HIAV056-2	265,20	0,00	
	18/03/2013.Venta F. 427 anexo 13		958,81	958,81
Pasan:			222.676,42	222.676,42

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			222.676,42	222.676,42
5102	COSTO DE VENTAS		576,00	
510206	DRG00812	192,00		0,00
510215	HIAV056-1	192,00		0,00
510216	HIAV056-2	192,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			576,00
101060106	DRG00812	192,00	0,00	
101060115	HIAV056-1	192,00	0,00	
101060116	HIAV056-2	192,00	0,00	
	18/03/2013. COSTO VENTA FACT427		576,00	576,00
			0,00	0,00
51011702	LUZ ELECTRICA		29,90	0,00
51011704	TELEFONIA MOVIL		23,20	0,00
51011705	INTERNET		22,50	0,00
1010806	IVA COMPRAS		5,48	0,00
1010101	CAJA		0,00	81,08
	21/03/2013. PAGO LUZ CEL E INT FACT900		81,08	81,08
			0,00	0,00
1010101	CAJA		887,98	0,00
201070101	IVA VENTAS		0,00	95,14
4101	VENTAS			792,84
410117	HIAV054-3	150,00	0,00	
410118	HIAV056-3	150,00	0,00	
410119	HIAV055-3	150,00	0,00	
410102	DRB00512	171,42	0,00	
410102	DRB00512	171,42	0,00	
	22/03/2013. VENTA 30 PARES FACT 429 anexo		887,98	887,98
			0,00	0,00
5102	COSTO DE VENTAS		480,00	
510217	HIAV054-3	96,00		0,00
510218	HIAV056-3	96,00		0,00
510219	HIAV055-3	96,00		0,00
510202	DRB00512	96,00		0,00
510202	DRB00512	96,00		0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN			480,00
101060117	HIAV054-3	96,00	0,00	
101060118	HIAV056-3	96,00	0,00	
101060119	HIAV055-3	96,00	0,00	
101060102	DRB00512	96,00	0,00	
101060102	DRB00512	96,00	0,00	
	22/03/2013. COSTO FACT 429		480,00	480,00
Pasan:			224.701,48	224.701,48

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			224.701,48	224.701,48
51010501	AGENTE ADUANERO		150,00	0,00
1010806	IVA COMPRAS		18,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	135,00
201070105	RFIR 10%		0,00	15,00
201070108	RET IVA 100%		0,00	18,00
	25/03/2013.PAGO AGT. ADUA.		168,00	168,00
			0,00	0,00
20203	Obligación Inst. Financ. L.P.		583,33	
2020301	BANCO PICHINCHA	583,33		0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA			583,33
	26/03/2013.PAGO CUOTA PRES.		583,33	583,33
			0,00	0,00
1010101	CAJA		903,62	0,00
1010203	PANDO CALLE JAIME		0,00	903,62
	26/03/2013. COBRO de VENTA		903,62	903,62
			0,00	0,00
1010101	CAJA		1.546,19	0,00
1010205	QUEZADA MORA NICOLAS		0,00	1.546,19
	27/03/2013. COBRO de VENTA		1.546,19	1.546,19
			0,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		10.000,00	0,00
1010101	CAJA		0,00	10.000,00
	29/03/2013. DEPST. EFECTIVO		10.000,00	10.000,00
			0,00	0,00
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		15.000,00	0,00
1010101	CAJA		0,00	15.000,00
	29/03/2013. DEPST. EFECTIVO		15.000,00	15.000,00
			0,00	0,00
1010601	MERCADERIAS EN ALMACEN		30.599,60	
101060101	DUTCH CLASIC	14.232,37		0,00
101060102	DRB00512	9.251,04		0,00
101060103	DRB00412	7.116,19		0,00
2010301	PROVEEDOR CHINA		16.022,10	0,00
2011301	AD VALOREM POR PAGAR		1.602,21	0,00
2011302	ADV. ESPECIFICO POR PAGAR		12.900,00	0,00
2011303	FONDINFA POR PAGAR		75,29	0,00
2011304	IVA X PAGAR ADUANA		3.567,03	0,00
1010602	MERCADERIAS EN TRANSITO			30.599,60
101060201	DUTCH CLASIC	14.232,37	0,00	
101060202	DRB00512	9.251,04	0,00	
101060203	DRB00412	7.116,19	0,00	
1010104	BANCO DE GUAYAQUIL		0,00	34.166,63
	30/03/2013.Recepción mercaderías		64.766,23	64.766,23
Pasan:			317.668,85	317.668,85

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			317.668,85	317.668,85
	DEPRECIACION MUEBLES Y			
5101190101	ENSERES		16,67	0,00
	DEP ACUMULADA MUEBLES Y			
102011201	ENSERES		0,00	16,67
	31/03/2013. DEPRECIACION			
	MUEBLES Y ENSERES		16,67	16,67
			0,00	0,00
	DEPRECIACION EQUIPOS DE			
5101190102	COMPUTACION		33,33	0,00
	DEP ACUM EQUIPO DE			
102011202	COMPUTACION		0,00	33,33
	31/03/2013. DEPRECIACION			
	EQUIPO DE COMPUTACION		33,33	33,33
			0,00	0,00
5101190103	DEPRECIACION VEHICULOS		333,33	0,00
102011203	DEP ACUM VEHICULOS		0,00	333,33
	31/03/2013. DEPRECIACION			
	VEHICULOS		333,33	333,33
			0,00	0,00
51010101	SUELDO		1.705,60	0,00
51010102	APORTE PERSONAL IESS		224,40	0,00
51010103	PRESTAMO IESS		120,00	0,00
51010104	COMISARIATO		350,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	2.400,00
	31/03/2013. PAGO SUELDO			
	MARZO 2013		2.400,00	2.400,00
			0,00	0,00
51010201	APORTE PATRONAL IESS		291,60	0,00
51010301	DECIMO TERCERO		200,00	0,00
51010302	DECIMO CUARTO		106,00	0,00
51010303	FONDO DE RESERVA		200,00	0,00
51010304	VACACIONES		100,00	0,00
	APORTE PATRONAL POR			
2010703	PAGAR		0,00	291,60
201070401	DECIMO TERCERO		0,00	200,00
201070402	DECIMO CUARTO		0,00	106,00
201070403	FONDO DE RESERVA		0,00	200,00
201070404	VACACIONES		0,00	100,00
	31/03/2013.B. SOC. MAR. 2013		897,60	897,60
			0,00	0,00
201070101	IVA VENTAS		1.250,62	0,00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A			
1010801	FAVOR DE LA EMPRESA		0,00	1.149,16
1010806	IVA COMPRAS		0,00	101,46
	31/03/2013.DECL. IVA MARZO		1.250,62	1.250,62
			0,00	0,00
Pasan:			322.600,40	322.600,40

CODIGO	CUENTA	AUXILIAR	DEBE	HABER
Vienen:			322.600,40	322.600,40
201070106	RET IVA 30%		0,67	0,00
201070108	RET IVA 100%		90,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	90,67
	31/03/2013. DECLARACION			
	RETENCIONES MARZO		90,67	90,67
			0,00	0,00
201070102	RFIR 1%		0,19	0,00
201070104	RFIR 8%		48,00	0,00
201070105	RFIR 10%		15,00	0,00
1010103	BANCO DEL PICHINCHA		0,00	63,19
	31/03/2013. DECLARACION			
	RETENCIONES EN LA FUENTE			
	MARZO		63,19	63,19
			0,00	0,00
510107	ARRIENDO OFICINA		600,00	0,00
	ARRIENDOS PAGADOS POR			
1010702	ANTICIPADO		0,00	600,00
	31/03/2013. AJUSTE ARRIENDO			
	MES DE MARZO		600,00	600,00
			0,00	0,00
TOTAL			323.354,26	323.354,26

3.4.4 Libro mayor. Los mayores son tablas que se llevan por cada una de las cuentas de detalle, en las cuales se detalla cada uno de los movimientos en las que intervienen las cuentas y nos permite ver el saldo que tiene cada cuenta después de cada transacción. A continuación están los mayores de cada una de las cuentas que intervienen en la contabilidad de la empresa con sus saldos mensuales y finales:

CAJA

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1010101	01/01/2013	SALDOS INICIALES	3.000,00	0,00	3.000,00
1010101	05/01/2013	GASTOS DE VIAJE	0,00	114,00	2.886,00
1010101	18/01/2013	VENTA ENERO 18 ZAPATOS DUTCH CLASIC	612,38	0,00	3.498,38
1010101	21/01/2013	PAGO DE SERVICIOS BASICOS	0,00	76,60	3.421,78
1010101	25/01/2013	DEPOSITO DE LA VENTA FACT 221 COBRAMOS CUOTA A LA SRA. TORRES ANITA	0,00	612,38	2.809,40
1010101	30/01/2013	ANITA	100,00	0,00	2.909,40
1010101	01/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT 230	630,00	0,00	3.539,40
1010101	01/02/2013	VENTA DE 96 DUTCH CLASIC	3.234,09	0,00	6.773,49
1010101	01/02/2013	VENTA DE 24 DUTCH CLASIC FACT 231	803,98	0,00	7.577,47
1010101	01/02/2013	VENTA 96 DUTCH CLASIC FACT 233	3.234,09	0,00	10.811,56
1010101	05/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT234	593,91	0,00	11.405,47
1010101	05/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT240	593,91	0,00	11.999,38
1010101	10/02/2013	ABONO DE LA DUEDA	400,00	0,00	12.399,38
1010101	17/02/2013	VENTA DE 288 DUTCH CLASIC FACT 299 PAGO DE LUZ, CELULARE INTERNET FACT2222	10.257,41	0,00	22.656,79
1010101	21/02/2013	CANCELA LA DEUDA LA SRA CANDO	0,00	80,80	22.575,99
1010101	21/02/2013	CANCELA LA DEUDA LA SRA CANDO	800,00	0,00	23.375,99
1010101	22/02/2013	VENTA 10 DUTCH CLASIC FACT238 DEPOSITO DE EFECTIVO EN EL BANCO DE GUAY	365,90	0,00	23.741,89
1010101	25/02/2013	DEPOSITO DE EFECTIVO EN EL BANCO DE GUAY	0,00	10.000,00	13.741,89
1010101	26/02/2013	CANCELA LA DEUDA EL SR. PANDO	800,00	0,00	14.541,89
1010101	27/02/2013	CANCELA LA DEUDA LA SRA. TORRES	100,00	0,00	14.641,89
1010101	04/03/2013	VENTA 156 DUTCH CLASIC FACT 407	4.256,28	0,00	18.898,17
1010101	11/03/2013	VENTA DE 42 PARES DE ZAPATOS	1.272,33	0,00	20.170,50
1010101	11/03/2013	VENTA 42 PARES DE ZAPATOS FACT417	1.355,69	0,00	21.526,19
1010101	12/03/2013	VENTA 24 PARES FACT419	808,65	0,00	22.334,84
1010101	13/03/2013	VENTA 24 PARES FACT424	767,96	0,00	23.102,80
1010101	14/03/2013	VENTA 12 DUTCH CLASIC FACT425	395,94	0,00	23.498,74
1010101	18/03/2013	VENTA36 FACT 427 PAGO LUZ CELULAR E INTERNET FACT900	950,25	0,00	24.448,99
1010101	21/03/2013	FACT900	0,00	81,08	24.367,91
1010101	22/03/2013	VENTA 30 PARES FACT 429	887,98	0,00	25.255,89
1010101	26/03/2013	PAGO DE LA COMPRA FACT CANCELACION DE LA COMPRA A CREDITO	903,62	0,00	26.159,51
1010101	27/03/2013	DEPOSITO DE LAS VENTAS DEL MES DE MARZO	1.546,19	0,00	27.705,70
1010101	29/03/2013	DEPOSITOS DE LAS VENTAS DEL MES DE MARZO	0,00	15.000,00	12.705,70
1010101	29/03/2013	DEPOSITOS DE LAS VENTAS DEL MES DE MARZO	0,00	10.000,00	2.705,70
1010101		SALDO	38.670,56	35.964,86	2.705,70

CAJA CHICA

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1010102	01/01/2013	CREACION FONDO DE CAJA CHICA	100,00	0,00	100,00
1010102	02/01/2013	COMPRA DE SUMINISTROS	0,00	10,91	89,09
1010102	02/02/2013	REPOSICION DE CAJA CHICA	10,91	0,00	100,00
1010102	06/02/2013	PAGO DE COMBUSTIBLE	0,00	33,60	66,40
1010102	08/02/2013	PAGO DE CORRESPONDENCIA	0,00	5,94	60,46
1010102	04/03/2013	REPOSICION CAJA CHICA	39,54	0,00	100,00
1010102	05/03/2013	COMPRA SUMIN Y PAGO DE COPIAS	0,00	19,86	80,14
1010102		SALDO	150,45	70,31	80,14

BANCO DEL PICHINCHA

1010103	01/01/2013	SALDOS INICIALES	15.000,00	0,00	15.000,00
1010103	01/01/2013	CREACION DEL FONDO DE CAJA CHICA	0,00	100,00	14.900,00
1010103	25/01/2013	DEPOSITO DE LA VENTA FACT 221	612,38	0,00	15.512,38
1010103	26/01/2013	PAGO CUOTA PRESTAMO	0,00	583,33	14.929,05
1010103	31/01/2013	PAGO DEUDA PROVEEDOR CHINA	0,00	1.000,00	13.929,05
1010103	31/01/2013	CANCELO DEUDA PROVEEDOR EEUU1	0,00	2.000,00	11.929,05
1010103	31/01/2013	SUELDOS DEL MES DE ENERO	0,00	2.400,00	9.529,05
1010103	31/01/2013	DECLARACION Y PAGO DE RETENCIONES EN LA	0,00	50,24	9.478,81
1010103	31/01/2013	DECLARACION Y PAGO DE LAS RETENCIONES DE	0,00	75,86	9.402,95
1010103	02/02/2013	REPOSICION DE CAJA CHICA	0,00	10,91	9.392,04
1010103	05/02/2013	PAGO DE AGUA Y TELEFONO DE ENERO	0,00	44,01	9.348,03
1010103	08/02/2013	CANCELAMOS PROVEEDOR	0,00	1.000,00	8.348,03
1010103	13/02/2013	PAGO APORTE PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA	0,00	491,60	7.856,43
1010103	26/02/2013	PAGO CUOTA PRESTAMO	0,00	583,33	7.273,10
1010103	27/02/2013	PAGA UNA CUOTA DE LA DEUDA EL SR QUEZADA	100,00	0,00	7.373,10
1010103	27/02/2013	PAGO DEL ARRIENDO DE MARZO FACT555	0,00	552,00	6.821,10
1010103	28/02/2013	SUELDOS DE FEBRERO	0,00	2.400,00	4.421,10
1010103	28/02/2013	DECLAR. DE RET FUENTE IVA FEB.	0,00	306,00	4.115,10
1010103	28/02/2013	DECLARACION DE RFIR FEBRERO	0,00	113,06	4.002,04
1010103	04/03/2013	PAGO ARRIENDO ABRIL FACT656	0,00	552,00	3.450,04
1010103	04/03/2013	REPOSICION CAJA CHICA	0,00	39,54	3.410,50
1010103	05/03/2013	PAGO DEL COSUMO SERVICIOS BASICOS MARZO	0,00	45,62	3.364,88
1010103	13/03/2013	PAGO IESS APORTE PATRONAL Y FONDO DE RES	0,00	491,60	2.873,28
1010103	25/03/2013	PAGO AGENTE ADUANERO	0,00	135,00	2.738,28
1010103	26/03/2013	PAGO CUOTA PRESTAMO	0,00	583,33	2.154,95
1010103	29/03/2013	DEPOSITOS DE LAS VENTAS DEL MES DE MARZO	10.000,00	0,00	12.154,95
1010103	31/03/2013	PAGO SUELDO MARZO 2013	0,00	2.400,00	9.754,95
1010103	31/03/2013	DECLAR. RETEN. FUENTE MAR.	0,00	63,19	9.691,76
1010103	31/03/2013	DECLAR. RETEN. MARZO	0,00	90,67	9.601,09
1010103		SALDO	25.712,38	14.361,30	9.601,09

BANCO DE GUAYAQUIL

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1010104	01/01/2013	SALDOS INICIALES	32.000,00	0,00	32.000,00
1010104	05/01/2013	PAGO SERVICIOS BASICOS	0,00	44,21	31.955,79
1010104	30/01/2013	COBRAMOS CUOTA AL SR QUEZADA NICOLAS	100,00	0,00	32.055,79
1010104	31/01/2013	CANCELACION DEL ARRIENDO DE FEBRERO	0,00	552,00	31.503,79
1010104	25/02/2013	DEPOSITO DE EFECTIVO EN EL BANCO DE GUAY	10.000,00	0,00	41.503,79
1010104	28/02/2013	COMPRA DE 260 PARES DUTCH CLASIC FACT 39	0,00	6.981,00	34.522,79
1010104	29/03/2013	DEPOSITO DE LAS VENTAS DEL MES DE MARZO	15.000,00	0,00	49.522,79
1010104	30/03/2013	PAGO DE LA IMPORTACION Y RECEPCION DE ME	0,00	34.166,63	15.356,16
1010104		SALDO	57.100,00	41.743,84	15.356,16

CLIENTES ABAD OCHOA ALFONSO

1010201	01/01/2013	SALDOS INICIALES	1.000,00	0,00	0,00
1010201	10/02/2013	ABONO DE LA DUEDA	0,00	400,00	600,00
1010201		SALDO	1.000,00	400,00	600,00

CLIENTES CANDO CAMPOS CECILIA

1010202	01/01/2013	SALDOS INICIALES	800,00	0,00	0,00
1010202	21/02/2013	CANCELA LA DEUDA LA SRA CANDO	0,00	800,00	0,00
1010202		SALDO	800,00	800,00	0,00

CLIENTES PANDO CALLE JAIME

1010203	01/01/2013	SALDOS INICIALES	800,00	0,00	0,00
1010203	26/02/2013	CANCELA LA DEUDA EL SR. PANDO	0,00	800,00	0,00
1010203	11/03/2013	VENTA 29 PARES DE ZAPATOS FACT412	903,62	0,00	0,00
1010203	26/03/2013	PAGO DE LA COMPRA FACT	0,00	903,62	0,00
1010203		SALDO	1.703,62	1.703,62	0,00

CLIENTES TORRES RUIZ ANITA

1010204	01/01/2013	SALDOS INICIALES	200,00	0,00	200,00
1010204	30/01/2013	COBRAMOS CUOTA A LA SRA. TORRES ANITA	0,00	100,00	100,00
1010204	27/02/2013	CANCELA LA DEUDA LA SRA. TORRES	0,00	100,00	0,00
1010204		SALDO	200,00	200,00	0,00

CLIENTES QUEZADA MORA NICOLAS

1010205	01/01/2013	SALDOS INICIALES	400,00	0,00	400,00
1010205	30/01/2013	COBRO CUOTA SR QUEZADA NIC.	0,00	100,00	300,00
1010205	27/02/2013	VENTA 48 DUTCH CLASIC FACT402	1.546,19	0,00	1.546,19
1010205	27/02/2013	PAGA CUOTA EL SR QUEZADA	0,00	100,00	1.446,19
1010205	27/03/2013	CANCELACION DE LA COMPRA A CREDITO	0,00	1.546,19	200,00
1010205		SALDO	1.946,19	1.746,19	200,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DUTCH CLASIC

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
101060101	01/01/2013	SALDOS INICIALES	13.440,00	0,00	13.440,00
101060101	18/01/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT 221	0,00	288,00	13.152,00
101060101	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA FACT 229	0,00	1.536,00	11.616,00
101060101	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT 230	0,00	288,00	11.328,00
101060101	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT 231	0,00	384,00	10.944,00
101060101	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT233	0,00	1.536,00	9.408,00
101060101	05/02/2013	COSTO DE VENTA CON FACT 234	0,00	288,00	9.120,00
101060101	05/02/2013	COSTO DE VENTA FACT240	0,00	288,00	8.832,00
101060101	17/02/2013	COSTO DE LA VENTA FACT299	0,00	4.608,00	4.224,00
101060101	22/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT238	0,00	160,00	4.064,00
101060101	27/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT402	0,00	768,00	3.296,00
101060101	28/02/2013	COMPRA 260 PARES DUT. FACT 39	6.500,00	0,00	9.796,00
101060101	04/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 407	0,00	3.279,34	6.516,66
101060101	11/03/2013	COSTO VENTA FACT 417	0,00	600,00	5.916,66
101060101	14/03/2013	COSTO VENTA FACT425	0,00	300,00	5.616,66
101060101	30/03/2013	PAGO DE LA IMPORTACION Y RECEPCION DE ME	14.232,37	0,00	19.849,03
101060101		SALDO	34.172,37	14.323,34	19.849,03

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRB00512

101060102	01/01/2013	SALDOS INICIALES	768,00	0,00	768,00
101060102	11/03/2013	COSTO DE VENTA FAC412	0,00	192,00	576,00
101060102	13/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 424	0,00	192,00	384,00
101060102	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	0,00	96,00	288,00
101060102	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	0,00	96,00	192,00
101060102	30/03/2013	PAGO DE LA IMPORTACION Y RECEPCION DE ME	9.251,04	0,00	9.443,04
101060102		SALDO	10.019,04	576,00	9.443,04

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRB00412

101060103	01/01/2013	SALDOS INICIALES	768,00	0,00	768,00
101060103	11/03/2013	FACT 412		144,00	624,00
101060103	30/03/2013	PAGO DE LA IMPORTACION Y RECEPCION DE ME	7.116,19	0,00	7.740,19
101060103		SALDO	7.884,19	144,00	7.740,19

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRG00112

101060104	01/01/2013	SALDOS INICIALES	192,00	0,00	192,00
101060104	11/03/2013	COSTO DE VENTA FAC412	0,00	128,00	64,00
101060104		SALDO	192,00	128,00	64,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRB00612

101060105	01/01/2013	SALDOS INICIALES	384,00	0,00	384,00
101060105	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	0,00	192,00	192,00
101060105	12/03/2013	COSTO VENTA FACT 419	0,00	192,00	0,00
101060105		SALDO	384,00	384,00	0,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRG00812

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
101060106	01/01/2013	SALDOS INICIALES	576,00	0,00	576,00
101060106	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	0,00	192,00	384,00
101060106	18/03/2013	COSTO VENTA FACT427	0,00	192,00	192,00
101060106		SALDO	576,00	384,00	192,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRB00112

101060107	01/01/2013	SALDOS INICIALES	192,00	0,00	192,00
101060107	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	0,00	192,00	0,00
101060107		SALDO	192,00	192,00	0,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRB00812

101060108	01/01/2013	SALDOS INICIALES	192,00	0,00	192,00
101060108	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	0,00	96,00	96,00
101060108		SALDO	192,00	96,00	96,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRG00712

101060109	01/01/2013	SALDOS INICIALES	192,00	0,00	192,00
101060109		SALDO	192,00	0,00	192,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRB00312

101060110	01/01/2013	SALDOS INICIALES	384,00	0,00	384,00
101060110	12/03/2013	COSTO VENTA FACT 419	0,00	192,00	192,00
101060110		SALDO	384,00	192,00	192,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRG00512

101060111	01/01/2013	SALDOS INICIALES	192,00	0,00	192,00
101060111	13/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 424	0,00	192,00	0,00
101060111		SALDO	192,00	192,00	0,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRG00612

101060112	01/01/2013	SALDOS INICIALES	384,00	0,00	384,00
101060112		SALDO	384,00	0,00	384,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN DRG00412

101060113	01/01/2013	SALDOS INICIALES	576,00	0,00	576,00
101060113		SALDO	576,00	0,00	576,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN pares swifer

101060114	01/01/2013	SALDOS INICIALES	384,00	0,00	384,00
101060114	11/03/2013	COSTO VENTA FACT 417	0,00	288,00	96,00
101060114		SALDO	384,00	288,00	96,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN HIAV056-1

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
101060115	01/01/2013	SALDOS INICIALES	576,00	0,00	576,00
101060115	18/03/2013	COSTO VENTA FACT427	0,00	192,00	384,00
101060115		SALDO	576,00	192,00	384,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN HIAV056-2

101060116	01/01/2013	SALDOS INICIALES	384,00	0,00	384,00
101060116	18/03/2013	COSTO VENTA FACT427	0,00	192,00	192,00
101060116		SALDO	384,00	192,00	192,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN HIAV054-3

101060117	01/01/2013	SALDOS INICIALES	384,00	0,00	384,00
101060117	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	0,00	96,00	288,00
101060117		SALDO	384,00	96,00	288,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN HIAV056-3

101060118	01/01/2013	SALDOS INICIALES	384,00	0,00	384,00
101060118	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	0,00	96,00	288,00
101060118		SALDO	384,00	96,00	288,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN HIAV055-3

101060119	01/01/2013	SALDOS INICIALES	192,00	0,00	192,00
101060119	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	0,00	96,00	96,00
101060119		SALDO	192,00	96,00	96,00

INV MERCADERIAS EN ALMACEN HIAV054-2

101060120	01/01/2013	SALDOS INICIALES	192,00	0,00	192,00
101060120		SALDO	192,00	0,00	192,00

MERCADERIAS EN TRANSITO DUTCH CLASIC

101060201	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	14.232,37	0,00	0,00
101060201	30/03/2013	PAGO DE LA IMPORTACION Y RECEPCION DE ME	0,00	14.232,37	0,00
101060201		SALDO	14.232,37	14.232,37	0,00

MERCADERIAS EN TRANSITO DRB00512

101060202	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	9.251,04	0,00	9.251,04
101060202	30/03/2013	PAGO DE LA IMPORTACION Y RECEPCION DE ME	0,00	9.251,04	0,00
101060202		SALDO	9.251,04	9.251,04	0,00

MERCADERIAS EN TRANSITO DRB00412

101060203	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	7.116,19	0,00	7.116,19
101060203	30/03/2013	PAGO DE LA IMPORTACION Y RECEPCION DE ME	0,00	7.116,19	0,00
101060203		SALDO	7.116,19	7.116,19	0,00

ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1010702	31/01/2013	CANCELACION ARRIENDO DE FEBRERO	600,00	0,00	600,00
1010702	27/02/2013	AJUSTE ARRIENDO FEBREO ANTICIPO	0,00	600,00	0,00
1010702	27/02/2013	PAGO DEL ARRIENDO DE MARZO	600,00	0,00	600,00
1010702	04/03/2013	PAGO ARRIENDO ABRIL FACT656	600,00	0,00	1.200,00
1010702	31/03/2013	AJUSTE ARRIENDO MES DE MARZO	0,00	600,00	600,00
1010702		SALDO	1.800,00	1.200,00	600,00

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA

1010801	31/01/2013	DECLARACION DEL IVA MENSUAL	28,73	0,00	28,73
1010801	28/02/2013	DECLARACION DEL IVA FEBRERO	2.145,61	0,00	2.174,34
1010801	31/03/2013	DECLARACION IVA MENSUAL MARZO	0,00	1.149,16	1.025,18
1010801		SALDO	2.174,34	1.149,16	1.025,18

RET RENTA 1%

1010804	18/01/2013	VENTA ENERO 18 DUTCH CLASIC	5,52	0,00	0,00
1010804	01/02/2013	VENTA DE 96 DUTCH CLASIC	29,14	0,00	34,66
1010804	01/02/2013	VENTA 96 DUTCH CLASIC FACT 233	29,14	0,00	63,80
1010804	27/02/2013	VENTA 48 DUTCH CLASIC FACT402	13,93	0,00	77,73
1010804	04/03/2013	VENTA 156 DUTCH CLASIC FACT 407	38,34	0,00	116,07
1010804	11/03/2013	VENTA 29 PARES DE ZAPATOS FACT412	8,14	0,00	124,21
1010804	11/03/2013	VENTA DE 42 PARES DE ZAPATOS	11,46	0,00	135,67
1010804	12/03/2013	VENTA 24 PARES FACT419	7,29	0,00	142,96
1010804	18/03/2013	VENTA36 FACT 427	8,56	0,00	151,52
1010804		SALDO	151,52	0,00	151,52

IVA COMPRAS

1010806	02/01/2013	COMPRA DE SUMINISTROS	1,18	0,00	1,18
1010806	05/01/2013	PAGO SERVICIOS BASICOS	3,89	0,00	5,07
1010806	05/01/2013	GASTOS DE VIAJE	12,86	0,00	17,93
1010806	21/01/2013	PAGO DE SERVICIOS BASICOS	5,00	0,00	22,93
1010806	31/01/2013	CANCELACION ARRIENDO DE FEBRERO	72,00	0,00	94,93
1010806	31/01/2013	DECLARACION DEL IVA MENSUAL	0,00	94,93	0,00
1010806	05/02/2013	PAGO DE AGUA Y TELEFONO DE ENERO	3,39	0,00	3,39
1010806	06/02/2013	PAGO DE COMBUSTIBLE	3,60	0,00	6,99
1010806	21/02/2013	PAGO DE LUZ, CEL. INT. FACT2222	5,12	0,00	12,11
1010806	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	3.567,03	0,00	3.579,14
1010806	27/02/2013	PAGO ARRIENDO DE MARZO FACT555	72,00	0,00	3.651,14
1010806	28/02/2013	DECLARACION DEL IVA FEBRERO	0,00	4.431,14	-780,00
1010806	28/02/2013	COMPRA 260 PARES DUTCH C. FACT 39	780,00	0,00	0,00
1010806	04/03/2013	PAGO ARRIENDO ABRIL FACT656	72,00	0,00	72,00
1010806	05/03/2013	PAGO SERVICIOS BASICOS MARZO	3,76	0,00	75,76
1010806	05/03/2013	COMPRA DE SUMIN. Y PAGO DE COPIAS	2,22	0,00	77,98
1010806	21/03/2013	PAGO LUZ CEL. E INTERNET FACT900	5,48	0,00	83,46
1010806	25/03/2013	PAGO AGENTE ADUANERO	18,00	0,00	101,46

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1010806	31/03/2013	DECLARACION IVA MENSUAL MARZO	0,00	101,46	0,00
1010806		SALDO	4.627,53	4.627,53	0,00
MUEBLES Y ENSERES					
1020104	01/01/2013	SALDOS INICIALES	2.000,00	0,00	2.000,00
1020104		SALDO	2.000,00	0,00	2.000,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN					
1020105	01/01/2013	SALDOS INICIALES	1.200,00	0,00	1.200,00
1020105		SALDO	1.200,00	0,00	1.200,00
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIP					
1020106	01/01/2013	SALDOS INICIALES	20.000,00	0,00	20.000,00
1020106		SALDO	20.000,00	0,00	20.000,00
DEP ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES					
102011201	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	200,00	-200,00
102011201	31/01/2013	DEPR. MUEBLES Y ENSERES ENERO 201	0,00	16,67	-216,67
102011201	27/02/2013	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	0,00	16,67	0,00
102011201	31/03/2013	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	0,00	16,67	0,00
102011201		SALDO	0,00	250,01	-250,01
DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTACION					
102011202	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	399,96	-399,96
102011202	31/01/2013	DEPRECIACION EQ. DE COMPUTACION	0,00	33,33	-433,29
102011202	27/02/2013	DEPRECIACION EQ. DE COMPUTAC	0,00	33,33	-466,62
102011202	31/03/2013	DEPRECIACION EQ. DE COMPUTACION	0,00	33,33	-499,95
102011202		SALDO	0,00	499,95	-499,95
DEP ACUM VEHICULOS					
102011203	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	4.000,00	-4.000,00
102011203	31/01/2013	DEPRECIACION VEHICULOS	0,00	333,33	-4.333,33
102011203	27/02/2013	DEPRECIACION MENSUAL VEHICULOS	0,00	333,33	-4.666,66
102011203	31/03/2013	DEPRECIACION VEHICULOS	0,00	333,33	-4.999,99
102011203		SALDO	0,00	4.999,99	-4.999,99
PROVEEDOR CHINA					
2010301	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	1.000,00	-1.000,00
2010301	31/01/2013	PAGO DEUDA PROVEEDOR CHINA	1.000,00	0,00	0,00
2010301	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	0,00	16.022,10	-16.022,1
2010301	30/03/2013	PAGO IMPORTAC. Y RECEPCION DE ME	16.022,10	0,00	0,00
2010301		SALDO	17.022,10	17.022,10	0,00

PROVEEDOR EEUU 1

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
2010302	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	2.000,00	-2.000,00
2010302	31/01/2013	CANCELO DEUDA PROVEEDOR EEUU1	2.000,00	0,00	0,00
2010302		SALDO	2.000,00	2.000,00	0,00

PROVEEDOR EEUU 2

2010303	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	1.500,00	-1.500,00
2010303	08/02/2013	CANCELAMOS PROVEEDOR	1.000,00	0,00	-500,00
2010303		SALDO	1.000,00	1.500,00	-500,00

OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS BANCO PICHINCHA

2010401	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	16.000,00	16.000,00
2010401	01/01/2013	SALDO	0,00	16.000,00	16.000,00

IVA VENTAS

201070101	18/01/2013	VENTA ENERO 18 DUTCH CLAS	0,00	66,20	-66,20
201070101	31/01/2013	DECLARACION DEL IVA MENSUAL	66,20	0,00	0,00
201070101	01/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT 230	0,00	67,50	-67,50
201070101	01/02/2013	VENTA DE 96 DUTCH CLASIC	0,00	349,63	-417,13
201070101	01/02/2013	VENTA DE 24 DUTCH CLASIC FACT 231	0,00	86,14	-503,27
201070101	01/02/2013	VENTA 96 DUTCH CLASIC FACT 233	0,00	349,63	-852,90
201070101	05/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT234	0,00	63,63	-916,53
201070101	05/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT240	0,00	63,63	-980,16
201070101	17/02/2013	VENTA DE 288 DUTCH CLASIC FACT 299	0,00	1.099,01	-2.079,17
201070101	22/02/2013	VENTA 10 DUTCH CLASIC FACT238	0,00	39,20	-2.118,37
201070101	27/02/2013	VENTA 48 DUTCH CLASIC FACT402	0,00	167,16	-2.285,53
201070101	28/02/2013	DECLARACION DEL IVA FEBRERO	2.285,53	0,00	0,00
201070101	04/03/2013	VENTA 156 DUTCH CLASIC FACT 407	0,00	460,14	-460,14
201070101	11/03/2013	VENTA 29 PARES DE ZAPATOS FACT412	0,00	97,69	-557,83
201070101	11/03/2013	VENTA DE 42 PARES DE ZAPATOS	0,00	137,55	-695,38
201070101	11/03/2013	VENTA 42 PARES DE ZAPATOS FACT417	0,00	145,25	-840,63
201070101	12/03/2013	VENTA 24 PARES FACT419	0,00	87,42	-928,05
201070101	13/03/2013	VENTA 24 PARES FACT424	0,00	82,28	-1.010,33
201070101	14/03/2013	VENTA 12 DUTCH CLASIC FACT425	0,00	42,42	-1.052,75
201070101	18/03/2013	VENTA36 FACT 427	0,00	102,73	-1.155,48
201070101	22/03/2013	VENTA 30 PARES FACT 429	0,00	95,14	-1.250,62
201070101	31/03/2013	DECLARACION IVA MENSUAL MARZO	1.250,62	0,00	0,00
201070101		SALDO	3.602,35	3.602,35	0,00

RFIR 1%

201070102	02/01/2013	COMPRA DE SUMINISTROS	0,00	0,10	-0,10
201070102	31/01/2013	DECLAR. Y PAGO DE RFIVA	0,10	0,00	0,00
201070102	08/02/2013	PAGO DE CORRESPONDENCIA	0,00	0,06	-0,06
201070102	28/02/2013	COMPRA DE 260 DUTCH C. FACT 39	0,00	65,00	-65,06
201070102	28/02/2013	DECLARACION DE RFIR FEBRERO	65,06	0,00	0,00

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
201070102	05/03/2013	COMPRA DE SUMIN. Y PAGO DE COPIA	0,00	0,19	-0,19
201070102	31/03/2013	DECLAR. RET. EN LA FUENTE MAR	0,19	0,00	0,00
201070102		SALDO	65,35	65,35	0,00
RFIR 2%					
201070103	05/01/2013	GASTOS DE VIAJE	0,00	2,14	-2,14
201070103	31/01/2013	DECLAR. Y PAGO DE RFIR	2,14	0,00	0,00
201070103		SALDO	2,14	2,14	0,00
RFIR 8%					
201070104	31/01/2013	CANCELACION ARRIENDO FEBRERO	0,00	48,00	-48,00
201070104	31/01/2013	DECLARACION Y PAGO DE RFIR	48,00	0,00	0,00
201070104	27/02/2013	PAGO ARRIENDO MARZO FACT555	0,00	48,00	-48,00
201070104	28/02/2013	DECLARACION DE RFIR FEBRERO	48,00	0,00	0,00
201070104	04/03/2013	PAGO ARRIENDO ABRIL FACT656	0,00	48,00	-48,00
201070104	31/03/2013	DECLARACION RETENCIONES MAR	48,00	0,00	0,00
201070104		SALDO	144,00	144,00	0,00
RFIR 10%					
201070105	25/03/2013	PAGO AGENTE ADUANERO	0,00	15,00	-15,00
201070105	31/03/2013	DECL. RETENC. EN LA FUENTE MAR	15,00	0,00	0,00
201070105		SALDO	15,00	15,00	0,00
RET IVA 30%					
201070106	28/02/2013	COMPRA DE 260 DUTCH C. FACT 39	0,00	234,00	-234,00
201070106	28/02/2013	DECLAR. RET FUENTE DE IVA FEBRERO	234,00	0,00	0,00
201070106	05/03/2013	COMPRA DE SUMIN. Y PAGO DE COPIAS	0,00	0,67	-0,67
201070106	31/03/2013	DECLARACION RETENCIONES MARZO	0,67	0,00	0,00
201070106		SALDO	234,67	234,67	0,00
RET IVA 70%					
201070107	05/01/2013	GASTOS DE VIAJE	0,00	3,86	0,00
201070107	31/01/2013	DECL. Y PAGO DE LAS RFIR	3,86	0,00	0,00
201070107		SALDO	3,86	3,86	0,00
RET IVA 100%					
201070108	31/01/2013	CANCELACION ARRIENDO FEBRERO	0,00	72,00	-72,00
201070108	31/01/2013	DECLARACION Y PAGO DE LAS RFIVA	72,00	0,00	0,00
201070108	27/02/2013	PAGO ARRIENDO DE MARZO FACT555	0,00	72,00	-72,00
201070108	28/02/2013	DECLARACION DE RFIVA FEB.	72,00	0,00	0,00
201070108	04/03/2013	PAGO ARRIENDO ABRIL FACT656	0,00	72,00	-72,00
201070108	25/03/2013	PAGO AGENTE ADUANERO	0,00	18,00	-90,00
201070108	31/03/2013	DECLARACION RET. MARZO	90,00	0,00	0,00
201070108		SALDO	234,00	234,00	0,00

APORTE PATRONAL POR PAGAR CON EL IESS

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
2010703	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	0,00	291,60	-291,60
2010703	13/02/2013	PAGO APORT PAT. Y FONDOS DE RESERVA	291,60	0,00	0,00
2010703	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	0,00	291,60	-291,60
2010703	13/03/2013	PAGO IESS APORTE PATRONAL Y FONDO DE RES	291,60	0,00	0,00
2010703	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	0,00	291,60	-291,60
2010703		SALDO	583,20	874,80	-291,60

DECIMO TERCERO

201070401	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	0,00	200,00	-200,00
201070401	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	0,00	200,00	-400,00
201070401	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	0,00	200,00	-600,00
201070401		SALDO	0,00	600,00	-600,00

DECIMO CUARTO

201070402	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	0,00	106,00	-106,00
201070402	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	0,00	106,00	-212,00
201070402	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	0,00	106,00	-318,00
201070402		SALDO	0,00	318,00	-318,00

FONDO DE RESERVA

201070403	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	0,00	200,00	-200,00
201070403	13/02/2013	PAGO APORTE PATRONAL Y FONDOS DE RESERVA	200,00	0,00	0,00
201070403	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	0,00	200,00	-200,00
201070403	13/03/2013	PAGO IESS APORTE PATRONAL Y FONDO DE RES	200,00	0,00	0,00
201070403	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	0,00	200,00	-200,00
201070403		SALDO	400,00	600,00	-200,00

VACACIONES

201070404	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	0,00	100,00	-100,00
201070404	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	0,00	100,00	-200,00
201070404	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	0,00	100,00	-300,00
201070404		SALDO	0,00	300,00	-300,00

AD VALOREM POR PAGAR

2011301	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 PARES	0,00	1.602,21	-1.602,21
2011301	30/03/2013	PAGO Y RECEPCION DE IMPORTACION	1.602,21	0,00	0,00

ADVALOREM ESPECIFICO POR PAGAR

2011302	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	0,00	12.900,00	-12.900,0
2011302	30/03/2013	PAGO Y RECEPCION DE IMPORTACION	12.900,00	0,00	0,00
2011302		SALDO	12.900,00	12.900,00	0,00

FONDINFA POR PAGAR

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
2011303	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	0,00	75,29	-75,29
2011303	30/03/2013	PAGO Y RECEPCION DE IMPORTACION	75,29	0,00	0,00
2011303		SALDO	75,29	75,29	0,00

IVA X PAGAR ADUANA

2011304	27/02/2013	IMPORTACION DE 2150 ZAPATOS	0,00	3.567,03	-3.567,03
2011304	30/03/2013	PAGO Y RECEPCION DE IMPORTACION	3.567,03	0,00	0,00
2011304		SALDO	3.567,03	3.567,03	0,00

OBLIGACIONES FINANC. L/P BANCO PICHINCHA

2020301	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	35.000,00	35.000,00
2020301	26/01/2013	PAGO CUOTA PRESTAMO	583,33	0,00	34.416,67
2020301	26/02/2013	PAGO CUOTA PRESTAMO	583,33	0,00	33.833,34
2020301	26/03/2013	PAGO CUOTA PRESTAMO	583,33	0,00	33.250,01
2020301		SALDO	0,00	35.000,00	33.250,01

CAPITAL INDIVIDUAL

30101	01/01/2013	SALDOS INICIALES	0,00	37.036,04	0,00
-------	------------	------------------	------	-----------	------

VENTAS DUTCH CLASIC

410101	18/01/2013	VENTA ENERO 18 ZAPATOS DUTCH C.	0,00	551,70	-551,70
410101	01/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT 230	0,00	562,50	-1.114,20
410101	01/02/2013	VENTA DE 96 DUTCH CLASIC	0,00	2.913,60	-4.027,80
410101	01/02/2013	VENTA DE 24 DUTCH CLASIC FACT 231	0,00	717,84	-4.745,64
410101	01/02/2013	VENTA 96 DUTCH CLASIC FACT 233	0,00	2.913,60	-7.659,24
410101	05/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT234	0,00	530,28	-8.189,52
410101	05/02/2013	VENTA 18 DUTCH CLASIC FACT240	0,00	530,28	-8.719,80
410101	17/02/2013	VENTA DE 288 DUTCH CLASIC FACT 299	0,00	9.158,40	17.878,20
410101	22/02/2013	VENTA 10 DUTCH CLASIC FACT238	0,00	326,70	18.204,90
410101	27/02/2013	VENTA 48 DUTCH CLASIC FACT402	0,00	1.392,96	19.597,86
410101	04/03/2013	VENTA 156 DUTCH CLASIC FACT 407	0,00	3.834,48	23.432,34
410101	11/03/2013	VENTA 42 PARES DE ZAPATOS FACT417	0,00	728,40	24.160,74
410101	14/03/2013	VENTA 12 DUTCH CLASIC FACT425	0,00	353,52	24.514,26
410101		SALDO	0,00	24.514,26	24.514,26

VENTAS DRB00512

410102	11/03/2013	VENTA 29 PARES DE ZAPATOS FACT412	0,00	325,32	-325,32
410102	13/03/2013	VENTA 24 PARES FACT424	0,00	342,84	-668,16
410102	22/03/2013	VENTA 30 PARES FACT 429	0,00	171,42	-839,58
410102	22/03/2013	VENTA 30 PARES FACT 429	0,00	171,42	-1.011,00
410102		SALDO	0,00	1.011,00	-1.011,00

VENTAS DRB00412

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
410103	11/03/2013	VENTA 29 PARES DE ZAPATOS FACT412	0,00	258,75	-258,75
410103		SALDO	0,00	258,75	-258,75

VENTAS DRG00112

410104	11/03/2013	VENTA 29 PARES DE ZAPATOS FACT412	0,00	230,00	-230,00
410104		SALDO	0,00	230,00	-230,00

VENTAS DRB00612

410105	11/03/2013	VENTA DE 42 PARES DE ZAPATOS	0,00	321,36	-321,36
410105	12/03/2013	VENTA 24 PARES FACT419	0,00	353,52	-674,88
410105		SALDO	0,00	674,88	-674,88

VENTAS DRG00812

410106	11/03/2013	VENTA DE 42 PARES DE ZAPATOS	0,00	321,36	-321,36
410106	18/03/2013	VENTA36 FACT 427	0,00	325,68	-647,04
410106		SALDO	0,00	647,04	-647,04

VENTAS DRB00112

410107	11/03/2013	VENTA DE 42 PARES DE ZAPATOS	0,00	342,84	-342,84
410107		SALDO	0,00	342,84	-342,84

VENTAS DRB00812

410108	11/03/2013	VENTA DE 42 PARES DE ZAPATOS	0,00	160,68	-160,68
410108		SALDO	0,00	160,68	-160,68

VENTAS DRB00312

410110	12/03/2013	VENTA 24 PARES FACT419	0,00	375,00	-375,00
410110		SALDO	0,00	375,00	-375,00

VENTAS DRG00512

410111	13/03/2013	VENTA 24 PARES FACT424	0,00	342,84	-342,84
410111		SALDO	0,00	342,84	-342,84

VENTAS pares swifer

410114	11/03/2013	VENTA 42 PARES DE ZAPATOS FACT417	0,00	482,04	-482,04
410114		SALDO	0,00	482,04	-482,04

VENTAS HIAV056-1

410115	18/03/2013	VENTA36 FACT 427	0,00	265,20	-265,20
410115		SALDO	0,00	265,20	-265,20

VENTAS HIAV056-2

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
410116	18/03/2013	VENTA36 FACT 427	0,00	265,20	-265,20
410116		SALDO	0,00	265,20	-265,20

VENTAS HIAV054-3

410117	22/03/2013	VENTA 30 PARES FACT 429	0,00	150,00	-150,00
410117		SALDO	0,00	150,00	-150,00

VENTAS HIAV056-3

410118	22/03/2013	VENTA 30 PARES FACT 429	0,00	150,00	-150,00
410118		SALDO	0,00	150,00	-150,00

VENTAS HIAV055-3

410119	22/03/2013	VENTA 30 PARES FACT 429	0,00	150,00	-150,00
410119		SALDO	0,00	150,00	-150,00

SUELDO

51010101	31/01/2013	SUELDOS DEL MES DE ENERO	1.775,60	0,00	1.775,60
51010101	28/02/2013	SUELDOS DE FEBRERO	1.705,60	0,00	3.481,20
51010101	31/03/2013	PAGO SUELDO MARZO 2013	1.705,60	0,00	5.186,80
51010101		SALDO	5.186,80	0,00	5.186,80

APORTE PERSONAL IESS

51010102	31/01/2013	SUELDOS DEL MES DE ENERO	224,40	0,00	224,40
51010102	28/02/2013	SUELDOS DE FEBRERO	224,40	0,00	448,80
51010102	31/03/2013	PAGO SUELDO MARZO 2013	224,40	0,00	673,20
51010102		SALDO	673,20	0,00	673,20

PRESTAMO IESS

51010103	31/01/2013	SUELDOS DEL MES DE ENERO	120,00	0,00	120,00
51010103	28/02/2013	SUELDOS DE FEBRERO	120,00	0,00	240,00
51010103	31/03/2013	PAGO SUELDO MARZO 2013	120,00	0,00	360,00
51010103		SALDO	360,00	0,00	360,00

COMISARIATO

51010104	31/01/2013	SUELDOS DEL MES DE ENERO	280,00	0,00	280,00
51010104	28/02/2013	SUELDOS DE FEBRERO	350,00	0,00	630,00
51010104	31/03/2013	PAGO SUELDO MARZO 2013	350,00	0,00	980,00
51010104		SALDO	980,00	0,00	980,00

APORTE PATRONAL IESS

51010201	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	291,60	0,00	291,60
51010201	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	291,60	0,00	583,20
51010201	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	291,60	0,00	874,80
51010201		SALDO	874,80	0,00	874,80

DECIMO TERCERO

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
51010301	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	200,00	0,00	200,00
51010301	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	200,00	0,00	400,00
51010301	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	200,00	0,00	600,00
51010301		SALDO	600,00	0,00	600,00

DECIMO CUARTO

51010302	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	106,00	0,00	106,00
51010302	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	106,00	0,00	212,00
51010302	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	106,00	0,00	318,00
51010302		SALDO	318,00	0,00	318,00

FONDO DE RESERVA

51010303	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	200,00	0,00	200,00
51010303	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	200,00	0,00	400,00
51010303	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	200,00	0,00	600,00
51010303		SALDO	600,00	0,00	600,00

VACACIONES

51010304	31/01/2013	BENEFICIOS SOCIALES ENERO	100,00	0,00	100,00
51010304	28/02/2013	BENEFICIOS SOCIALES FEBRERO	100,00	0,00	200,00
51010304	31/03/2013	BENEFICIOS SOCIALES MARZO 2013	100,00	0,00	300,00
51010304		SALDO	300,00	0,00	300,00

AGENTE ADUANERO

51010501	25/03/2013	PAGO AGENTE ADUANERO	150,00	0,00	150,00
51010501		SALDO	150,00	0,00	150,00

ARRIENDO OFICINA

510107	27/02/2013	AJUSTE ARRIENDO FEBRERO ANTICIPO	600,00	0,00	600,00
510107	31/03/2013	AJUSTE ARRIENDO MES DE MARZO	600,00	0,00	1.200,00
510107		SALDO	1.200,00	0,00	1.200,00

COMBUSTIBLES

510111	06/02/2013	PAGO DE COMBUSTIBLE	30,00	0,00	30,00
510111		SALDO	30,00	0,00	30,00

GASTOS DE VIAJE

510116	05/01/2013	GASTOS DE VIAJE	107,14	0,00	107,14
510116		SALDO	107,14	0,00	107,14

AGUA POTABLE

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
51011701	05/01/2013	PAGO SERVICIOS BASICOS	7,89	0,00	7,89
51011701	05/02/2013	PAGO DE AGUA Y TELEFONO DE ENERO	12,40	0,00	20,29
51011701	05/03/2013	PAGO SERVICIOS BASICOS MARZO	10,56	0,00	30,85
51011701		SALDO	30,85	0,00	30,85

LUZ ELECTRICA

51011702	21/01/2013	PAGO DE SERVICIOS BASICOS	29,90	0,00	29,90
51011702	21/02/2013	PAGO DE LUZ, CELU INTE FACT2222	33,00	0,00	62,90
51011702	21/03/2013	PAGO LUZ CELU INTERNET FACT900	29,90	0,00	92,80
51011702		SALDO	92,80	0,00	92,80

TELEFONIA CONVENCIONAL

51011703	05/01/2013	PAGO SERVICIOS BASICOS	32,43	0,00	32,43
51011703	05/02/2013	PAGO DE AGUA Y TELEFONO DE ENERO	28,22	0,00	60,65
51011703	05/03/2013	PAGO SERVICIOS BASICOS MARZO	31,30	0,00	91,95
51011703		SALDO	91,95	0,00	91,95

TELEFONIA MOVIL

51011704	21/01/2013	PAGO DE SERVICIOS BASICOS	19,20	0,00	19,20
51011704	21/02/2013	PAGO DE LUZ, CELU INTER FACT2222	20,18	0,00	39,38
51011704	21/03/2013	PAGO LUZ CELU INTERNET FACT900	23,20	0,00	62,58
51011704		SALDO	62,58	0,00	62,58

INTERNET

51011705	21/01/2013	PAGO DE SERVICIOS BASICOS	22,50	0,00	22,50
51011705	21/02/2013	PAGO DE LUZ, CEL INTERNET FACT2222	22,50	0,00	45,00
51011705	21/03/2013	PAGO LUZ CELU E INTERNET FACT900	22,50	0,00	67,50
51011705		SALDO	67,50	0,00	67,50

DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES

5101190101	31/01/2013	DEPRE. MUEBLES Y ENSERE ENERO 201	16,67	0,00	16,67
5101190101	27/02/2013	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	16,67	0,00	33,34
5101190101	31/03/2013	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	16,67	0,00	50,01
5101190101		SALDO	50,01	0,00	50,01

DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION

5101190102	31/01/2013	DEPRE EQUIPOS DE COMPUTACION	33,33	0,00	33,33
5101190102	27/02/2013	DEPRE EQUIPOS DE COMPUTAC	33,33	0,00	66,66
5101190102	31/03/2013	DEPRE EQUIPO DE COMPUTACION	33,33	0,00	99,99
5101190102		SALDO	99,99	0,00	99,99

DEPRECIACION VEHICULOS

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
5101190103	31/01/2013	DEPRECIACION VEHICULOS	333,33	0,00	333,33
5101190103	27/02/2013	DEPRECIACION MENSUAL VEHICULOS	333,33	0,00	666,66
5101190103	31/03/2013	DEPRECIACION VEHICULOS	333,33	0,00	999,99
5101190103		SALDO	999,99	0,00	999,99

COPIAS

51012401	02/01/2013	COMPRA DE SUMINISTROS	1,79	0,00	1,79
51012401	05/03/2013	COMPRA DE SUMIN Y PAGO DE COPIAS	2,00	0,00	3,79
51012401		SALDO	3,79	0,00	3,79

CORRESPONDENCIA

51012403	08/02/2013	PAGO DE CORRESPONDENCIA	6,00	0,00	6,00
51012403		SALDO	6,00	0,00	6,00

SUMINISTROS DE OFICINA

51012404	02/01/2013	COMPRA DE SUMINISTROS	8,04	0,00	8,04
51012404	05/03/2013	COMPRA DE SUMIN Y PAGO DE COPIAS	16,50	0,00	24,54
51012404		SALDO	24,54	0,00	24,54

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC

510201	18/01/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT 221	288,00	0,00	288,00
510201	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA FACT 229	1.536,00	0,00	1.824,00
510201	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT 230	288,00	0,00	2.112,00
510201	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT 231	384,00	0,00	2.496,00
510201	01/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT233	1.536,00	0,00	4.032,00
510201	05/02/2013	COSTO DE VENTA CON FACT 234	288,00	0,00	4.320,00
510201	05/02/2013	COSTO DE VENTA FACT240	288,00	0,00	4.608,00
510201	17/02/2013	COSTO DE LA VENTA FACT299	4.608,00	0,00	9.216,00
510201	22/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT238	160,00	0,00	9.376,00
510201	27/02/2013	COSTO DE LA VENTA CON FACT402	768,00	0,00	10.144,00
510201	04/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 407	3.279,34	0,00	13.423,34
510201	11/03/2013	COSTO VENTA FACT 417	600,00	0,00	14.023,34
510201	14/03/2013	COSTO VENTA FACT425	300,00	0,00	14.323,34
510201		SALDO	14.323,34	0,00	14.323,34

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRB00512

510202	11/03/2013	COSTO DE VENTA FAC412	192,00	0,00	192,00
510202	13/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 424	192,00	0,00	384,00
510202	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	96,00	0,00	480,00
510202	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	96,00	0,00	576,00
510202		SALDO	576,00	0,00	576,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRB00412

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
510203	11/03/2013	COSTO DE VENTA FAC412	144,00	0,00	144,00
510203		SALDO	144,00	0,00	144,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRG00112

510204	11/03/2013	COSTO DE VENTA FAC412	128,00	0,00	128,00
510204		SALDO	128,00	0,00	128,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRB00612

510205	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	192,00	0,00	192,00
510205	12/03/2013	COSTO VENTA FACT 419	192,00	0,00	384,00
510205		SALDO	384,00	0,00	384,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRG00812

510206	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	192,00	0,00	192,00
510206	18/03/2013	COSTO VENTA FACT427	192,00	0,00	384,00
510206		SALDO	384,00	0,00	384,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRB00112

510207	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	192,00	0,00	192,00
510207		SALDO	192,00	0,00	192,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRB00812

510208	11/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 415	96,00	0,00	96,00
510208		SALDO	96,00	0,00	96,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRB00312

510210	12/03/2013	COSTO VENTA FACT 419	192,00	0,00	192,00
510210		SALDO	192,00	0,00	192,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC DRG00512

510211	13/03/2013	COSTO DE VENTA FACT 424	192,00	0,00	0,00
510211		SALDO	192,00	0,00	192,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC pares swifer

510214	11/03/2013	COSTO VENTA FACT 417	288,00	0,00	288,00
510214		SALDO	288,00	0,00	288,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC HIAV056-1

510215	18/03/2013	COSTO VENTA FACT427	192,00	0,00	192,00
510215		SALDO	192,00	0,00	192,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC HIAV056-2

510216	18/03/2013	COSTO VENTA FACT427	192,00	0,00	192,00
510216		SALDO	192,00	0,00	192,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC HIAV054-3

Cod.	Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
510217	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	96,00	0,00	96,00
510217		SALDO	96,00	0,00	96,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC HIAV056-3

510218	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	96,00	0,00	96,00
510218		SALDO	96,00	0,00	96,00

COSTO DE VENTAS DUTCH CLASIC HIAV055-3

510219	22/03/2013	COSTO VENTA FACT429	96,00	0,00	96,00
510219		SALDO	96,00	0,00	96,00

3.4.5 KARDEX. Son las tarjetas en donde llevamos el control de las mercaderías aquí podemos ver el precio de compra de los productos y el costo de venta de los mismos así también nos sirve para controlar el stock de la mercadería.

Movimiento Para productos facturados a partir del 01/01/2013. (Kardex desde 01/01/2013 - 31/03/2013)

Tabla 7. Kardex DUTCH CLASIC

Fecha	Ref.	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	840	13.440				840	16	13.440,00
18/01/13	Fact. 221				16	(18)	(288)	822	16	13.152,00
01/02/13	Fact. 229				16	(96)	(1.536)	726	16	11.616,00
01/02/13	Fact. 230				16	(18)	(288)	708	16	11.328,00
01/02/13	Fact. 231				16	(24)	(384)	684	16	10.944,00
01/02/13	Fact. 233				16	(96)	(1.536)	588	16	9.408,00
05/02/13	Fact. 234				16	(18)	(288)	570	16	9.120,00
05/02/13	Fact. 240				16	(18)	(288)	552	16	8.832,00
22/02/13	Fact. 238				16	(10)	(160)	542	16	8.672,00
27/02/13	Fact. 402				16	(48)	(768)	494	16	7.904,00
27/02/13	Fact. 299				16	(288)	(4.608)	206	16	3.296,00
28/02/13	Compra	25	260	6.500			-	466	21,02	9.796,00
04/03/13	Fact. 407				21	(156)	(3.279)	310	21,02	6.516,65
11/03/13	Fact. 417				25	(24)	(600)	286	25,00	5.916,65
14/03/13	Fact. 425				25	(12)	(300)	274	25,00	5.616,65
30/03/13	Liq. Aduan.	14	1.000	14.232				1.274	15,58	19.849,02

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8. Kardex DRB00512

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	36	576				36	16	576
11/03/13	Fact. 412				16	(12)	(192)	24	16	384
13/03/13	Fact. 424				16	(12)	(192)	12	16	192
22/03/13	Fact. 429				16	(12)	(192)	-		-
30/03/13	Liq. Aduan.	14	650	9.251				650	14,23	9.251,04

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9. Kardex DRB00412

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	48	768				48	16	768
11/03/13	Fact. 412				16	(9)	(144)	39	16	624
30/03/13	Liq. Aduan.	14	500	7.116				539	14,36	7.740,19

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 10. Kardex DRG00112

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	12	192				12	16	192
11/03/13	Fact. 412				16	(8)	(128)	4	16	64

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 11. Kardex DRB00612

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	24	384				24	16	384
11/03/13	Fact. 415	-			16	(12)	(192)	12	16	192
12/03/13	Fact. 419	-			16	(12)	(192)	-	16	-

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 12. Kardex DRG00812

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	36	576				36	16	576
11/03/13	Fact. 415				16	(12)	(192)	24	16	384
18/03/13	Fact. 427				16	(12)	(192)	12	16	192

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 13. Kardex DRB00112

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	12	192				12	16	192
11/03/13	Fact. 415				16	(12)	(192)	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 14. Kardex DRB00812

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	12	192				12	16	192
11/03/13	Fact. 415				16	(6)	(96)	6	16	96

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 15. Kardex DRG00712

		ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
Fecha	Referencia	Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	12	192				12	16	192

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 16. Kardex DRB00312

		ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
Fecha	Referencia	Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	24	384				24	16	384
12/03/13	Fact. 419				16	(12)	(192)	12	16	192

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 17. Kardex DRG00512

		ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
Fecha	Referencia	Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	12	192				12	16	192
13/03/13	Fact. 424				16	(12)	(192)	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 18. Kardex DRG00612

		ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
Fecha	Referencia	Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	24	384				24	16	384

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 19. Kardex DRG00412

		ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
Fecha	Referencia	Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	36	576				36	16	576

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 20. Kardex PARES SWIFER

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	24	384				24	16	384
11/03/13	Fact. 417				16	(18)	(288)	6	16	96

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 21. Kardex HIAV056-1

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	36	576				36	16	576
18/03/13	Fact. 427				16	(12)	(192)	24	16	384

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 22. Kardex HIAV056-2

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	24	384				24	16	384
18/03/13	Fact. 427				16	(12)	(192)	12	16	192

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 23. Kardex HIAV054-3

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	24	384				24	16	384
22/03/13	Fact. 429				16	(6)	(96)	18	16	288

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 24. Kardex HIAV056-3

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	24	384				24	16	384
22/03/13	Fact. 429				16	(6)	(96)	18	16	288

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 25. Kardex HIAV055-3

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	12	192				12	16	192
22/03/13	Fact. 429				16	(6)	(96)	6	16	96

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 26. Kardex HIAV054-2

Fecha	Referencia	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		Costo	Cant.	Costo T.	Costo	Cantidad	Costo T.	Cant.	Cst. Unit.	Valor total
01/01/13	Inv. Inicial	16	12	192				12	16	192

Fuente: Elaboración Propia

3.4.6 Balance General. Después de contabilizar los tres primeros meses del año el balance general de la empresa es el siguiente:

Tabla 27. Balance General.

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA
Hasta 31/03/2013

CODIGO	CUENTA		Subtotal	Total
1	Activo			88.034,10
101	Activo corriente		70.584,05	
10101	Efectivo y equivalentes al efectivo	27.743,09		
1010101	Caja	2.705,70		
1010102	Caja chica	80,14		
1010103	Banco del Pichincha	9.601,09		
1010104	Banco de Guayaquil	15.356,16		
10102	Documentos y cuentas x cobrar	800,00		
1010201	Abad Ochoa Alfonso	600,00		
1010205	Quezada Mora Nicolás	200,00		
10106	Inv. Mercaderías en Almacén	40.264,26		
10107	Servicios y pagos anticipados	600,00		
1010702	Arriendos Pag. por anticipado	600,00		
10108	Activos por impuestos corrientes	1.176,70		
1010801	Crédito tributario	1.025,18		
1010804	Ret. renta 1%	151,52		
102	Activo no corriente		17.450,05	
10201	Propiedad, planta y equipo	17.450,05		
1020104	Muebles y enseres	2.000,00		
1020105	Equipo de computación	1.200,00		
1020106	Vehículos y equip. de transporte	20.000,00		
1020112	Dep. Acu. propiedad planta	(5.749,95)		
2	Pasivo			51.459,61
201	Pasivo corriente		18.209,60	
20103	Cuentas y documentos por pagar	500,00		
2010303	Proveedor EEUU 2	500,00		
20104	Obligaciones con inst. financieras	16.000,00		
2010401	Banco pichincha	16.000,00		
20107	Otras obligaciones corrientes	291,60		
2010703	Con el IESS	291,60		
2010704	Provisión beneficios sociales	1.418,00		
202	Pasivos no corrientes		33.250,01	
20203	Obligaciones con instituciones	33.250,01		

	financieras		
2020301	Banco pichincha	33.250,01	
3	Patrimonio neto		36.574,49
301	Capital	37.036,04	
30101	Capital individual	37.036,04	
306	Resultados del ejercicio	(461,55)	
30601	Ganancia (perdida) neta del periodo	(461,55)	
	Total pasivo + capital		88.034,10

Gerente

Contador

Fuente: Elaboración Propia

3.4.7. Estado de resultados. Durante el primer trimestre de operación la empresa ha obtenido los siguientes resultados:

Tabla 28. Estado de Resultados

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
ESTADO DE RESULTADOS
Hasta 31/03/2013

Código	Cuenta	Subtotal	Total
41	Ingresos de actividades ordinarias		30.019,73
4101	Venta de bienes	30.019,73	
5102	Costo de ventas		17.571,34
	Utilidad bruta		12.448,39
51	Gastos		12.909,94
5101	Gastos		
510101	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	7.200,00	
51010101	Sueldo	5.186,80	
51010102	Aporte personal IESS	673,20	
51010103	Préstamo IESS	360,00	
51010104	Comisariato	980,00	
510102	Aportes a la seguridad social (incluido	874,80	
51010201	Aporte patronal IESS	874,80	
510103	Beneficios sociales e indemnizaciones	1.818,00	
51010301	Decimo tercero	600,00	
51010302	Decimo cuarto	318,00	
51010303	Fondo de reserva	600,00	
51010304	Vacaciones	300,00	
510105	Honorarios profesionales	150,00	
51010501	Agente aduanero	150,00	
	Gastos Administrativos	1.682,82	
510107	Arriendo oficina	1.200,00	
510111	Combustibles	30,00	
510116	Gastos de viaje	107,14	

51011701	Agua potable	30,85	
51011702	Luz eléctrica	92,80	
51011703	Telefonía convencional	91,95	
51011704	Telefonía móvil	62,58	
51011705	Internet	67,50	
510119	Depreciaciones		1.149,99
51011901	Propiedades, planta y equipo	1.149,99	
510124	Otros gastos		34,33
51012401	Copias	3,79	
51012403	Correspondencia	6,00	
51012404	Suministros de oficina	24,54	
	Resultado		
	Ganancia / pérdida		(461,55)

GERENTE

CONTADOR

Fuente: Elaboración Propia

3.4.8 Flujo de efectivo. Realizado con la hoja de trabajo Anexo 17.

Tabla 29. Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO			
	CODIGO	SALDOS (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-22256,91	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-20506,92	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	32419,73	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	32419,73	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-52775,13	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-44591,93	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-8183,2	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107	-151,52	N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	0	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	0	P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	0	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210	0	P
Compras de activos intangibles	950211	0	N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212	0	P

Compras de otros activos a largo plazo	950213	0	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214	0	P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	0	N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216	0	P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217	0	N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218	0	P
Intereses recibidos	950220	0	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	0	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-1749,99	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305	-1749,99	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	0	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-22256,91	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	50000	P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	27743,09	
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-461,55	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	1149,99	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	1149,99	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D

Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-21195,36	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	2400	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	0	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	-600	D
(Incremento) disminución en inventarios	9804	-19528,26	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805	-1176,7	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	-4000	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	0	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	1709,6	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	0	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	0	D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	- 20.506,92	

Fuente: Elaboración Propia

3.4.9 Estado de evolución del patrimonio. Aquí se muestran los cambios que ha sufrido el patrimonio de la empresa, pero la nuestra al ser una empresa de un solo dueño y no estar constituido como persona jurídica sino como persona natural no se ha emitido acciones, por lo que solo existe el capital de la empresa, a continuación presentamos los cambios que se generaron en el patrimonio:

Tabla 30. Estado Evolución del Patrimonio

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS

Código	Cuentas	Saldo inicial	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	SALDO FINAL
301	Capital	37.036,04	37.036,04			37.036,04
306	Resultados del ejercicio	0,00			-461,55	-461,55
Totales		37.036,04	37.036,04	0	-461,55	36.574,49

Fuente: Elaboración Propia

3.4.10 Notas a los Estados Financieros.

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2013

1. Información general

La empresa Importadora Van der Ham e Hijos, propiedad del Sr. Stefan Van der Ham persona natural obligado a llevar contabilidad, radicada en el Ecuador, con domicilio en la ciudad de Cuenca, desde el año 2010 y su principal actividad es la importación de zapatos.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado en conformidad con las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, están presentados en dólares de los EEUU, que es la moneda vigente en el Ecuador. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

3. Políticas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se emite el comprobante de venta y entregan los bienes a su acreedor.

Propiedades, planta y equipo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se acumula para obtener el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

En la depreciación de propiedad, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

- Vehículos 20 por ciento
- Equipo de computación 33,33 por ciento
- Muebles y enseres 10 por ciento

Inventarios

Los inventarios se valoran mediante el método promedio ponderado y son controlados individualmente mediante las tarjetas Kardex.

Los inventarios aumentan al momento de la compra si es local y al momento que la mercadería sale de aduanas cuando es importación al valor del costo más impuestos aduaneros y costos de transporte y seguro y disminuye cuando registramos el costo de ventas de las ventas.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de contado, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, se cobra un interés legal permitido por la ley.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (dólares americanos) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Servicios y otros pagos por anticipado

Los pagos de arriendo se registran al momento del egreso económico y se realiza su ajuste una vez cumplido el gasto contra su respectiva cuenta.

Activos por impuestos corrientes

Son los saldos que obtenemos por crédito tributario en la declaración del IVA mensual más las retenciones del Imp. Renta que nos han realizado.

4. Ingreso de actividades ordinarias. Es el total de mis ventas menos descuentos y devoluciones

Venta de bienes	30.019,73
-----------------	-----------

5. Costo de Ventas. Se obtiene del inventario inicial sumado las compras, las importaciones y menos el inv. Final de mercaderías.

Inv. Inicial mercadería	20.736,00
Compras netas locales de mercaderías	6.500,00
Importación de mercaderías	30.599,60
Inv. Final de mercaderías	40.264,26
Costo de Ventas	17.571,34

6. Propiedad planta y equipo

	Muebles y Enseres	Equip. Comput.	Vehículo
Costo 1 enero	2.000,00	1.200,00	20.000,00
Adiciones	-	-	-
Disposiciones	-	-	-
Costo 31 marzo	2.000,00	1.200,00	20.000,00
Depr. Acum. 1 enero	200,00	399,96	4000,00
Dep. Proporc. 31mar	50,01	99,99	999,99
Costo 31 marzo	1.749,99	700,05	15.000,01

Los activos fijos de la empresa se deprecian con el método lineal sin un valor residual con los porcentajes legalmente establecidos.

3.5 Indicadores Financieros. Los indicadores financieros son la relación entre dos o más datos de los estados financieros. Son un instrumento muy importante para el entendimiento de los estados financieros y el funcionamiento de la empresa expresado en números, los cuales serán utilizados dependiendo de los objetivos del analista. (Zapata, 2011)

3.5.1 Indicadores de liquidez.

Índice de liquidez: Este indicador mide la capacidad que tiene la empresa, para cubrir sus deudas a corto plazo con el Activo Corriente. (Zapata, 2011)

- $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$

$$IL = 70.584,05 / 18.209,60 = 3.88$$

La Importadora Van der Ham e Hijos tiene una liquidez de 3.88, esto quiere decir que por cada dólar que la empresa debe tiene 3,88 dólares para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Por lo tanto la empresa si puede cubrir sus deudas a corto plazo.

Capital de Trabajo: es la diferencia que queda en la empresa, después de cancelar los pasivos a corto plazo contraídos con terceros.

- $CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$

$$CT = 70.584,05 - 18.209,60 = 52.374,45$$

También podemos ver que la Importadora Van der Ham e Hijos, dispone de los recursos monetarios en el periodo marzo-2013 suficientes para el normal desarrollo de las operaciones

3.5.2 Indicadores de Solvencia.

Endeudamiento del Activo: éste índice establece el nivel de endeudamiento que tiene la empresa.

- $EA = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) \times 100$

$$EA = (51.459.61 / 88.034.10) \times 100 = 58,45\%$$

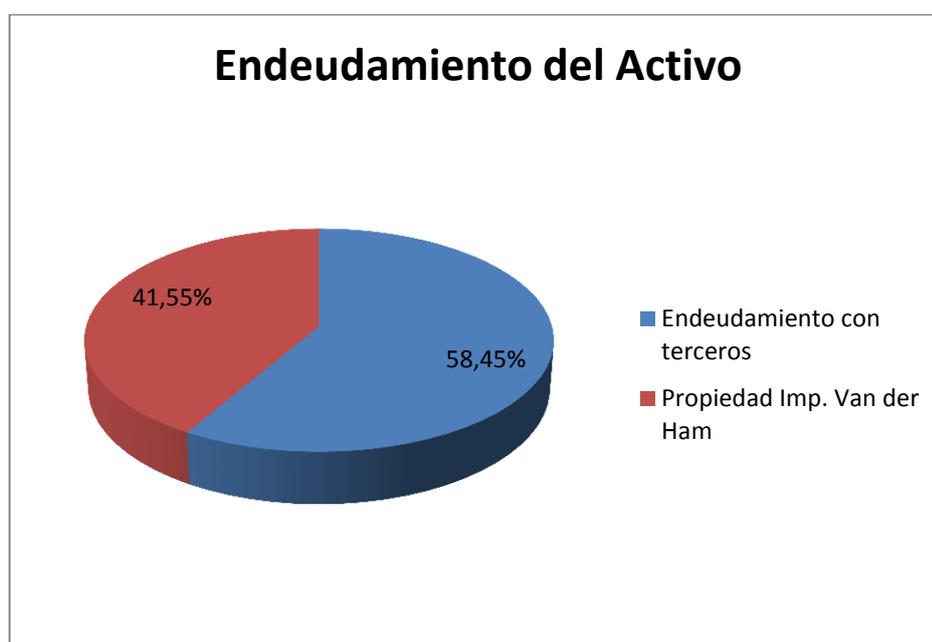


Gráfico 2. Endeudamiento del Activo

Fuente: Elaboración propia

La Importadora Van der Ham e Hijos, según el indicador de solvencia nos indica que el 58,45% de los activos no son de propiedad de la empresa ya que se encuentran solventados con la deuda contraída con terceras personas y que el 41.55% de los activos si son propiedad de la empresa.

3.5.3 Indicadores de Rentabilidad.

Rentabilidad: esta razón nos indica el rendimiento obtenido durante el periodo estudiado con el capital individual, que en nuestro caso es el total del patrimonio.

- $IR = (\text{Resultado del ejercicio} / \text{Capital Individual}) \times 100$

$$IR = (-461,55 / 37.036,04) \times 100 = -1,24\%$$

Podemos ver que al tener pérdida como resultado del ejercicio la empresa ha perdido un 1% en relación a su patrimonio que está formado en su totalidad por el capital individual, o que por cada dólar del capital individual la empresa ha perdido durante éste periodo 1,24 centavos de dólar.

CAPUTILO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones. Al finalizar el presente trabajo de graduación, he realizado la contabilidad de los tres primeros meses del año dos mil trece, de una manera legal, puntual y clara la cual nos sirvió para elaborar estados financieros reales para la correcta toma de decisiones y para cumplir con las obligaciones tributarias.

Con el catálogo general de cuentas tomado del plan de cuentas de la Súper intendencia de compañías pude elaborar de manera eficiente los estados financieros basados en las normas internacionales de información financiera.

Pude obtener los valores correctos para la liquidación del IVA mensual, y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta tomando los datos de los libros mayores y así llenar los formularios exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

El método de cuenta permanente, me permitió llevar un control de inventarios actualizado a través del kardex, conociendo el nivel de existencias de mercaderías como también el costo de cada uno de los productos.

Con la implementación de la contabilidad para esta empresa, su propietario ha entendido de mejor manera de donde salen los valores para declarar sus impuestos, y para que le sirven las facturas de compra que le generan crédito tributario, así también puede encontrar en el kardex la existencia de mercaderías que tiene en la bodega y sobre todo puede saber si la empresa está ganando o perdiendo que gastos debe reducir y que productos le generan mayor utilidad.

Al desarrollar el análisis de los estados financieros, a través de los indicadores, el dueño de la empresa puede ver que aunque el negocio tenga la liquidez suficiente para cubrir sus deudas a corto plazo y para cubrir los gastos de las actividades normales para el desarrollo de la empresa, durante estos tres meses de estudio el resultado que obtuvimos fue pérdida, lo cual afecta directamente el capital, el dueño de la empresa deberá ajustar algunos gastos administrativos que no le parezcan necesarios, para el normal funcionamiento de la empresa y realizar las correcciones.

4.2 Recomendaciones. Al terminar este trabajo se recomienda hacer una revisión de los gastos administrativos de la empresa, ya que a pesar de tener un nivel alto en ventas y una utilidad bruta de casi el ochenta por ciento el resultado neto del ejercicio es pérdida por lo que se deben bajar o eliminar gastos innecesarios.

Se recomienda también establecer un stock mínimo y máximo de los productos, según la rotación que estos tengan.

También se deben poner montos máximos para tener en la caja de la empresa ya que están propensos a robos o pérdida.

Se recomienda adquirir notas de débito y crédito para emitir las en caso de devolución de mercaderías.

4.3 Bibliografía. Para el desarrollo del presente trabajo, utilice los siguientes libros, reglamentos, leyes, resoluciones y páginas web

ESPEJO, Lupe B. “Contabilidad General”. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Loja – Ecuador. 2007

MOLINA, Antonio. “Análisis e Interpretación de los estados financieros”. Talleres gráficos de Impretec. 2003

POMBO, José R. “Contabilidad General”. Ediciones Paraninfo SA. Madrid – España. 2011

ZAPATA, Pedro. “Contabilidad General, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera”. Editorial MC Graw Hill. México. 2011

Codificación No. 26 de la Ley de Régimen Tributario. Publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 463 de 17 de noviembre de 2004

Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, Resolución SC.SG.DRS.G.13.001, (2013).

SRI. “Normativa tributaria”. En línea <http://www.sri.gob.ec>. Consultado el 02 de octubre de 2013.

Superintendencia de Compañías del Ecuador. “DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF”. En línea <http://www.supercias.gob.ec>. Consultado el 07 de septiembre de 2013.

SENAE. “Procedimientos para importar”. En línea <http://www.aduana.gob.ec>. Consultado el 07 de octubre de 2013.

Organización mundial de la propiedad intelectual. “Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas”. En línea <http://www.wipo.int/classifications/nice/es/>. Consultado el 05 de septiembre de 2013

4.4 Anexos

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
Van Der Ham Petrus María Stefanus Jacobus

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO

R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1111142534
Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
Cel.: 083057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001 - N° 0000221

Fecha: 18/ Enero / 2013

Sr. (es): Anita Cecilia Torres Ruiz

R.U.C./C.I.: 1102428693001 Telf.: 2676596

Dirección: Isidro Ayora y Av. Catamayo

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
18	pares de Zapatos marca Dutch Loyalty	30,65	551,79

SUBTOTAL \$ 551,79
 I.V.A. 0% \$
 I.V.A. 12% \$ 66,21
VALOR TOTAL \$ 618,00

F. Autorizada F. Cliente

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 010000560001 ORIGINAL BLANCO-ADQUIRENTE
Aut. 1014 - No. 000151 AL 000350 - 22/IV/2012 VALIDA HASTA 22/IV/2013 - Cuenca COPIA AMARILLA-EMISOR

CALZADO ORTEGA

Anita Cecilia Torres Ruiz

Dirección: María Auxiliadora, Isidro Ayora s/n y Av. Catamayo
Telf.: 2676 - 596 • Catamayo - Loja - Ecuador

Fecha Emisión: 18 de Enero / 2013

Sr. (es): Van Der Ham

R.U.C.: 0106665037001

Dirección: Buena

Detalle de la Retención: Compra de Mercadería

COMP. OBANTE DE RETENCION

001-001-N° 000000194

R.U.C./C.I. 1102428693001

AUT. SRI. N° 1111018345

Comprobante de Venta: Factura

N° Comprobante de Venta: 001-001

0000221

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código del Impuesto 2041 (I.V.A.) 1031 (Renta)	% de Retención	Valor Retenido
2013	551,79	RENTA.		1%	5,52

TOTAL DE LA RETENCION 5,52


FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCION

ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO COMO DESCARGO DEL VALOR RETENIDO

GRÁFICAS AGUI-CAR. • Terosa de Jesús Aguirre Carrión • RUC. 1103338495001 • AUT. NRO. 3106 • TELF.: 2 676520 • Emisión 000101 - 000200 Elaborado 25-04-2012 Válido para su emisión hasta 25 de Abril del 2013 •

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS

Van Der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO

R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1111142534
Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
Cel.: 093057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001- N° 0000229

Fecha: 01/Febrero/2013
Sr. (es): Marisol del Rosario Comino
R.U.C./C.I.: 1109228041001 Telf.: 022583765
Dirección: Calle Chile e Imbabura pasaje 5

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
06	pares de Zapatos marca Dutch Royalty	30,35	2944,00

SUBTOTAL \$ 2.944,00

I.V.A. 0% \$

I.V.A. 12% \$ 349,72

VALOR TOTAL \$ 3.264,00

F. Autorizada F. Cliente

ORIGINAL/BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA AMARILLA: EMISOR

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902058801
Aut. 1014 - No. 000151 AL 000030 - 22/IV/2012 VALIDA HASTA 22/IV/2013 - Cuenca

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS

Van Der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO

R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1111142534
Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
Cel.: 093057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001- N° 0000230

Fecha: 01/Febrero/2013
Sr. (es): Luis Alberto Martinez Soto
R.U.C./C.I.: 1715701874001 Telf.: 0226684903
Dirección: Calle Maria Aleman pasaje 80F4-10

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
18	pares de Zapatos marca Dutch Royalty	31,25	562,50

SUBTOTAL \$ 562,50

I.V.A. 0% \$

I.V.A. 12% \$ 67,50

VALOR TOTAL \$ 630,00

F. Autorizada F. Cliente

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902058801
Aut. 1014 - No. 000151 AL 000030 - 22/IV/2012 VALIDA HASTA 22/IV/2013 - Cuenca

ORIGINAL/BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA AMARILLA: EMISOR

AIR SPOK
CAMINO CACUANGO MARISOL DEL ROCIO
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
R.U.C. 1709228041001
MATRIZ: El Tejar - Imbabura 1216
y Chile (Psje. Sanguña) Quito-Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
SERIE 001-001-00 N° 0004425
AUTORIZACION S.R.I. 1112097899

Fecha de Emisión: 01 de febrero del 2013
Sr. (es): VAN DER HAM PETRUS MARIA STEFANUS JACOBUS
R.U.C.: 0106665037001
Dirección: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre

Tipo de comprobante de venta:

Comprobante de Venta:

FACTURA

NOTA DE VENTA

SI ES OTRO (ANOTAR EL QUE CORRESPONDE)

001-001-0000229

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	CODIGO DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO US\$
2013	2.914,00			1%	29,14
-	-	-	-	-	-

TOTAL RETENIDO \$ 29,14

f.) AGENTE DE RETENCION

QUIROGA GUZMAN LUIS ENRIQUE • PRODUCTORES GRAFICOS • RUC 1700307406001 • AUT. 2361 • Fecha de Impresión: 21 de Diciembre del 2012
DEL 04411 al 04510 • VALIDO HASTA 21 DE DICIEMBRE DEL 2013

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCION

Mpvisol
(CPM) wo

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
 Van Der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1111142534
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 083057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001- N° 0000231

Fecha: 01/02/2013
 Sr. (es): Dario Collaguazo
 R.U.C./C.I.: 1722486344 Telf.: 0995513115
 Dirección: Guayabamba

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
24	paños de zapatos marca Dutch Royalty	29,91	717,84
SUBTOTAL		\$	717,84
I.V.A. 0%		\$	
I.V.A. 12%		\$	86,10
VALOR TOTAL		\$	804,00

F. Autorizada F. Cliente

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 019002058001
 Aut. 1014 - Nro. 0000151 AL 0000300 - 22/02/2012 VALIDA HASTA 22/02/2013 - Cuenca ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA AMARILLA: EMISOR

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
 Van Der Ham Petrus Maria Stefanus Jacobus
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1111142534
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 083057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001- N° 0000233

Fecha: 01 de febrero del 2013
 Sr. (es): Marisol del Rocio Camino
 R.U.C./C.I.: 1709228041001 Telf.: 092583765
 Dirección: Calle Chile e Imbabura paraje 5

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
46	paños de zapatos. marca Dutch Royalty	30,35	2914,25
SUBTOTAL		\$	2914,25
I.V.A. 0%		\$	
I.V.A. 12%		\$	349,71
VALOR TOTAL		\$	3263,96

F. Autorizada F. Cliente

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 019002058001
 Aut. 1014 - Nro. 0000151 AL 0000300 - 22/02/2012 VALIDA HASTA 22/02/2013 - Cuenca ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA AMARILLA: EMISOR

AIR SPON
CAMINO CACUANGO MARISOL DEL ROCIO
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
R.U.C. 1709228041001
 MATRIZ: El Tejar - Imbabura 1216
 y Chile (Psje. Sanguña) Quito-Ecuador

COMPROBANTE DE RETENCION
SERIE 001-001-00 N° 0004426
AUTORIZACION S.R.I. 1112097899

Fecha de Emisión: 01 de febrero del 2013
 Sr. (es): VAN DER HAM PETRUS MARIA STEFANUS JACOBUS
 R.U.C.: 0106665037001
 Dirección: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre

Tipo de comprobante de venta: # Comprobante de Venta:
 FACTURA NOTA DE VENTA SI ES OTRO (ANOTAR EL QUE CORRESPONDE) 001-001-0000233

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	CODIGO DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO US\$
2013	2914,28			10%	29,14
-	-	-	-	-	-

TOTAL RETENIDO \$ 29,14

f.) AGENTE DE RETENCION

QUIROGA GUZMAN LUIS ENRIQUE • PRODUCCIONES GRAFICAS • RUC 1700307406001 • AUT. 2361 • Fecha de Impresión: 21 de Diciembre del 2012
 DEL 04111 al 04510 • VALIDO HASTA 21 DE DICIEMBRE DEL 2013 ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO COPIA: AGENTE DE RETENCION



Fecha : 06/14/2013

liquidación

CONTRIBUYENTE:

Numero de la liquidación	31600105	Tipo de identificación	RUC	Numero de identificación	0106665037001
Nombre o Razón Social	PETRUS MARIA VAN DER HAM STEFANUS	Ciudad	CUENCA	TELEFONO	072827757
Dirección	MARISCAL SUCRE 10 37 Y PADRE AGUIRRE				

LIQUIDACION ADUANERA:

CONCEPTO	Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A. Derechos arancelarios					
ARANCEL ADVALOREM	1,602.210	0	1,602.210		
ARANCEL ESPECIFICO	12,900.000	0	12,900.000		
ANTIDUMPING	0	0	0		
B. Impuestos					
FONDIRFA	75.290	0	75.290		
ICE ADVALOREM	0	0	0		
ICE ESPECIFICO	0	0	0		
IVA	3,567.090	0	3,567.090		
C. Tasas					
Tasa de Vigilancia Aduanera	0	0	0		
D. Recargos Arancelarios					
SALVAGUARDIA	0	0	0		
SALVAGUARDIA ESPECIFICA	0	0	0		
E. Intereses					
F. Multas					
G. Otros					
TOTAL:	18,166.280	0	18,166.280	0	18,166.280

Fecha/Hora de liquidación	14/06/2013	Fecha máxima de pago	18/06/2013	Banco	
Numero de Garantía		Valor cobrado	18,166.280		

Observación:

Banco : Banco Internacional

Fecha : 14/06/2013

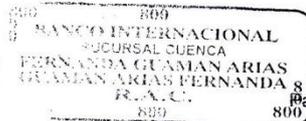
Liquidación: 31600105

N. Aut. SENAE: 947031

Valor Liquidación: \$18,166.28

CUENCA Sec.:9358

Caja: 808 01:16 p.m. 14/06/



Original of 1

Contreras Minchala Ana Gabriela

Venta al por menor de calzado

R.U.C. 0104160973001

AUTORIZACION S.R.I. # 1112389780

Dirección:

Sucre 10-37 y Padre Aguirre

(a una cuadra de La Catedral)

Telf.: 2827757 - Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001 - 001 - No 0003964.

Dr: Importadora Van de Ham e hijos.

Fecha: 28/02/2013.

R.U.C./C.I.: 010666503700L Telf.: 2827757

Dirección: Sucre 10-35 y Padre Aguirre.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
260	paires de Zapatos	25.00	6.500.00

	SUBTOTAL	\$	6.500.00
	DESCUENTO	\$	
	I.V.A. 0 %	\$	
	I.V.A. 12 %	\$	780.00
	VALOR TOTAL	\$	7280.00

F. Autorizada

Recibi Conforme

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 0190020568001
Aut. 1014 - Nro. 0003851 AL 0005150 - 28/II/2013 VALIDA HASTA 28/II/2014 - Cuenca

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA VERDE: EMISOR

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS

Petrus María Van Der Ham Stefanus Jacobus
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1112304187
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 0983057216 - Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001 - N° 0000407

Fecha: 04/Marzo/2013 "Obligado a Llevar Contabilidad"

Sr. (es): Danlex

R.U.C./C.I.: 7792207053006 Telf.: 2963668

Dirección: Calle maigra 514-764 y Carapungo

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
156	pares de Zapatos marca Dulch Royally	24,58	3834,11

SUBTOTAL \$ 3834,11
 I.V.A. 0% \$
 I.V.A. 12% \$ 460,09
VALOR TOTAL \$ 4294,20

F. Autorizada F. Cliente ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA CELESTE: EMISOR

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902058001 ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA CELESTE: EMISOR

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS

Petrus María Van Der Ham Stefanus Jacobus
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1112304187
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 0983057216 - Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001 - N° 0000412

Fecha: 11/03/2013 "Obligado a Llevar Contabilidad"

Sr. (es): Ing. Jaime Pando Calle.

R.U.C./C.I.: 0100843960001 Telf.: 2922998

Dirección: Juman 1347 y Pichincha

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
12	DR B00512	27,11	325,32
9	DR B00412	28,75	258,75
8	DR 600112	28,75	230,00

SUBTOTAL \$ 814,07
 I.V.A. 0% \$
 I.V.A. 12% \$ 97,69
VALOR TOTAL \$ 911,76

F. Autorizada F. Cliente ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA CELESTE: EMISOR

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902058001 ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA CELESTE: EMISOR



COMPROBANTE DE RETENCION

Pando Calle Jaime Segundo
Dir.: Junin 1347 y Pichincha • Telf.: 2939-317
Machala - El Oro - Ecuador

R.U.C. 0100843960001

SERIE 001-001- 000010802

DIA	MES	AÑO
11	03	2013

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

AUTORIZACION S.R.I.
1112064468

Nombre o Razón Social: Petrus Maria Van der Ham Stefanus Jacobus

R.U.C. / C.I.: 0106665037001

Dirección: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre

Tipo Comprob. de Venta: Factura Número: 001-001-0000412 Fecha Comp. V. 11-03-2013

EJERCICIO FISCAL	CÓDIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	312	A la Renta	814,07	1%	8,14

Imprenta MACHALA S.A. / IMPREMA Telf. 2937-931 Aut. 2247 • R.U.C. # 0791712807001
Fecha de Autorización: 14-Diciembre-2012 - Válida para su emisión hasta: 14-Diciembre-2013
15 Blocks de Comprobantes de Retención desde el 0000109001 hasta el 0000121000 - 1.500x2

TOTAL RETENIDO USD \$ 8,14

(f) AGENTE DE RETENCION

(f) CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO / COPIA: AGENTE DE RETENCION



Ropa para Damas,
Caballeros y Niños
al por Mayor y Menor.

SOMOS FABRICANTES E IMPORTADORES

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Santa Anita, Calle Huigra S14-161 y Carapungo. Telfs.: 2730-385 / 2963-668
Quito - Ecuador

R.U.C.: 1792207053001

COMPROBANTE DE RETENCION

S001-001 N° 0004017

AUT. SRI: 1112059104
FECHA AUTORIZACION: 13/12/2012

Sr. (es): PETRUS MARIA VAN DER HAM STEFANUS JACOBUS Emisión: 4 de Marzo de 2013

RUC: 0106665037001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA

Dirección: MARISCAL SUCRE 10-37 Y PADRE AGUIRRE No. de Comprobante de Venta: 001-001-0000407

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	CODIGO DEL IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2013	3834.11	RETENCION RENTA	312	1%	38.34

TOTAL RETENIDO 38.34

VALIDA SU EMISION HASTA:
13/12/2013

(f) AGENTE DE RETENCION

PRIMA SUJETO PASIVO RETENIDO

Vicente Raúl Vásquez Rosales * Latinoamericana de Imp. * RUC: 1704267374001 * Aut. 1695 * Secuencia Autorizada: Del 3901 Al 4500

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCION

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
 Petrus María Van Der Ham Stefanus Jacobus

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1112304187
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 0983057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001- N° 0000415

Fecha: 11/ Marzo /2013 *Obligado a Llevar Contabilidad*
 Sr. (es): Armando Quizhpe
 R.U.C./C.I.: 0902802583001 Telf.: 2541873
 Dirección: Mejía 202 y Pichincha.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
12	01000612	26,78	321,43
12	01000812	26,78	321,43
12	01000112	28,57	342,86
6	01000912	26,78	160,71

SUBTOTAL \$ 1146,43
 I.V.A. 0% \$
 I.V.A. 12% \$ 137,57
VALOR TOTAL \$ 1284,00

F. Autorizada F. Cliente
IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01062058001 ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA CELESTE: EMISOR
 Aut. 1014 - Nos. 0000491 AL 000700 - 07/02/13 VALIDA HASTA 07/02/14 - Cuenca

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
 Petrus María Van Der Ham Stefanus Jacobus

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1112304187
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 0983057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001- N° 0000417

Fecha: 11/ Marzo /2013 *Obligado a Llevar Contabilidad*
 Sr. (es): Margarita Lucía Loja Zaca
 R.U.C./C.I.: 1400457899001 Telf.: 2700468
 Dirección: Ama zano 3 y Tarqui

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
24	pares Dutch Royalty	30,35	728,57
18	pares Swifet.	26,78	482,11

SUBTOTAL \$ 1210,71
 I.V.A. 0% \$
 I.V.A. 12% \$ 145,29
VALOR TOTAL \$ 1356,00

F. Autorizada F. Cliente
IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01062058001 ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE COPIA CELESTE: EMISOR
 Aut. 1014 - Nos. 0000491 AL 000700 - 07/02/13 VALIDA HASTA 07/02/14 - Cuenca

BAHICENTRO SPORT

Angel Armando Quizhpi Chauca
 Dirección: Mejía # 202 y Pichincha Edif. Bahicentro Local 1-2
 Telf.: 2511873 • Guayaquil - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C. 0905802583001
 COMPROBANTE DE RETENCIÓN
 S. 001-001-000 000808

AUT. S.R.I. 1112242125
 Fecha Aut. 28/Enero/2013

Sr. (es): Importadora VAN DER HAM E HIJOS Fecha de Emisión: 11/ Marzo /2013
 R.U.C./C.I.: 0106665037001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura
 Dirección: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre No. de Comprobante de Venta: 415

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	IMPUESTO	CÓDIGO DEL IMPUESTO	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
2013	1146,43	I.P.		1%	\$ 11,46

Armando Quizhpi
 FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

Esteban Martínez Muñiz
 FIRMA DEL PROVEEDOR

Esteban Martínez Muñiz (Impresos MULTIGRAF) Telefax: 2454900 R.U.C. 0905936696001
 AUT. S.R.I. 2053 1B. 100x2 000801 - 000900 Cad. 28/Enero/2014

ORIGINAL BLANCO : SUJETO PASIVO RETENIDO
 COPIA : AGENTE DE RETENCIÓN

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
 Petrus Maria Van Der Ham Stefanus Jacobus
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1112304187
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 0983057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001 - N° 0000419
 Fecha: 12/ Marzo/ 2013 *Obligado a Llevar Contabilidad*
 Sr. (es): Alfonso Abad Ochoa
 R.U.C./c.i.: 0100010085001 Telf.: 2915 396
 Dirección: Machala y 10 de Agosto

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
12	pares DR1300 612	29,46	353,57
12	pares DR300 312	31,25	375,00
SUBTOTAL \$			728,57
I.V.A. 0 % \$			
I.V.A. 12 % \$			87,43
F. Autorizada F. Cliente VALOR TOTAL \$			816,00

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902059801 ORIGINAL BLANCO-ADQUIRENTE COPIA CELESTE-EMISOR
 Aut. 1014 - No. 000041 AL 0000700 - 07/02/13 VALIDA HASTA 07/02/14 - Cuenca

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
 Petrus Maria Van Der Ham Stefanus Jacobus
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
 R.U.C. 0106665037001 AUTORIZACION S.R.I. # 1112304187
 Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757
 Cel.: 0983057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001 - N° 0000424
 Fecha: 13/ 03/ 2013 *Obligado a Llevar Contabilidad*
 Sr. (es): Raul Miranda
 R.U.C./c.i.: 1700593012901 Telf.: 032432260
 Dirección: Martinez 4-26 y Rocafuerte

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
12	pares DR005612	28,57	342,86
12	pares PR006B12	28,57	342,86
SUBTOTAL \$			685,72
I.V.A. 0 % \$			
I.V.A. 12 % \$			82,28
F. Autorizada F. Cliente VALOR TOTAL \$			768,00

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902059801 ORIGINAL BLANCO-ADQUIRENTE COPIA CELESTE-EMISOR
 Aut. 1014 - No. 000041 AL 0000700 - 07/02/13 VALIDA HASTA 07/02/14 - Cuenca

CAZADO PRETTY
 ABAD OCHOA HENRRI ALFONSO
 Matriz: 10 de Agosto S/N y Machala Oficina P.B.
 Telf.: 2915-396 / 2915-871 / 2915-720 Pasaje - El Oro OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

R.U.C. 0700010085001
 SERIE 001-001-000003557
 DIA 12 MES 03 AÑO 2013
 AUTORIZACION S.R.I. N° 1112200599

PROVEEDOR: Petrus Maria Van Der Ham R.U.C./c.i.: 0106665037001
 DIRECCION: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre LUGAR: Cuenca

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA

TIPO COMP. VTA. Poetras	NUMERO: 001.001.0000.419	FECHA DEL COMP. VTA. 12 03 2013
N° AUTORIZACION DEL COMP. VTA. 1112304187	FECHA DE IMPRESION DEL COMP. VTA.	FECHA DE CADUCIDAD DEL COMP. VTA. 07 11 2014

EJERCICIO FISCAL	CODIGO DE RETENCION	IMPUESTO	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
			728,57	1%	7,29
TOTAL RETENIDO USD \$					7,29

4 blocks Comprobantes de Retención (1002) numerados del 3501 al 3900, fecha autorización S.R.I. 17/01/2013 Imprenta PEÑALOZA Wyo Nonilo Ruperto Peñaloza Aguilera • Telf.: 2936300 - R.U.C. 070122275001 AUTORIZACION N° 1055

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902059801 ORIGINAL BLANCO-ADQUIRENTE COPIA CELESTE-EMISOR
 Aut. 1014 - No. 000041 AL 0000700 - 07/02/13 VALIDA HASTA 07/02/14 - Cuenca

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 01902059801 ORIGINAL BLANCO-ADQUIRENTE COPIA CELESTE-EMISOR
 Aut. 1014 - No. 000041 AL 0000700 - 07/02/13 VALIDA HASTA 07/02/14 - Cuenca

IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS

Petrus María Van Der Ham Stefanus Jacobus

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO

R.U.C. 0106665037001

AUTORIZACION S.R.I. # 1112304187

Dir.: Mariscal Sucre 10-37 y Padre Aguirre (Junto a la Catedral) Telf.: 2827757

Cel.: 0983057216 • Cuenca - Ecuador

FACTURA Serie 001-001- N° 0000429

Fecha: 22/ Marzo / 2013 "Obligado a Llevar Contabilidad"

Sr. (es): Noima Calle Cuesta

R.U.C./C.I.: 1600298929 Telf.: 032888369

Dirección: Cestas Marín sector la "Y" edificio zona "g"

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. DE VENTA
6	HIAVO 54 - 3	25.00	150.00
6	HIAVO 56 - 3	25.00	150.00
6	HIAVO 55 - 3	25.00	150.00
6	DRG00512	28,57	171,43
6	DRB00512	28,57	171,43

SUBTOTAL \$ 792,86

I.V.A. 0% \$

I.V.A. 12% \$ 95,14

F. Autorizada

F. Cliente

VALOR TOTAL \$ 888,00

IMPRESA Y PAPELERIA MONTERREY CIA. LTDA. - R.U.C. 0190020568001
Aut. 1014 - Nro. 0000401 AL 0000700 - 07/II/2013 VALIDA HASTA 07/II/2014 - Cuenca

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA CELESTE: EMISOR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

NUMERO RUC: 0106665037001
APELLIDOS Y NOMBRES: PETRUS MARIA VAN DER HAM STEFANUS JACOBUS
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO: 14/05/1988 **FEC. ACTUALIZACION:** 30/01/2013
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/06/2010 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/06/2010 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE CALZADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: MARISCAL SUCRE Número: 10-20 Intersección: PADRE AGUIRRE Referencia: FRENTE A LA CATEDRAL Teléfono: 072827757

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
...le hace bien al país!		SERVICIOS TRIBUTARIOS		
RUC	FACT.	INF.	ANEXO	SUCES.

TRAMITADO POR:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RSDS121212 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 30/01/2013 14:16:54

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0106665037001

APELLIDOS Y NOMBRES: PETRUS MARIA VAN DER HAM STEFANUS JACOBUS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA VAN DER HAM E HIJOS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCION DE CALZADO

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PAPELERIA EN GENERAL.

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS.

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE COSMETICOS.

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE CALZADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: MARISCAL SUCRE Número: 10-37 Intersección: PADRE AGUIRRE Referencia: JUNTO A LA CATEDRAL Celular: 0983057216 Telefono Trabajo: 072827757

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIOS TRIBUTARIOS <small>...le hace bien al país!</small>				
RUC	FACT.	INE	ANEXO	SUCES.

TRAMITADO POR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RDS0121212

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 30/01/2013 14:16:54

		MARZO 2013	ENERO 2013	DIFERENCIAS						
ACTIVO	1	ACTIVO	88.034,10	142.536,04						
	101	ACTIVO CORRIENTE	70.584,05							
	10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	27.743,09	50000	22.256,91					
	1010101	CAJA	2.705,70	3000						
	1010102	CAJA CHICA	80,14	0,00						
	1010103	BANCO DEL PICHINCHA	9.601,09	15000						
	1010104	BANCO DE GUAYAQUIL	15.356,16	32000						
	1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS X COBRAR CLIENTES N	800,00	3200	2.400,00	O	001	2.400,00		
		ABAD OCHOA ALFONSO	600,00							
		QUEZADA MORA NICOLAS	200,00							
	10106	INVENTARIOS	40.264,26	20736	-19.528,26	O	006	-19.528,26		
	1010601	MERCADERIA EN ALMACEN	0,00							
	10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	600,00	0	-600,00	O	006	-600,00		
	1010402	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	600,00							
	10108	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.176,70							
	1010801	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRE	1.025,18	0	-1.025,18	O	006	-1.025,18		
	1010804	RET RENTA 1%	151,52	0	-151,52	O	015	-151,52		
102	ACTIVO NO CORRIENTE	17.450,05								
10201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.450,05								
1020104	MUEBLES Y ENSERES	2.000,00	2000	0,00	I	I09	0,00			
1020105	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.200,00	1200	0,00	I	I09	0,00			
1020106	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQU	20.000,00	20000	0,00	I	I09	0,00			
1020112	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANT	-5.749,95	-4599,96	1.149,99	I	I09	1.149,99			
PASIVO + PATRIMONIO	2	PASIVO	52.877,61							
	201	PASIVO CORRIENTE	19.627,60							
	20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	500,00	4500	-4.000,00	O	006	-4.000,00		
	2010303	PROVEEDOR EEUU 2	500,00							
	20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER	16.000,00							
	2010401	BANCO PICHINCHA	16.000,00	16000	0,00	F	F05			
	20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	1.709,60							
	2010703	CON EL IESS	291,60	0	291,60	O	008	291,60		
	2010704	PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	1418	0	1418	O	008	1418		
	202	PASIVOS NO CORRIENTES	33.250,01							
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER	33.250,01								
2020301	BANCO PICHINCHA	33.250,01	35000	-1.749,99	F	F05			-1.749,99	
3	PATRIMONIO NETO	36.574,49								
301	CAPITAL	37.036,04								
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	37.036,04	37036,04	0,00						
306	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-461,55	0							
30601	GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO -- Pérdid	-461,55								
	TOTAL PASIVO + CAPITAL	89.452,10	92.536,04							
	VENTA DE BIENES		30.019,73	30.019,73	O	001	30.019,73			
	COSTO DE VENTAS		17.571,34	-17.571,34	O	006	-17.571,34			
51	GASTOS	0,00								
5101	GASTOS	0,00								
510101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONE	7.200,00	5.186,80	-7.200,00	O	008	-7.200,00			
51010101	SUELDO									
51010102	APORTE PERSONAL IESS	673,20								
51010103	PRESTAMO IESS	360,00								
51010104	COMISARIATO	980,00								
510102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO	874,80		-874,80	O	008	-874,80			
51010201	APORTE PATRONAL IESS	874,80								
510103	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1.818,00		-1.818,00	O	008	-1.818,00			
51010301	DECIMO TERCERO	600,00								
51010302	DECIMO CUARTO	318,00								
51010303	FONDO DE RESERVA	600,00								
51010304	VACACIONES	300,00								
510105	HONORARIOS PROFESIONALES									
51010501	AGENTE ADUANERO	150,00		-150,00	O	006	-150,00			
	GASTOS ADMINISTRATIVOS									
510107	ARRIENDO OFICINA	1.200,00		-1.200,00	O	006	-1.200,00			
510111	COMBUSTIBLES	30,00		-30,00	O	006	-30,00			
510116	GASTOS DE VIAJE	107,14		-107,14	O	006	-107,14			
	AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	345,68		-345,68	O	006	-345,68			
51011701	AGUA POTABLE	30,85								
51011702	LUZ ELECTRICA	92,80								
51011703	TELEFONIA CONVENCIONAL	91,95								
51011704	TELEFONIA MOVIL	62,58								
51011705	INTERNET	67,50								
510119	DEPRECIACIONES	0,00								
51011901	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.149,99		-1.149,99	I	I09	-1.149,99			
510124	OTROS GASTOS	34,33		-34,33	O	006	-34,33			
51012401	COPIAS	3,79								
51012403	CORRESPONDENCIA	6,00								
51012404	SUMINISTROS DE OFICINA	24,54								
				0,00			-20.506,92	0,00	-1.749,99	

104

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 ENERO AÑO 102 2013

(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA

031

ORIGINAL

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 0106865037001 202 PETRUS MARIA VAN DER HAM

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
		(Valor Bruto - N/C)	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 551.70	411 551.70	421 66.20
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0.00	412 0.00	422 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0.00	413 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 551.70	419 551.70	429 66.20
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0.00	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0.00	443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0.00	444 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
480	481	(Trasládesse campo 429)	(Campo 485 período ant.)	(Min. 12% campo 480)	(482 - 484)	(483 + 484)
480 551.70	481 0.00	482 66.20	483 0.00	484 66.20	485 0.00	489 66.20

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
		(Valor Bruto - N/C)	
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 791.10	511 791.10	521 94.93
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0.00	515 0.00	525 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0.00	517 0.00	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0.00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 791.10	519 791.10	529 94.93
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0.00	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0.00	544 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)		535 0.00	545 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553 1.00
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 94.93

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)	601 0.00
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)	602 28.73
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605 0.00

mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607	0.00	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609	0.00	
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes	611	0.00	
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes	613	0.00	
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones	615	0.00	
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	0.00	
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619	0.00	
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar	621	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)	699	0.00	
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Retención del 30%	721	0.00	
Retención del 70%	723	3.86	
Retención del 100%	725	72.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)	799	75.86	
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)	859	75.86	
Pago previo (informativo)	890	0.00	
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
Interés	897	0.00	
Impuesto	898	0.00	
Multa	899	0.00	
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880	0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
Total impuesto a pagar	(859 - 898)	902	75.86
Interés por mora	903	0.00	
Multas	904	0.00	
TOTAL PAGADO	999	75.86	
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	75.86	
Mediante compensaciones	906	0.00	
Mediante notas de crédito	907	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			
N/C No.	908		
Valor USD	909	0.00	
N/C No.	910		
Valor USD	911	0.00	
N/C No.	912		
Valor USD	913	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			
Resolución No.	916		
Valor USD	917	0.00	
Resolución No.	918		
Valor USD	919	0.00	
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.)			
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0106665037	RUC CONTADOR
FORMA DE PAGO	921	Otras Formas de Pago	
BANCO	922	RED BANCARIA	

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

103

Resolución No.
NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 AÑO 102

(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA

031

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 202

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS

				Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada				302 0.00	352 0.00
Honorarios profesionales				303 0.00	353 0.00
Predomina el intelecto				304 0.00	354 0.00
Predomina mano de obra				307 0.00	357 0.00
Servicios					
Entre sociedades				308 107.14	358 2.14
Publicidad y comunicación				309 0.00	359 0.00
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga				310 0.00	360 0.00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal					
Mercantil				312 9.83	362 0.10
Arrendamiento					
Bienes inmuebles				320 600.00	370 48.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)				322 0.00	372 0.00
Rendimientos financieros				323 0.00	373 0.00
Dividendos				324 0.00	374 0.00
Loterías, rifas, apuestas y similares				325 0.00	375 0.00
Venta de					
A comercializadoras				327 0.00	377 0.00
combustibles					
A distribuidores				328 0.00	378 0.00
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas	510	<input type="text"/>	329 0.00	379 0.00
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas	520	<input type="text"/>	330 0.00	380 0.00
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención				332 0.00	
Aplicables el 1%				340 0.00	390 0.00
Aplicables el 2%				341 0.00	391 0.00
Otras retenciones					
Aplicables el 8%				342 0.00	392 0.00
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades				343 0.00	393 0.00
Aplicables a otros porcentajes				344 0.00	394 0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS				349 716.97	399 50.24

POR PAGOS AL EXTERIOR

Con convenio de doble tributación				401 0.00	451 0.00
Sin convenio					
Intereses por financiamiento de proveedores externos				403 0.00	453 0.00
Intereses de créditos externos				405 0.00	455 0.00
de doble					
Dividendos				407 0.00	457 0.00
tributación					
Otros conceptos				421 0.00	471 0.00
Pagos al exterior no sujetos a retención				427 0.00	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR				429 0.00	498 0.00

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (399 + 498) **499 50.24**

Pago previo (Informativo) 890 0.00

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0.00	Impuesto	898	0.00	Multa	899	0.00	
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL							880	0.00	
(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas)									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							(499 - 898)	902	50.24
Interés por mora								903	0.00
Multas								904	0.00
TOTAL PAGADO								999	50.24
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago								905	50.24
Mediante Notas de Crédito								907	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES									
N/C No. 908		N/C No. 910		N/C No. 912					
Valor USD 909	0.00	Valor USD 911	0.00	Valor USD 913	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS									
Valor USD 914		Valor USD 915	0.00						
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0100005037	RUC CONTADOR	199	0104565742001				
FORMA DE PAGO	921	Otras Formas de Pago							
BANCO	922	RED BANCARIA							

104

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 FEBRERO AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

ORIGINAL

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 010606037001 202 PETRUS MARIA VAN DER HAM STEFANUS JACOBUS

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 19,046.16	411 19,046.16	421 2,285.54
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0.00	412 0.00	422 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0.00	413 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 19,046.16	419 19,046.16	429 2,285.54
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0.00	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0.00	443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0.00	444 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant)	Impuesto a liquidar en este mes (Min: 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 19,046.16	481 0.00	482 2,285.54	483 0.00	484 2,285.54	485 0.00	499 2,285.54

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 36,926.17	511 36,926.17	521 4,431.14
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0.00	515 0.00	525 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 51.40	517 51.40	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0.00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 36,977.57	519 36,977.57	529 4,431.14
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0.00	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0.00	544 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)		535 0.00	545 0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411+412+415+416+417+418)/419		553 1.00
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521+522+524+525) x 553		554 4,431.14
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)			601 0.00
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)			602 2,145.60
(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)			605 28.73

tributario del mes anterior	Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 017 de la declaración del período anterior)	607	0.00													
c) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	0.00													
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes		611	0.00													
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes		613	0.00													
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones		615	2,174.33													
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00													
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)		619	0.00													
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar		621	0.00													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621)		699	0.00													
AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO																
Retención del 30%		721	234.00													
Retención del 70%		723	0.00													
Retención del 100%		725	72.00													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (721 + 723 + 725)		799	306.00													
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699 + 799)		859	306.00													
Pago previo (informativo)		890	0.00													
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																
Interés	897	0.00	Impuesto	898	0.00	Multa	899	0.00								
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)		880	0.00													
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																
Total impuesto a pagar		(859 - 898)	902	306.00												
Interés por mora		903	0.00													
Multas		904	0.00													
TOTAL PAGADO		999	306.00													
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	306.00													
Mediante compensaciones		906	0.00													
Mediante notas de crédito		907	0.00													
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES																
N/C No.	908	Valor USD	909	0.00	N/C No.	910	Valor USD	911	0.00	N/C No.	912	Valor USD	913	0.00	DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	
DETALLE DE COMPENSACIONES		Resolución No.	916	Valor USD	917	0.00	Resolución No.	918	Valor USD	919	0.00					
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)																
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0106665037	RUC CONTADOR	199												
FORMA DE PAGO	921	Otras Formas de Pago														
BANCO	922	RED BANCARIA														

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA
FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

103

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00871

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 FEBRERO AÑO 102 2013

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031 ORIGINAL

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 0106965037001 202 PETRUS MARIA VAN DER HAM STEFANUS JACOBUS

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS

				Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada				302 0.00	352 0.00
Honorarios profesionales				303 0.00	353 0.00
Predomina el intelecto				304 0.00	354 0.00
Predomina mano de obra				307 0.00	357 0.00
Servicios				308 0.00	358 0.00
Entre sociedades				309 0.00	359 0.00
Publicidad y comunicación				310 0.00	360 0.00
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga				312 6,500.00	362 65.00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal				319 0.00	369 0.00
Amenamiento				320 600.00	370 48.00
Mercantil				322 0.00	372 0.00
Bienes inmuebles				323 0.00	373 0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)				324 0.00	374 0.00
Rendimientos financieros				325 0.00	375 0.00
Dividendos				327 0.00	377 0.00
Loterías, rifas, apuestas y similares				328 0.00	378 0.00
Venta de combustibles				329 0.00	379 0.00
A comercializadoras				330 0.00	380 0.00
A distribuidores				332 29,877.57	
Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas	510		340 0.00	390 0.00
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas	520		341 0.00	391 0.00
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención				342 0.00	392 0.00
Aplicables el 1%				343 0.00	393 0.00
Aplicables el 2%				344 0.00	394 0.00
Otras retenciones				349 36,977.57	399 113.00
Aplicables el 8%					
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades					
Aplicables a otros porcentajes					
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS				349	399
				36,977.57	113.00
POR PAGOS AL EXTERIOR					
Con convenio de doble tributación				401 0.00	451 0.00
Intereses por financiamiento de proveedores externos				403 0.00	453 0.00
Sin convenio				405 0.00	455 0.00
Intereses de créditos externos				407 0.00	457 0.00
de doble tributación				421 0.00	471 0.00
Dividendos				427 0.00	
Otros conceptos				429 0.00	468 0.00
Pagos al exterior no sujetos a retención					
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR				429	468
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA				(399 + 468)	469
					113.00

Pago previo (Informativo)		890	<input type="text" value="0.00"/>					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutas)								
Interés	897	<input type="text" value="0.00"/>	Impuesto	898	<input type="text" value="0.00"/>	Multa	899	<input type="text" value="0.00"/>
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL		(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas)		890	<input type="text" value="0.00"/>			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutas)								
TOTAL IMPUESTO APAGAR		(499 - 898)	902	<input type="text" value="113.00"/>				
Interés por mora			903	<input type="text" value="0.00"/>				
Multas			904	<input type="text" value="0.00"/>				
TOTAL PAGADO			999	<input type="text" value="113.00"/>				
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			905	<input type="text" value="113.00"/>				
Mediante Notas de Crédito			907	<input type="text" value="0.00"/>				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES								
N/C No.	908	<input type="text"/>	N/C No.	910	<input type="text"/>	N/C No.	912	<input type="text"/>
Valor USD	909	<input type="text" value="0.00"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0.00"/>	Valor USD	913	<input type="text" value="0.00"/>
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS								
Valor USD	915	<input type="text" value="0.00"/>						
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)								
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	<input type="text" value="0106685037"/>	RUC CONTADOR	199	<input type="text" value="0104565742001"/>			
FORMA DE PAGO	921	<input type="text" value="Otras Formas de Pago"/>						
BANCO	922	<input type="text" value="RED BANCARIA"/>						

104

Resolución No.

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 AÑO 102

(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201 202

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 10,421.83	411 10,421.83	421 1,250.62
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0.00	412 0.00	422 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0.00	413 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
Exportaciones de bienes	407 0.00	417 0.00	
Exportaciones de servicios	408 0.00	418 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 10,421.83	419 10,421.83	429 1,250.62
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0.00	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0.00	443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0.00	444 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
480	481	482	483	484	485	489
10,421.83	0.00	1,250.62	0.00	1,250.62	0.00	1,250.62

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 845.50	511 845.50	521 101.46
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0.00	512 0.00	522 0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0.00	513 0.00	523 0.00
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0.00	514 0.00	524 0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0.00	515 0.00	525 0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0.00	516 0.00	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 0.00	517 0.00	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 0.00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 845.50	519 845.50	529 101.46
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0.00	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0.00	544 0.00
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)		535 0.00	545 0.00

Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553	1.00
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554	101.46

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)		601	1,149.16
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)		602	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior	Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	2,174.33
	Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)	607	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	0.00
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes		611	0.00
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes		613	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones		615	1,025.17
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	(Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619	0.00
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar		621	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	(619 + 621)	699	0.00

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%		721	0.67
Retención del 70%		723	0.00
Retención del 100%		725	90.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(721 + 723 + 725)	799	90.67

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

	(699 + 799)	899	90.67
--	-------------	-----	-------

Pago previo (informativo)

		890	0.00
--	--	-----	------

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0.00	Impuesto	898	0.00	Multa	899	0.00
---------	-----	------	----------	-----	------	-------	-----	------

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)

		880	0.00
--	--	-----	------

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar	(899 - 898)	902	90.67
Interés por mora		903	0.00
Multas		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	90.67

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

		905	90.67
--	--	-----	-------

Mediante compensaciones

		906	0.00
--	--	-----	------

Mediante notas de crédito

		907	0.00
--	--	-----	------

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No.	908		N/C No.	910		N/C No.	912	
Valor USD	909	0.00	Valor USD	911	0.00	Valor USD	913	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD	915	0.00
-----------	-----	------

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916		Resolución No.	918	
Valor USD	917	0.00	Valor USD	919	0.00

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0106665037	RUC CONTADOR	199	0104565742001
-----------------------------------	-----	------------	--------------	-----	---------------

103

Resolución No.

NAC-DGERCGC12-00671

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 AÑO 102

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 202

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS

		Base Imponible		Valor Retenido	
En relación de dependencia que supera o no la base gravada		302	0.00	352	0.00
	Honorarios profesionales	303	150.00	353	15.00
	Predomina el intelecto	304	0.00	354	0.00
	Predomina mano de obra	307	0.00	357	0.00
Servicios					
	Entre sociedades	308	0.00	358	0.00
	Publicidad y comunicación	309	0.00	359	0.00
	Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	0.00	360	0.00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal		312	18.50	362	0.19
	Mercantil	319	0.00	369	0.00
Arrendamiento					
	Bienes inmuebles	320	800.00	370	48.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)		322	0.00	372	0.00
Rendimientos financieros					
	Dividendos	323	0.00	373	0.00
	Loterías, rifas, apuestas y similares	324	0.00	374	0.00
		325	0.00	375	0.00
Venta de					
	A comercializadoras	327	0.00	377	0.00
combustibles					
	A distribuidores	328	0.00	378	0.00
Compra local de banano a productor					
	No. Cajas transferidas	510	<input type="text"/>	329	0.00
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador					
	No. Cajas transferidas	520	<input type="text"/>	330	0.00
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención					
	Aplicables el 1%	340	0.00	390	0.00
	Aplicables el 2%	341	0.00	391	0.00
Otras retenciones					
	Aplicables el 8%	342	0.00	392	0.00
	Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	0.00	393	0.00
	Aplicables a otros porcentajes	344	0.00	394	0.00
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		349	768.50	399	63.19
POR PAGOS AL EXTERIOR					
Con convenio de doble tributación		401	0.00	451	0.00
	Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	0.00	453	0.00
Sin convenio de doble tributación					
	Intereses de créditos externos	405	0.00	455	0.00
	Dividendos	407	0.00	457	0.00
	Otros conceptos	421	0.00	471	0.00
Pagos al exterior no sujetos a retención		427	0.00		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		429	0.00	498	0.00
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA			(399 + 498)	499	63.19
Pago previo (Informativo)				890	0.00

Pago previo (Informativo)		890	0.00					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
Interés	897	0.00	Impuesto	898	0.00	Multa	899	0.00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL		(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas)		890	0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
TOTAL IMPUESTO APAGAR		(499 - 898)	902	63.19				
Interés por mora		903	0.00					
Multas		904	0.00					
TOTAL PAGADO		909	63.19					
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	63.19					
Mediante Notas de Crédito		907	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES								
N/C No.	908		N/C No.	910		N/C No.	912	
Valor USD	909	0.00	Valor USD	911	0.00	Valor USD	913	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS								
Valor USD	915	0.00						
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)								
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0106665037	RUC CONTADOR	199	0104565742001			
FORMA DE PAGO	921	Otras Formas de Pago						
BANCO	922	RED BANCARIA						

**DOCTOR ROMEL MACHADO CLAVIJO,
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY,**

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad, en sesión del 28 de junio de 2013, conoció la petición del señor **PEDRO EDUARDO MENDEZ BARRETO** (42599) que denuncia su tema de monografía denominado: **"IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA CONTABLE PARA EL SEÑOR STEFANVAN DER HAM IMPORTADOR DE CALZADO. PERSONA NATURAL OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"**, presentada como un requisito previo a la obtención del Grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. El Consejo acoge el informe del profesor asesor y aprueba la denuncia. Designa como Director de este trabajo al ingeniero Augusto Bustamante Fajardo y como miembro del Tribunal Examinador al ingeniero Juan Carlos Aguirre Maxi. De conformidad a las disposiciones reglamentarias el denunciante deberá presentar su trabajo de monografía en un plazo máximo de **TRES MESES** contados a partir de la fecha de aprobación, esto es hasta el 28 de septiembre de 2013.-

Cuenca, julio 1 de 2013






Cuenca, 24 de Junio de 2013

Cuenca, 24 de Junio de 2013

Señor Ingeniero

Xavier Ortega Vásquez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ciudad

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar que he procedido a revisar el Diseño de la Monografía del egresado de la Facultad, Sr. PEDRO EDUARDO MENDEZ BARRETO, egresado de la escuela de Contabilidad Superior, cuyo tema es: "Implementación de un sistema contable para el Sr. Stefan Van der Ham importador de calzado persona natural obligado a llevar contabilidad", el mismo que cumple con todos los requisitos metodológicos y técnicos requeridos, por tal virtud no tengo ningún inconveniente en dirigir la mencionada monografía.

Por las consideraciones anotadas me permito, salvo mejor criterio, recomendar la aprobación.

Atentamente:


Ing. Juan Aguirre.



Cuenca, 24 de Junio de 2013

Ingeniero

Xavier Ortega Vásquez.

Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, PEDRO EDUARDO MENDEZ BARRETO con código 42599, estudiante de la escuela de Contabilidad Superior, solicito a usted de la manera más respetuosa y por su intermedio al Honorable Consejo de Facultad, se sirvan revisar el diseño de monografía titulado "Implementación de un sistema contable para el Sr. Stefan Van der Ham importador de calzado persona natural obligado a llevar contabilidad" previa a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Me permito sugerir el nombre del Ing. Juan Aguirre como director por cuanto me ha asesorado en la elaboración del presente diseño y además contamos con su aceptación.

Por la favorable acogida que se sirva a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente

Pedro Méndez Barreto.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

1. TEMA.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD

IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA CONTABLE PARA EL SR. STEFAN VAN
DER HAM IMPORTADOR DE CALZADO PERSONA NATURAL OBLIGADO A
LLEVAR CONTABILIDAD

DISEÑO DE MONOGRAFIA PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

REALIZADO POR:

Pedro Méndez.

DIRECTOR:

Ing. Juan Carlos Aguirre.

CUENCA – ECUADOR

2013

Edición autorizada de 20.000 ejemplares.
Del 578.501 al 598.500

Nº

0589662



1. TEMA.

Implementación de un sistema contable para el Sr. Stefan Van der Ham persona natural obligada a llevar contabilidad importador de zapatos.

2. ANTECEDENTES

El Sr. Stefan Van der Ham ha realizado importaciones de calzado para hombre desde el año 2010 como persona natural no obligada a llevar contabilidad, cumpliendo con todas las obligaciones fiscales. Pero en el año 2012 ha superado los límites mínimos y el Servicio de Rentas Internas le ha informado que desde el mes de enero del año 2013 estará obligado a llevar contabilidad.

3. SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA

El Sr. Stefan Van der Ham importador de calzado casual masculino ha sido obligado a llevar contabilidad desde enero de 2013 por que ha superado los límites mínimos establecidos por el servicio de rentas internas, por lo cual implementaremos un sistema contable, comenzando por la organización de la empresa con el planteamiento de los objetivos, la misión y la visión; como estará organizada por que departamentos estará compuesta y que funciones desempeñarán cada uno de sus integrantes; luego desarrollaré el sistema contable basado en los principios y normas contables conocidas, que nos permitan obtener estados financieros reales aptos para cumplir con los deberes fiscales y óptimos para la toma de decisiones de la administración de la empresa, también llevaré el control de inventarios mediante el sistema promedio ponderado y se realizarán las declaraciones de los impuestos de IVA, Retenciones de la Renta, e

Impuesto a la Renta que son los que corresponden legalmente realizar como persona natural obligada a llevar contabilidad.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En la ciudad de Cuenca se ha notificado al señor Stefan Van der Sar que al sobrepasar los valores mínimos fijados para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, desde el año 2013 estará obligado a llevar contabilidad. Por lo cual vemos necesario implementar un sistema contable adecuado para las necesidades de esta persona.

5. JUSTIFICACION

El Sr. Stefan Van der Ham no tiene un sistema contable que le permita obtener estados financieros reales, control de inventario eficiente y valores confiables a liquidar con el Fisco.

La creación del sistema contable a mas de cumplir con el mandamiento Fiscal nos ayudará a obtener estados financieros reales, mantener un control de inventario eficiente y llevar la contabilidad actualizada y confiable para declarar los impuestos con el Fisco.

6. JUSTIFICACIÓN TEORICA

Para la creación del sistema contable comenzaré realizando un análisis FODA de la empresa para así poder establecer correctamente los objetivos de la empresa la misión con la sociedad y la visión que tiene para un futuro.

Sé aplicara la contabilidad comercial aplicando las normas y principios contables.



Llevaré un control de inventario bajo las normas internacionales de contabilidad NIC 2

EXISTENCIAS con el sistema de valoración Promedio Ponderado.

También me guiaré por la NIC 16 para la valoración, contabilización, y depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee la empresa.

Se hará la declaración de los impuestos IVA en el Formulario 104 , Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta en el formulario 103, Anexos Transaccionales y el Impuesto a la Renta anual en el formulario 102 todos realizados en el software DIMM Formularios y subidos al portal del SRI.

El sistema estará en la capacidad de presentar Estados Financieros como el Estado de Situación Inicial, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, que nos facilitarán la toma de decisiones para el correcto funcionamiento de la empresa y para cumplir con los deberes fiscales.

7. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.

Durante el desarrollo de esta monografía podré aplicar muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera universitaria, planteando los objetivos que busca la empresa, la misión que sigue y la visión que se tiene para el futuro, desarrollando una contabilidad comercial, aplicando las normas y principios contables existentes, elaborando un plan de cuentas que satisfaga las necesidades de la empresa, llevaré el control de inventarios a través del kárdex con el método promedio ponderado, también cumpliendo con las obligaciones tributarias mediante la correcta elaboración de los formularios para la declaración y pago de los impuestos al SRI.

.....

.....

.....

.....

8. OBJETIVO GENERAL.

Llevar la contabilidad de una manera legal, puntual y clara que nos sirva para la toma correcta de desiciones y cumplir los deberes fiscales de manera correcta.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Tener un sistema contable confiable.

Obtener los valores para realizar las declaraciones mensuales de Iva, Retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto a la Renta Anual.

Obtener datos reales sobre el nivel y valor de inventarios.

Obtener estados financieros reales y claros que nos sirvan para la correcta toma de deciciones.

10. METODOLOGIA

El metodo de estudio que realizaré es descriptivo para analizar como se desarrolla la contabilidad desde su inicio hasta la obtención de los estados financieros, detallando cada uno de los pasos a seguir durante el proceso.

11. MARCO TEORICO

“El sistema de contabilidad debe estructurarse de manera que permita obtener información que satisfaga las necesidades tanto de la contabilidad administrativa como de la contabilidad financiera. Sin embargo, no debe haber dos sistemas diferentes de contabilidad. Las demandas de la contabilidad administrativa son mas vastas y mas

.....

.....

fundamentales para el éxito de la empresa que las de la contabilidad financiera. Por lo tanto, el sistema de contabilidad debe diseñarse para que suministre la información contable de índole financiera que se necesita. Si el sistema de contabilidad se estructura principalmente para que proporcione datos solo para los fines de información externa no podrá satisfacer económicamente también tanto las demandas de la contabilidad administrativa como las de la PCU." WELSCH, G. A., HILTON, R. W., GORDON, P. N., RIVERA NOVEROLA, C. (2005). Presupuestos Planificación y control, *Pearson Educación*, México.

La Codificación de la Ley de Regimen Tributario Interno, resuelta por el H. Congreso Nacional la comisión de Legislación y codificación en sus once capítulos del título primero de Impuesto a la Renta y sus cuatro capítulos del título segundo de Impuesto al Valor Agregado resuelven el marco legal en el cual se desarrollará este proyecto:

PERSONAS NATURALES

Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

.....
.....
.....
CLASIFICACION DE LAS PERSONAS NATURALES
.....

Las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad. Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: tener ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000.

En estos casos, están obligadas a llevar contabilidad, bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

.....
.....
CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS
.....

Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en



consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Estados financieros.- Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

IMPUESTO A LA RENTA

Objeto del impuesto.- Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Sujeto activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Sujetos pasivos.- Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Partes relacionadas.- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de

ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

~~Ejercicio impositivo.- El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va del 1o. de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1o. de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.~~

~~Deducciones.- En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.~~

~~Pérdidas.- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.~~

~~Base imponible.- En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.~~



Sistemas de determinación.- La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto.

RETENCIONES EN LA FUENTE

Otras retenciones en la fuente.- Toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta.

Crédito tributario.- Los valores retenidos de acuerdo con los artículos anteriores constituirán crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

Obligaciones de los agentes de retención.- La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Objeto del impuesto.- Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Sujeto activo.- El sujeto activo del impuesto al valor agregado es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Sujetos pasivos.- Son sujetos pasivos del IVA:

En calidad de contribuyentes: Quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa, ya sea por cuenta propia o ajena.

Facturación del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento. Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado.

Declaración del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso



podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Liquidación del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA obligados a presentar declaración efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas. Del impuesto liquidado se deducirá el valor del crédito tributario de que trata el artículo 66 de esta Ley.

Pago del impuesto.- La diferencia resultante, luego de la deducción indicada en el artículo anterior, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración.

Declaración, liquidación y pago del IVA para mercaderías y servicios importados.- En el caso de importaciones, la liquidación del IVA se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente.

Facúltase al Director General del Servicio de Rentas Internas para disponer el pago del IVA en una etapa distinta a la señalada en el inciso anterior, para activos que se justifiquen plenamente por razones de carácter económico, cuya adquisición esté financiada por organismos internacionales de crédito; así mismo para la nacionalización de naves aéreas o marítimas dedicadas al transporte, la pesca o las actividades turísticas, siempre que no se afecte a la recaudación y se logre una mejor administración y control del impuesto, dentro de los plazos previstos en el Código Tributario, para las facilidades de pago.

En la página Normas Internacionales de Contabilidad, cuya dirección url es <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es>, expone las características de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Norma Internacional de Contabilidad no 2 (NIC 2) Existencias

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese coste, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas de coste que se utilizan para atribuir costes a las existencias.

Información a revelar

- (a) las políticas contables adoptadas para la valoración de las existencias, incluyendo la fórmula de valoración de los costes que se haya utilizado;
- (b) el importe total en libros de las existencias, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;
- (c) el importe en libros de las existencias que se contabilicen por su valor razonable menos los costes de venta;



(d) el importe de las existencias reconocido como gasto durante el ejercicio;

(e) el importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio;

(f) el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se haya reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por existencias en el ejercicio;

(g) las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor; y

(h) el importe en libros de las existencias pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas.

Norma Internacional de Contabilidad No 16

Inmovilizado material

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos; la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

El inmovilizado material son los activos tangibles que:

(a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

(b) se esperan usar durante más de un ejercicio.

La pérdida por deterioro es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

Vida útil es:

(a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad; o bien

(b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

12. ESQUEMA TENTATIVO

INTRODUCCION

CAPITULO 1. Historia de la empresa

1.1 Constitución

1.2 Objetivos

1.3. Visión

1.4 Misión

1.5 Organigrama



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

CAPITULO 2. Marco Tributario

2.1 Regulación Fiscal

2.2 IVA

2.3 Impuesto a la Renta

2.4 Retenciones en la Fuente

2.5 Ley de Regimen Tributario Interno

2.6 Obligación de llevar contabilidad

CAPITULO 3. Diseño del modelo contable.

3.1 Catalogo general de Cuentas

3.2 Documentos Mercantiles

3.3 Estados Financieros

3.4 Ciclo Contable

CAPITULO 4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

4.2 Recomendaciones

4.3 Bibliografía

4.4 Anexos

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 578.501 al 598.500

Nº

0589671

13. RECURSOS.

RECURSO HUMANO.

Responsables:

Pedro Méndez

Asesoría:

Ing. Juan Aguirre

RECUROS FÍSICOS.

BIBLIOGRAFÍA

WELSCH, G. A., HILTON, R. W., GORDON, P. N., RIVERA NOVEROLA, C.

(2005). Presupuestos Planificación y control, *Pearson Educación*, México.

Nombre de la pagina: Normativa Tributaria - Servicio de Rentas Internas del Ecuador:

Autor: SRI

Url: <http://www.sri.gob.ec>

Fecha de Consulta: 19 de Junio de 2013

Nombre de la página: NIC - Normas Internacionales de Contabilidad - Normas

Internacionales de Información Financiera:

Autor: No especificado

Url: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC02.pdf>

Fecha de la consulta: 29 de Mayo de 2013

Nombre de la página: NIC - Normas Internacionales de Contabilidad - Normas Internacionales de Información Financiera:

Autor: No especificado

Url: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC16.pdf>

Fecha de la consulta: 29 de Mayo de 2013

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

meses	junio				julio				agosto				septiembre	
semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Capítulo 1	■													
Capítulo 2		■	■	■	■									
Capítulo 3							■	■	■	■				
Capítulo 4													■	■